

CLAUDIA SHEINBAUM

LA COORDINACIÓN PERMITE RESULTADOS

PALACIO NACIONAL. La estrategia de seguridad avanza "muy bien" con la reducción de 12% en homicidios dolosos en los últimos 4 meses.

PÁG. 35



INTERCAM Banco
EL BANCO DEL NEARSHORING
#HumanismoFinanciero

INTERCAM Banco

EL BANCO DEL NEARSHORING

#HumanismoFinanciero

INTERCAM.com.mx



EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · N°. 11809 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg



APPs DE CITAS
USUARIOS YA NO
BUSCAN AMOR,
SINO AVENTURAS.
PÁG. 18

PLAN DE TRABAJO

Busca Pemex garantizar crudo por 10 años

En el sexenio de Claudia Sheinbaum, Pemex buscará incrementar las reservas petroleras del país para tener, por lo menos, 10 años de consumo asegurado, para lo cual se necesitarán 220 mil millones de pesos en tareas de exploración, afirmó Víctor Rodríguez, director de la petrolera.

Para ello será necesario perforar 269 pozos exploratorios en seis proyectos estratégicos.

—Héctor Usta / PÁG. 12

Apunta Trump ahora contra la Fed y pide recorte de tasas

'Tira línea'. El ciclo de relajación monetaria "iría de la mano con los próximos aranceles", dice

El presidente Donald Trump pidió tasas de interés más bajas a fin de aumentar la presión sobre la Reserva Federal, mientras pone en marcha la agenda económica de su segundo mandato con altos aranceles y exenciones fiscales.

"Las tasas de interés deberían bajar, algo que iría de la mano con los próximos aranceles", dijo en una publicación en redes.

Los comentarios de Trump generaron rechazo de analistas, quienes pidieron a Jerome Powell defender la independencia del banco central y no ceder a la presión política.

—Bloomberg / PÁG. 4



RECHAZA EU ASPIRACIÓN UCRANIANA DE ESTAR EN OTAN

Pactarían Trump y Putin paz en Ucrania

LARGA LLAMADA TELEFÓNICA. Donald Trump anunció que se reunirá con Vladímir Putin en Arabia Saudita para poner fin a la guerra en Ucrania. Volodímir Zelenski dijo "hagámoslo". PÁG. 24



"Las tasas de interés se deberían bajar, algo que iría de la mano con los próximos aranceles"

DONALD TRUMP
Presidente de Estados Unidos

JAMIESON GREER

USTR PODRÍA 'REVIVIR' LAS CONSULTAS ENERGÉTICAS CONTRA MÉXICO.
PÁG. 8

AÚN HAY TRABAJO POR HACER CONTRA LA INFLACIÓN: POWELL

DECISIONES DE LA FED NO SON ARBITRARIAS

El presidente de la Reserva Federal de EU, Jerome Powell, se negó a hacer comentarios sobre la petición del presidente Donald Trump de reducir las tasas de interés, y señaló que las decisiones del banco central son con

base en la situación de la economía.

Dijo que los datos recientes de inflación en EU muestran que, si bien la Fed ha hecho avances sustanciales, aún queda trabajo por hacer.

—Valeria López / PÁG. 4

SUBE HOY AL PLENO

Sin cambios al dictamen, comisiones del Senado avalan Ley del Infonavit.
PÁG. 20

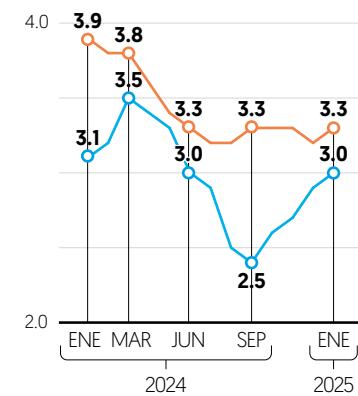
INICIO DE AÑO AL ALZA PÁG. 5

SUPERA PRONÓSTICOS LA INFLACIÓN EN EU

Tanto el IPC general como el índice subyacente aumentaron el mes pasado más de lo previsto.

Inflación al consumidor de EU

- Var. % anual por tipo de índice
- Todos los artículos
- Sin alimentos y energía



Fuente: Oficina de Estadísticas Laborales (BLS).

CCE VA A WASHINGTON

BUSCAN CON IP DE CANADÁ IMPEDIR ARANCEL AL ACERO Y ALUMINIO.
PÁG. 7

ESCRIBEN

Jonathan Ruiz
PARTEAGUAS / 20

Leonardo Kourchenko
LA ALDEA / 27

Alejandra Spitalier
PUNTO DE ENCUENTRO / 28

Salvador Camarena
LA FERIA / 32



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROVO
RODRÍGUEZ**

VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ

DIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEC

DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS

COORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUENTROS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

México y Trump: ¿tormenta en el horizonte o una oportunidad inesperada?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Asíntesis vista, la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca podría parecer un nubarrón para las empresas en México.

La incertidumbre, los aranceles y la retórica proteccionista han erosionado la confianza empresarial, como reflejan las encuestas del INEGI en meses recientes.

Sin embargo, hay un grupo de grandes compañías —tanto globales instaladas en México como consorcios nacionales— que ven el panorama con optimismo. Para ellos, la administración Trump podría incluso representar una oportunidad.

¿Por qué esta visión positiva en medio del escepticismo general? Aquí algunas de las razones.

1. México, ¿aliado estratégico frente a China?

Tarde o temprano (algunos esperan que más bien temprano), Trump comprenderá que su rivalidad clave no es con México ni Canadá, sino con China. Allí se encuentra el verdadero desafío global. Provocar conflictos constantes con sus socios comerciales podría debilitar la competitividad de Estados Unidos y darle más espacio a Beijing.

La respuesta moderada de China frente a los aranceles de 10 por ciento que sí se aplicaron es curiosa. Pareciera estar dejando que Trump siga ocupado en litigios con sus aliados. Pero, eso no va a perdurar.

Esta lógica abre la puerta a una mayor penetración de las exportaciones mexicanas en el mercado estadounidense. Quizás no será de inmediato, pero en el mediano plazo podría consolidarse como una ventaja.

2. Aranceles: ¿medio para presionar o realidad?

Los grandes empresarios han aprendido que, más allá de las amenazas, las políticas proteccionistas de Trump suelen terminar en victorias simbólicas. Ocurrió con el acero y el aluminio en el pasado: tras imponer aranceles, la presión del mercado y la respuesta mexicana los obligó a revertir la medida

en su mandato anterior, específicamente en mayo de 2019.

La posibilidad de un arancel generalizado del 25 por ciento a las importaciones mexicanas y canadienses es vista como poco viable. En caso de que se imponga, las disruptivas económicas en EU forzarían su retiro en el corto plazo.

Más aún, si las exportaciones crecieron con un tipo de cambio de 17 pesos por dólar, con un escenario de 21 por dólar los resultados podrían ser incluso mejores.

3. México sigue siendo atractivo para la inversión.

A pesar de los desafíos en seguridad jurídica, infraestructura y energía, México conserva factores estructurales que lo hacen atractivo: una población joven, una clase media en expansión y una baja penetración de servicios clave como los financieros. Estos elementos seguirán impulsando el mercado, sin importar las políticas de Washington.

4. El factor comparativo global.

Cuando se trata de inversión, no se elige en el vacío, sino en función de alternativas globales. Hoy, India y México destacan entre los mercados más prometedores. China enfrenta riesgos de desacoplamiento con EU y problemas internos. Brasil, pese a su potencial, lucha con inestabilidad política y económica. Europa y Japón muestran un crecimiento limitado.

En este contexto, México se mantiene como una de las mejores opciones para el capital extranjero.

Las empresas que confían en estas premisas no ignoran los desafíos internos ni las turbulencias externas.

Si embargo, apuestan a que, en el mediano y largo plazo, los fundamentos del país pesarán más que los vaivenes políticos. Porque, al final del día, la inversión no se guía solo por los discursos, sino por los números.



NC
LA NOTICIA
EN CARAS

HECHO EN
MÉXICO

ESPECIAL

Promueve Economía en Florida el programa "Hecho en México"

CON EL PROPÓSITO DE APOYAR a las empresas mexicanas bajo el lema "Hecho en México está bien hecho", la Secretaría de Economía organizó esta semana la LatAm Trade Show Orlando and Port Tampa Bay 2025. La exposición reúne a más de 100 empresas mexicanas de sectores clave como agroindustria, destilados y productos médicos, conectándolas con 37 distribuidores de la Florida. Este evento forma parte fundamental de la campaña "Hecho en México", que promueve la calidad y la capacidad exportadora de los productos nacionales.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Jueves 13 de Febrero de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N° 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 4136, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

INFORMACIÓN CON PODER



EL FINANCIERO | Televisión



Héctor Jiménez

Guillermo Ortega

Enrique Quintana

Sofía Villalobos

Juan Carlos Barajas

Leonardo Kourchenko



Rafael Cué

Omar Cepeda

Ana María Salazar

René Delgado

Sandra González Rull

Victor Piz

Somos **El Financiero Televisión**, nos hemos consolidado como HUB informativo con visión de negocios, política y contenidos relevantes sobre lo que pasa en **México y el mundo**.

Centro productor de información | **Noticieros con coberturas en vivo.**

GRACIAS POR TU PREFERENCIA

150 .iZZI tv

160 sky

150 HD ▶ Totalplay

157 y 1157 HD ▶ MEGACABLE

604 StarTM

2055 ▶

SAMSUNG
TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$21.040	=	S/C
Interbancario (spot)	\$20.509	▼ -0.15%	
Euro (BCE)	\$21.316	▲ 0.15%	
BONOS Y TASAS			
Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.50%	=	S/C
Bono a 10 años	9.95%	▲ 0.07	

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	54,065.72	▲ 1.15%
FTSE BIVA (puntos)	1,088.30	▲ 1.04%
Dow Jones (puntos)	44,368.56	▼ -0.50%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$2,909.00	▼ -0.12%
Onza plata NY (venta)	\$32.79	▲ 1.43%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	71.37	▼ -2.66%
Brent - ICE	74.99	▼ -2.61%
Mezcla Mexicana (Pemex)	67.70	▼ -2.39%
INFLACIÓN		
Mensual (ene-25)	0.29%	▼ -0.09
Anual (ene-24/ene-25)	3.59%	▼ -0.62

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Señalan analistas que no es momento para ajustes, ante entorno de incertidumbre

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

El presidente Donald Trump pidió tasas de interés más bajas, buscando aumentar la presión sobre la Reserva Federal, mientras se mueve para implementar una agenda económica en su segundo mandato en medio de aranceles y exenciones fiscales en expansión.

"Las tasas de interés deberían bajarse, algo que iría de la mano con los próximos aranceles", indicó Trump ayer en una publicación en sus redes sociales.

Los comentarios del Presidente se produjeron antes del testimonio del presidente de la Fed, Jerome Powell, ante el Comité de Servicios Financieros de la Cámara de Representantes más tarde el miércoles.

Los publicó menos de una hora antes de que los nuevos datos mostraran que la inflación subyacente de Estados Unidos subió un 0.4 por ciento en enero, más de lo previsto, lo que reduce la probabilidad de recortes inmediatos de las tasas.

En una publicación posterior, Trump trató de culpar de la persistente inflación a su predecesor, el expresidente Joe Biden.

El jefe del banco central dijo a los senadores el martes que no hay necesidad de apresurarse a ajustar las tasas de interés, una señal más de que la Fed será paciente antes de volver a bajar los costos de endeudamiento.

El Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés) bajó las tasas en cada una de sus últimas tres reuniones en 2024, pero los responsables de la política monetaria mantuvieron estable la tasa de política clave del banco en enero.

Powell se ha negado repetidamente a comentar sobre cómo respondería la Fed a los cambios de política del presidente Trump, enfatizando que depende de lo que realmente se promulgue y de cómo interactúe la combinación de propuestas para afectar a la economía.

TRUMP NO PUEDE INFLUIR

David Kelly, estratega global jefe de JP Morgan Asset Management, predijo que el presidente de la Reserva Federal evitaría responder a los comentarios de Trump durante su testimonio, y dijo que la Fed no debería apresurarse a recortar las



Trump. El Presidente ha señalado que las altas tasas han elevado el déficit fiscal.



Powell. Indicó que la Fed no tiene prisa por implementar más recortes a la tasa.

BLOOMBERG

ECONOMÍA EN EU

Trump presiona a la Fed y pide que baje tasas de interés

Culpa de la persistente inflación a su predecesor, el expresidente Biden

tasas, citando la incertidumbre sobre los aranceles, los esfuerzos de Trump para deportar a los inmigrantes indocumentados y un paquete fiscal masivo que se está negociando en el Congreso.

"La Fed tiene que pensar en todas esas cosas. Así que creo que cuando

tengan claridad sobre la inmigración, los aranceles y los impuestos este año, entonces podrán echar un vistazo a si necesitamos hacer más ajustes, pero en este momento no deberían hacerlo", dijo el especialista en entrevista con BLOOMBERG TELEVISION.

SEÑALA POWELL

DECISIONES SON CON BASE EN LA ECONOMÍA

El presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos, Jerome Powell se negó a hacer comentarios sobre la petición del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de reducir las tasas de interés, y señaló que las decisiones del banco central son con base en la situación de la economía.

Durante su comparecencia ante la Cámara de Representantes, Powell dijo que, "como práctica, nunca comento nada de lo que diga el Presidente. Pero creo que la gente puede

estar segura de que continuaremos haciendo nuestro trabajo, tomando nuestras decisiones basadas en lo que está sucediendo en la economía, las perspectivas".

Añadió que las declaraciones de los funcionarios no están entre los factores que inciden que se actúe de una manera u otra y señaló que los últimos datos de inflación revelan que se han logrado avances sustanciales, pero aún queda mucho trabajo por hacer. —Valeria López

Los comentarios de Trump marcan un cambio con respecto a los enunciados de principios de este mes, cuando indicó que la Reserva Federal había tomado la decisión correcta, diciendo que "mantener las tasas en este momento era lo correcto".

Si bien los presidentes en Estados Unidos tradicionalmente se abstienen de comentar sobre la formulación de políticas del banco, Trump ha intervenido regularmente en el manejo de las tasas de interés por parte del banco central, atacando con frecuencia a Powell durante su primer mandato en la Casa Blanca.

CAUTELA

Tras los datos de inflación y los comentarios de Powell, los analistas descartan recortes de tasas en la primera mitad del año.

GENERA INCERTIDUMBRE

Durante la campaña presidencial, Trump le dijo a BLOOMBERG NEWS que debería poder decirle a Powell cómo cree que deberían cambiar las tasas, y ha sugerido que, como empresario, conoce bien el tema.

Las propuestas políticas de Trump han añadido incertidumbre a las perspectivas económicas de EU, a medida que aumentan los aranceles a las importaciones de China y al acero y el aluminio.

Trump también ha retrasado los aranceles contra Canadá y México y ha prometido revelar gravámenes comerciales reciprocos a los países esta semana.

La mayoría de los economistas convencionales dicen que esas medidas amenazan con aumentar la presión sobre la inflación, una gran preocupación para los votantes y que ayudó a impulsar el regreso de Trump a la Casa Blanca.

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

La inflación en Estados Unidos continuó acelerándose durante el primer mes de este año, dadas las presiones en los precios de alimentos y de energía, principalmente.

De acuerdo con la Oficina de Estadísticas Laborales, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) aumentó 3.0 por ciento a tasa anual, su mayor cifra en siete meses, y mayor a lo anticipado por el consenso, que estimó un 2.9 por ciento. Además, fue el cuarto mes acelerándose.

El índice subyacente frenó una racha de tres meses consecutivos desacelerándose, luego que reportó una variación anual de 3.3 por ciento, dato que también resultó ser mayor a las proyecciones, de 3.14 por ciento.

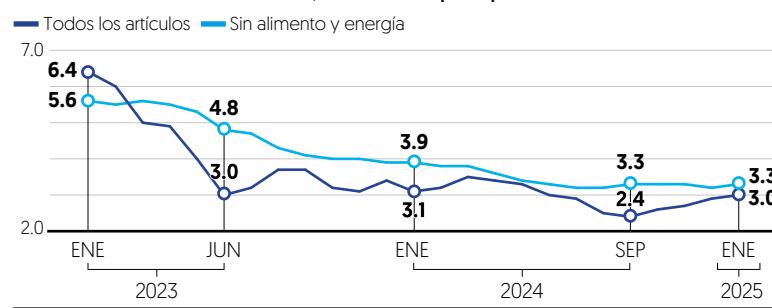
A tasa mensual, la inflación también superó las previsiones, al avanzar 0.5 por ciento, la cual resultó ser su variación más alta desde agosto del 2023.

De acuerdo con analistas de Wells Fargo, el informe ofrece más evidencia de que los avances en la reducción de la inflación se están estancando. "Con una inflación que sigue por encima de la meta del Comité de Mercado abierto, un mercado laboral que parece más sólido después de la inestabilidad del verano pasado, y una mayor incertidumbre en torno a los cambios

Y faltan los aranceles

La inflación al consumidor en EU ligó cuatro meses al alza, alcanzando el mayor nivel desde junio de 2024; las presiones vinieron por alimentos, energía y costos de la vivienda.

■ Inflación al consumidor de EU, var. % anual por tipo de índice



SE ACELERA EN ENERO

Inflación en EU extiende alza y supera previsión

en la política económica, creemos que el Comité ha decidido mantener la postura de la política monetaria por un largo plazo", indicaron.

Para analistas de Banorte, el reporte deja en claro que se mantienen las presiones inflacionarias, y consideraron que los riesgos están

sesgados al alza, lo que justifica la postura más cautelosa de la Fed.

Agregaron que mantienen la expectativa de una larga pausa en el ciclo de baja en tasas y los mercados ya sólo descuentan un recorte en tasas este año, que se materializaría en octubre o diciembre.

TRAS DATO DE INFLACIÓN

Prevén solo un recorte de la Fed en este año

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

Los operadores de bonos aplazaron hasta diciembre las apuestas para el próximo recorte de tasas de interés de la Reserva Federal (Fed), después de que la inflación subyacente estadounidense subió más de lo previsto en enero.

El mercado descuenta solo una reducción de un cuarto de punto en lo que queda de 2025 después de que el índice subyacente de precios al consumidor subiera un 0.4 por ciento en enero. Los bonos del Tesoro se desplomaron, disparando los rendimientos de todos los vencimientos en al menos ocho puntos básicos.

"La cifra del IPC claramente está en el lado templado de cálido", señaló Guy LeBas, estratega jefe de renta fija de Janney Montgomery Scott. Para la Fed, "los datos simplemente no están cooperando por el momento".

Los rendimientos de los bonos a dos años subieron hasta 10 puntos básicos al 4.38 por ciento. La tasa a 10 años se disparó breve-

SESGO RESTRICTIVO

97.5%

DE PROBABILIDAD

De que la tasa de la Fed se mantenga en su rango actual en marzo, y 83% en mayo.

4.637%

ES EL NIVEL ACTUAL

En la tasa de los bonos del Tesoro a 10 años, y ligó cinco jornadas consecutivas al alza.

mente hasta 10 puntos básicos al 4.64 por ciento.

Los datos llegan en un momento crucial tanto para los funcionarios de la Fed como para el mercado de deuda. El martes, el presidente de la Fed dijo al Congreso que la Fed no tiene prisa por recortar las tasas.

Conectamos personas y compañías a través de nuestra red financiera global.

citi.com/mexico

Somos Citi,
el banco para el México global.

citi[®]

Hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que preside Norma Piña llegó ya la investigación que en 2016 inició la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), por cierto próxima a desaparecer, por posibles prácticas monopólicas absolutas en el mercado de la intermediación de valores de deuda emitidos por el Gobierno Federal, la cual abarcó tanto el mercado primario como el mercado secundario y que derivó en sanciones a bancos y a traders.



Norma Piña

Hay que recordar, que en la investigación se encontró que la colusión se llevó a cabo por medio de chats entre traders de distintos intermediarios financieros, por lo que en ese momento la Cofece resolvió que, entre 2010 y 2013, siete intermediarios financieros: **Banamex; Barclays Bank; BBVA Bancomer; Bank of America; Deutsche Bank; Santander, y J.P. Morgan** realizaron prácticas monopólicas absolutas a través de 11 traders, consistentes en 142 acuerdos bilaterales en el mercado secundario.

Aunque la conducta sancionada no afectó al mercado primario, ni a la totalidad de la deuda pública, por lo que no se identificó una afectación directa al Gobierno Federal, ni a la totalidad del público inversionista que adquiere valores gubernamentales, si se concluyó un daño al público inversionista que adquirió los valores de deuda por 29 millones 389 mil pesos e impuso multas a las personas morales y físicas responsables de la conducta, las cuales ascendieron a 35 millones 75 mil pesos.

Ahora, el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con Residencia en la Ciudad de México y Jurisdicción en todo el país pidió a la Corte ejercer su facultad de

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@LeyvaReus



Corte revisará caso de colusión entre traders

atracción para conocer del Amparo en Revisión 534/2022, así como del Amparo en Revisión 180/2024 relacionados con la conducta de algunos bancos y de traders.

En el primer caso del amparo, está relacionado con una sentencia en la que se niega el amparo a **Banco Santander** que lleva **Felipe García** contra la determinación administrativa de la Cofece dictada el 14 de enero de 2021, en la que resolvió que dicha institución bancaria incurrió en conductas anticompetitivas con dictamen de probable responsable y que ahora la Corte analizará si fue correcta o no la sanción.

El segundo caso, está relacionado con **Deutsche Bank México**, licencia bancaria que por cierto ya fue vendida, pero donde sigue el proceso respecto de la sentencia de febrero de 2023, dictada por el titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones en el juicio de Amparo Indirecto 116/2021, y donde se decidió amparar, para determinados efectos, a la institución financiera.

Ambos casos, serán abordados próximamente por la SCJN y si bien, los montos en su momento no fueron considerados altos, el tema al final, tiene que ver con las decisiones que tomó la hoy en proceso de salida de la Cofece.

Despachos de cobranza ilegales, sin control

Es un tema del que se sigue hablando, ya sea justamente por la forma en cómo realizan la cobranza, pero también por

la proliferación de muchos despachos que no están registrados y no cumplen con los lineamientos establecidos para realizar una cobranza cuidando también los derechos de los deudores.

En el caso del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (**Infonavit**) que lleva **Octavio Romero Oropeza** y que ha centrado su atención es en precisamente en los cientos de bufetes jurídicos que, en aparente colusión con autoridades judiciales de diferentes estados, despojaron ilegalmente de su vivienda a más de 200 mil derechohabientes de ese instituto, antes de 2018.

Los pseudodespachos de cobranza a los que denunciará el Infonavit ante la Fiscalía General de la República (FGR), es también porque estos despachos no solo cobraron una cantidad millonaria al organismo por "hacer el trabajo sucio" de recuperar carteras vencidas, sino que además despojaron de su patrimonio de vida, cual delincuentes, a miles de personas.

Ahora, el objetivo es resarcir el daño a las y los derechohabientes que fueron afectados y se trabajará en fortalecer las denuncias penales en contra de las y los responsables de los despachos involucrados, así como de notarios y funcionarios del Poder Judicial de las entidades involucradas, ojalá no quede en mucho ruido y pocas nueces y que los detenidos realmente sean los "jefes" de esta operación.

Compra CFE acciones de Altán
Todo ya quedó listo para que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que lleva **Emilia Calleja** adquiera la compra del 49 por ciento de las acciones de Altán y el 24 por ciento de los derechos corporativos, esto se acordó en su sesión extraordinaria.

Con esta aprobación, la CFE podrá nombrar a dos miembros del consejo de administración de Altán, pero lo más importante es que con la aprobación de Proyecto Quetzal, que es el nombre que recibió este movimiento financiero, se podrá también cumplir las condiciones establecidas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en su resolución emitida el 15 de enero de 2025, en la que autorizó la operación de concentración que le fue notificada.

Con la sinergia entre CFE y Altán se han instalado 11 mil 383 torres y eso se estima ha beneficiado a 82 mil 178 localidades, que concentran más de 24 millones de habitantes.

Altán Redes es una empresa mexicana de telecomunicaciones que opera la Red Compartida, una red mayorista de banda ancha móvil 4.5G-LTE y que ha estado en el centro de atención con esta alianza lograda.

Atender a los que menos tienen
El trabajo realizado por **Techreo** que tiene al frente a **Iliana de Silva**,

que también es cofundadora de la Fintech mexicana, en el sector de menores ingresos, en donde han empleado temas de inteligencia de negocios para darles un mejor servicio, ya fue reconocido

por la **ONG Acción y The Coca Cola Foundation**.

Esto por lo que han desarrollando en materia de servicios financieros para pequeñas empresas, muchas de ellas mujeres emprendedoras, en general es un segmento de la población que enfrenta una brecha de financiamiento superior a los 1.7 billones de dólares a nivel global y que la empresa mexicana ha empezado a atender con diferentes servicios, el reconocimiento a lo que vienen realizado es un buen paso.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Ana María Salazar

150 . ZZZ! TV 160 sky 150 HD B-tv today 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

Gabinete de Seguridad

Viernes 21 HRS.

INFORMACIÓN CON PODER

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

APLICACIÓN AL ACERO

Buscará IP negociar en Washington por aranceles

Líderes empresariales se reunirán con sus contrapartes para hacer un frente común

LETICIA HERNÁNDEZ
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

El sector privado está haciendo lo suyo para evitar los aranceles al acero, por lo que la máxima cúpula empresarial del país formará parte de la negociación el próximo fin de semana en Washington, junto con los empresarios acereros canadienses, dijo Francisco Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

“Muchos de los empresarios del acero están en Washington y nosotros vamos el fin de semana para apoyar las negociaciones en las que también estarán nuestras contrapartes de Canadá”, dijo.

El hecho de que Estados Unidos no es deficitario con México en el comercio del acero es uno de los argumentos que la presidenta Claudia

“Muchos de los empresarios del acero están allá... vamos para apoyar las negociaciones”

FRANCISCO CERVANTES
Presidente del CCE



Sheibaum y el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, destacaron al confiar que podrán negociar la exclusión de México en la implementación de aranceles por 25 por ciento a las importaciones de todo el mundo, según la orden firmada por el presidente de Estados Unidos.

Por su parte, en coordinación

con el gobierno, el sector privado mexicano tiene una agenda de trabajo con sus pares en Estados Unidos y Canadá para buscar alternativas a favor de los tres países de la región.

“Hay una agenda hacia delante y como región hay retos, a grandes negocios, grandes retos y México es la economía número 12 y como región somos la número uno del mundo y vamos a platicar con nuestras contrapartes también”, dijo el presidente de la máxima cúpula empresarial, entrevistado en el marco de la entrega de los premios a las Empresas Excepcionales.

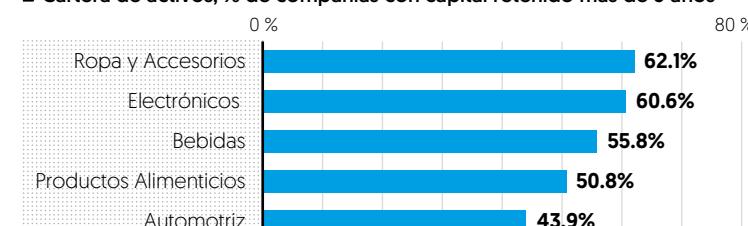
El diálogo debe ser la prioridad y dejar las medidas de reciprocidad como último recurso porque se corre el riesgo de que la pausa lograda en los aranceles de manera general, se rompa, consideró José de Jesús Rodríguez, presidente de la Canaco CDMX.

“La alternativa viable es seguir en el diálogo tratando de incidir en un cambio de posición”, dijo a los medios en el mismo evento.

Atrapados

La política de aranceles que busca implementar la administración Trump, podría extender el tiempo promedio de los fondos de capital privado para salir de una inversión hasta siete años.

■ Cartera de activos, % de compañías con capital retenido más de 5 años



Fuente: Pitchbook

INVERSIONES

Atrasarán recuperación de fondos privados

La política de aranceles del presidente Donald Trump podría extender la recuperación de las inversiones de capital privado a nivel global, sobre todo en aquellas empresas vinculadas a proveeduría desde México y Canadá en los sectores automotriz, electrónicos,

agricultura, prendas de vestir y alimentos y bebidas, señala un estudio de PitchBook.

“Si se desvía de su curso, los fondos de capital privado pueden quedar atrapados en una acumulación de activos que vencen durante más tiempo, en particular

los que respaldan a empresas de las industrias afectadas”, advirtió.

Los fondos de capital privado han superado el promedio de tiempo que generalmente toman para salir de una inversión, de entre 3 y 5 años, debido al contexto de elevada inflación, altas tasas de interés e incertidumbre.

Por ello, entre 4 mil y 6 mil 500 salidas de capital privado se han retrasado en los últimos dos años; si finalmente se aplican aranceles adicionales, el plazo podría extenderse a 7 años que tienen actualmente. —*Leticia Hernández*

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2024.

AMESPAC RESPALDA UNA LEGISLACIÓN ENERGÉTICA SÓLIDA, QUE BRINDE CERTIDUMBRE PARA LA INVERSIÓN

La Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Petroleros, A.C. reconoce la importancia de establecer un marco normativo que proporcione estabilidad y confianza en el sector energético. En este sentido, celebramos la publicación de la Estrategia Nacional del Sector de Hidrocarburos y Gas Natural, así como el envío al Congreso de la iniciativa de leyes secundarias en materia energética para su discusión y eventual aprobación.

El fortalecimiento del marco jurídico es clave para garantizar la seguridad de las inversiones y la viabilidad

de proyectos estratégicos, para incrementar la eficiencia y competitividad de la industria petrolera en México. Por ello, confiamos en que el Honorable Congreso de la Unión llevará a cabo un análisis exhaustivo, con un enfoque técnico y de largo plazo, que permita dotar a la industria de reglas claras y mecanismos que incentiven la inversión, la generación de empleo y el crecimiento sostenido del sector.

El sector de servicios petroleros desempeña un papel esencial en la cadena de valor de los hidrocarburos y su desarrollo depende de una regulación que ofrezca estabilidad y condiciones adecuadas para operar con eficiencia y certeza jurídica.

AMESPAC reitera su disposición para colaborar activamente con las autoridades y legisladores, poniendo a su disposición su experiencia técnica y conocimiento del sector para enriquecer el proceso legislativo.

AMESPAC
ASOCIACIÓN MEXICANA DE EMPRESAS DE SERVICIOS PETROLEROS A.C.

¿Momento para desacoplarse?

En su última decisión de política monetaria, la mayoría de la Junta de Gobierno del Banco de México redujo su tasa de referencia en medio punto porcentual, pasando del 10% al 9.5%. Esta medida se suma a la reciente decisión de la Reserva Federal de Estados Unidos, en la que todos los miembros del Comité de Operaciones de Mercado Abierto optaron por mantener sin cambios el rango objetivo de su tasa de referencia, fijado entre 4.25% y 4.5%. Con ello, el diferencial entre ambas tasas (usando el límite superior del rango de la Fed) se redujo a 500 puntos base –o cinco puntos porcentuales–, lo que ha abierto un amplio debate sobre la pertinencia de la medida adoptada por el Banco de México.

Desde la adopción de la tasa de referencia como herramienta central de política monetaria, el Banco de México ha trabajado arduamente en construir un marco de decisión propio. Este esfuerzo le permite orientar sus acciones en función de la dinámica de la economía mexicana, comuni-

COLABORADOR INVITADO

Víctor Gómez Ayala

Economista en Jefe de Finamex Casa de Bolsa y Fundador de Daat Analytics

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



cando sus medidas a partir del comportamiento de la inflación y procurando mantener ancladas las expectativas de mediano y largo plazo en torno a su objetivo del 3%.

Sin embargo, el camino no ha sido fácil, ya que los ciclos de actividad real (producción, precios y empleo) y los ciclos financieros (tasas y monedas) muestran patrones de convergencia

entre México y Estados Unidos. Aunque la autoridad monetaria mexicana ha procurado desarrollar una narrativa independiente para sus decisiones, los fenómenos que evalúa tienden a reflejar comportamientos similares a los que pondera la Reserva Federal, lo que ha llevado a ajustes comparables en las políticas de ambos países.

Este fenómeno se relaciona con el debate sobre el desacoplamiento del Banco de México respecto a la Reserva Federal. En sus informes trimestrales, el banco ha señalado las contadas ocasiones en las que ha adoptado decisiones distintas a las de la Fed, evidenciando que dichos momentos de desacoplamiento son excepcionales, pero ocurren cuando los elementos idiosincráticos de la economía mexicana lo justifican.

El dilema del desacoplamiento es especialmente relevante en el contexto actual, en el que ambas autoridades monetarias deben enfrentar escenarios de riesgo derivados de los anuncios de imposición de aranceles en ambos países. Las medidas anunciadas por el presidente Trump han generado una considerable incertidumbre en los mercados financieros y, según evidencia aportada en 2018, tienen importantes implicaciones

para el empleo, la producción y los precios.

En el caso de la Reserva Federal, su mandato dual –que incluye tanto la estabilidad de precios como el máximo empleo– convierte los anuncios arancelarios en un reto adicional. Si dichos anuncios reducen el empleo en sectores clave y presionan al alza la inflación del consumidor (como ocurrió hace siete años), la Fed tenderá a focalizarse en mitigar los impactos en el mercado laboral, siempre que las expectativas de inflación se mantengan ancladas. Por el momento, la discusión se centra en si aplicará un recorte de 25 puntos base o ninguno durante todo 2025.

Ante este escenario, el Banco de México deberá posicionarse con decisión. La coyuntura actual representa una oportunidad crítica para demostrar que, cuando las condiciones lo permitan, es posible una cierta independencia en la toma de decisiones. La principal preocupación del banco radica en la trayectoria de la inflación –particularmente la de los servicios– y en el hecho de que las expectativas a largo plazo se sitúan ligeramente por encima del 3.5%. Aunque los miembros de la Junta han reiterado su compromiso con una postura restrictiva, la mayoría coincide en que

pueden ajustar el nivel de restricción para lograr que la inflación converja a su meta del 3%.

Dos elementos clave guiarán la discusión: la desaceleración económica y el impacto sobre el tipo de cambio. Por un lado, se espera que la desaceleración aporte condiciones de holgura en el sector servicios, lo que podría aliviar la presión inflacionaria. Por otro, las herramientas de la comisión de cambios y los efectos de una eventual depreciación sobre las cuentas externas podrían favorecer un ajuste ordenado. Ambas deben incorporarse al marco de decisión centrado en su efecto sobre la trayectoria de inflación.

En su escenario más probable, todo indica que en su próxima decisión el Banco de México reducirá nuevamente su tasa de referencia en 50 puntos base, lo que acotará aún más el diferencial con la Reserva Federal, llevándolo a 450 puntos base. Los anuncios relacionados con una tregua en la imposición de aranceles serán determinantes, aunque el diferencial en la inflación subyacente entre ambos países y la comparación con episodios similares confirman que existe una ventana de oportunidad para ajustar la política monetaria. Veremos hasta qué nivel y con qué ritmo finalmente se concreta.



COMPARECE EN EL SENADO. Jamieson Greer, representante comercial de EU.

ADVIERTE USTR

Podrían reanudar controversias por sector energía

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

El próximo representante comercial de Estados Unidos, Jamieson Greer, señaló durante su audiencia de confirmación en el Senado que se requiere retomar las consultas en temas energéticos, ya que con-

sideró que el gobierno de México ha discriminado a las empresas de energía estadounidenses, lo que sería violatorio del T-MEC.

El senador republicano, John Barrasso, cuestionó al nominado a ocupar la Oficina del Representante Comercial de EU (USTR, por sus siglas en inglés) respecto a este

tema, ya que consideró que México ha tomado acciones hostiles en contra de las compañías de origen estadounidense.

“El Presidente anterior de México discriminó a los productores energéticos estadounidenses, favoreciendo al Estado, y a mi parecer, la administración de Biden se quedó muy lejos de proteger los intereses de los productos del país, el expresidente Biden fracasó tremadamente en lograr un progreso en este tema”, dijo el senador.

Jamieson Greer le contestó que comparte sus preocupaciones, ya que las empresas energéticas de Estados Unidos son más limpias que las mexicanas y cuentan con mejores prácticas laborales.

“Nuestras prácticas de gobierno son excelentes, por eso somos los socios preferidos de todo el mundo, espero que en una etapa muy temprana podamos investigar y ver la discriminación de los mexicanos a nuestras empresas, ya que han tomado medidas injustas, se requieren consultas y acciones, y lo haremos”, afirmó.

Al respecto, Juan Carlos Machorro, experto en energía de la firma Santamarina y Steta, recordó que “todavía hay un proceso abierto de consultas que está latente, pero que la administración Trump puede detonar en cualquier momento junto con Canadá y así instalar un panel arbitral para determinar quién tiene la razón”, lo que agravaría el problema de incertidumbre en el país.

FOCOS

Estabilidad. A pesar de que algunas políticas no han gustado a los mercados, México y el peso han mostrado su resiliencia. Se anticipa que los aranceles no serán de larga duración y serán amenaza constante en el gobierno de Trump.

Efectos. Caer en una recesión dependerá del alcance de los aranceles, la respuesta de nuestro país, y el actuar de Banxico para controlar la inflación.

Impacto negativo. El escenario base de Franklin Templeton contempla una rebaja en la nota soberana para este año.

BANXICO

Moderaría recortes en segundo semestre

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

El Banco de México (Banxico) moderaría el ritmo de flexibilización monetaria en el segundo semestre del año por la materialización de riesgos derivados de los impactos de la política comercial de Estados Unidos hacia nuestro país, señaló Nadia Montes de Oca, estratega en Franklin Templeton México.

“Es de los riesgos que vemos para el siguiente semestre: todo este efecto de la guerra comercial. Si vemos la inflación repuntando, veríamos que se mantiene la tasa o, en el peor de los escenarios, que Banxico tendría que volver a subirla”, aseveró en un webinar.

La firma espera que la tasa de interés de referencia cierre en 8.5 por ciento, desde el 9.5 por ciento actual. Prevén un recorte de 50 puntos base en marzo y dos de un cuarto de punto porcentual posteriormente.

El interés de Banxico por acelerar el paso en los recortes a la tasa reflejaría su preocupación por el menor ritmo económico, consideró Montes de Oca, y proyectó una desaceleración del PIB, con 1.2 por ciento para 2025.

“Entrar en una recesión profunda dependería, sobre todo, del tema de aranceles y la respuesta que se le den a esas tarifas y si al Banco de México se le sube la inflación y con ello las tasas”, refirió.

NEGOCIACIONES CON TRUMP

Manifiestan confianza en capacidad de Sheinbaum

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La incertidumbre sobre los aranceles a las exportaciones de México a EU hace ruido al objetivo del Plan México, sin embargo, hay confianza en la capacidad de negociación de la presidenta Claudia Sheinbaum y en el momento que atraviesa el país atraviesa, dijo Gina Díez Barroso Azcárraga, presidenta de Dalia Empower y miembro del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización (CADERR).

“Dice 30 días, yo personalmente creo que van a ser más días, mucho más días, puede ser infinito, no sabemos, pero hay que cruzar el puente cuando lleguemos a él”, dijo respecto a la pausa de 30 días que logró acordar Sheinbaum.

REVISIÓN.

Del T-MEC, la integrante del Cuarto de Junto espera que el resultado de las negociaciones sea a favor de la región.

con el presidente de EU, Donald Trump.

Reconoció que “los aranceles hacen ruido, son complicados, son difíciles, yo no estoy de acuerdo con ellos, pero al final lo paga el consumidor”; sin embargo, manifestó confianza sobre la capacidad de negociación de la jefa del Ejecutivo.

“La Presidenta demostró que puede hacer las cosas bien, que puede negociar bien y que está con la cabeza fría para negociar como se debe y eso está bien”, dijo entrevistada en el marco de la premiación a las Empresas de Excelencia, reconocimiento organizado por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el Consejo de la Comunicación y el Instituto para el Fomento a la Competitividad.

El CADERR, presidido por Altagracia Gómez Sierra, tiene el objetivo de atraer inversiones a favor del desarrollo del país por medio del Plan México, al respecto, la empresaria que forma parte de los quince miembros de dicho Consejo, confió en las oportunidades que tiene México para los inversionistas.

“México es una gran oportunidad. Muchas veces los que no vemos tan bueno somos los propios mexicanos”, destacó.

Ante lo impredecible de Trump, consideró que la estrategia a seguir es ir paso a paso, día a día.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2025

El Consejo de Administración de Caja Popular Mexicana, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en ejercicio de sus atribuciones y facultades, con fundamento en lo establecido en los artículos 27, inciso a); 30, inciso c); 31, 55, 56, 57, 58 y 92, inciso h) de las Bases Constitutivas, así como 1 inciso c); 2, 5, 46, 47, 48 y 49 del Reglamento del Proceso de Asamblea Ordinaria.

CONVOCA

A los socios delegados designados por su Asamblea de Plaza, a participar en la ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS ORDINARIA en su etapa nacional, correspondiente al ejercicio social 2024, conforme al factor de proporcionalidad que le corresponde a cada plaza, la cual se llevará a cabo en el salón Esmeralda del hotel Hotsson, ubicado en Blvd. Adolfo López Mateos 1102 Oriente, Los Gavilanes, C.P. 37266, de la ciudad de León, Gto., a partir de las 11:30 horas los días 25 y 26 de abril del año 2025, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación de quórum
2. Instalación y apertura de la asamblea
3. Aprobación del Reglamento para el desarrollo de la Asamblea
4. Informes del ejercicio social 2024
 - 4.1. Del Consejo de Administración
 - 4.2. Del Consejo de Vigilancia
 - 4.3. Del Director General
5. Estados financieros básicos consolidados dictaminados y sus notas relativas respecto de la Sociedad del ejercicio 2024
6. Sistema Contable Interno
7. Definición de programas y estrategias relacionadas con la Educación Cooperativa
8. Ratificación de la aceptación, exclusión y separación voluntaria de los socios
9. Aprobación del aumento o disminución del capital social
10. Fijar prioridades para aplicación del fondo de obra social
11. Aprobación de las medidas de tipo ecológico
12. Aplicación de excedentes del ejercicio 2023
13. Planes y presupuestos de la Sociedad para el ejercicio 2025
14. Elección de integrantes de los Consejos de Administración y Vigilancia
15. Resumen de acuerdos
16. Clausura

Con fundamento en lo establecido en el artículo 59 de las Bases Constitutivas, en relación con el artículo 55, inciso b) del Reglamento del Proceso de Asambleas Ordinaria, si a la hora establecida como inicio de la asamblea no se conforma el quórum requerido, se convocará por segunda vez con por lo menos cinco días naturales de anticipación en los mismos términos y podrá celebrarse en este caso, con el número de delegados que concurren, siendo válidos los acuerdos que se tomen por la mayoría de los que hicieron quórum, siempre y cuando estén apegados a la Ley General de Sociedades Cooperativas y a las Bases Constitutivas de la Sociedad.

León Guanajuato: a 13 días del mes de febrero de 2025.

MAE, Sacsi Nimbe Prieto Espinosa
Presidenta del Consejo de Administración

MVZ, Adalberto de Jesús Segovia Díaz
Secretario del Consejo de Administración

SUMAMOS
TODOS



Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo



**Ahorrar
para la educación
de los hijos NO
cosa de ricos**

**Es cuestión de
prevención y
anticipación**

**Agenda tu cita y
arma un plan a
tu medida**

Hacer la tarea

Queda claro que la agenda del presidente de los Estados Unidos de América le indica un día decir y hacer una cosa y al otro día poder desdecirse y hacer una diferente.

Ese que parecería en principio el problema del presidente norteamericano y sus gobernados afecta al resto del mundo dada la importancia y la prevalencia que mantiene aún la economía norteamericana y su poder de mando.

En este orden de ideas, bien haríamos del lado sur de la frontera en poner menos atención a los dimes y diretes del presidente norteamericano y su equipo de trabajo y enfocarnos a las necesidades propias de nuestro país.

Queda claro que la interdependencia de la región norteamericana no será una fácil de disolver en un periodo de cuatro años al tratarse de un bloque que comercialmente representa ni más ni menos un tercio del PIB global y un intercambio anual de casi dos billones de dólares (3.6 millones de dólares por minuto).

En este orden de ideas cabe la reflexión acerca de la conveniencia de alejarnos del ruido político y enfocarnos a atender las necesidades, que son muchas, en

COLABORADOR INVITADO

Juan Carlos Machorro

Líder de la práctica transaccional de Santamarina y Steta

✉ Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx

𝕏 @jcmachorro



nuestro país. Adolecemos de satisfactores eficientes en incontables rubros, destacando en materia de salud, educación y por supuesto seguridad.

Es menester asimismo convocar a nuestro gobierno, encabezado por la Dra. Sheinbaum, a comenzar por hacer la tarea en casa, trabajando verdaderamente por la unidad de la República, en la que los tres poderes desempeñen su papel de manera honrosa, defendiendo el prestigio de nues-

tras instituciones, por todos los mexicanos, con independencia de filias y fobias de agenda política de corto plazo.

Desde el sector privado debemos abonar asimismo a mejorar las condiciones en las que se desarrollan las actividades empresariales de nuestro país, abogando por el Estado de derecho, el respeto a la legalidad, el respeto a las personas y el cuidado del medio ambiente.

El Estado de derecho es benéfico para las personas y un requisito esencial para atraer inversiones de calidad y de largo plazo. La ausencia del Estado de derecho perjudica a todos por igual, incluyendo aquellos que se empeñan en erosionarlo.

El Estado de derecho es asimismo pieza fundamental para el funcionamiento de una sociedad democrática y justa en la que todas y todos, incluidos los gobernantes, están sujetos al cumplimiento de la ley.

Resulta esencial garantizar que los derechos y libertades de los ciudadanos (civiles, políticos y económicos) estén debidamente protegidos.

La claridad en las reglas del juego proporciona un marco estable en el que los ciudadanos y las empresas pueden operar. Esto resulta crucial para la inversión, el desarrollo económico y la

cohesión social. Cuando las reglas son claras y se aplican de manera consistente, se genera confianza en las instituciones.

La claridad en las reglas del juego constituye un pilar esencial en una sociedad que aspira a ser justa, equitativa y próspera.

Es mucho lo que hay que hacer y son muchos los retos, externos, pero también internos, y es poco el tiempo para corregir el rumbo y los errores que se han cometido en el pasado. Pero es mucha también la esperanza de contar con un mejor país y un mejor mañana y somos muchos quienes podemos hacer la tarea y predicar con el ejemplo.

Desde la empresa puede y debe hacerse país a partir de mejores prácticas corporativas y de una nueva visión en materia medioambiental, social y de gobernanza (ASG) que procuren

dignificar a la persona y cuidar al planeta, utilizando de forma responsable los recursos del presente para generar valor y generar riqueza, pero cuidando los recursos que en el futuro utilizarán las próximas generaciones.

La realidad obliga más que nunca a generar espacios de diálogo y de colaboración entre los sectores público y privado.

Es necesario trabajar de la mano hoy más que nunca y abonar por despolitizar el ambiente y el clima de animadversión que se ha generado en los últimos años.

Al final del día, todas y todos somos mexicanas y mexicanos con más aspiraciones, sueños y anhelos en común que diferencias.

Es posible hacerlo. Busquemos espacios de diálogo entre pares improbables.

Hagamos la tarea, cada uno desde nuestro entorno.

"Bien haríamos del lado sur de la frontera en poner menos atención a los dimes y diretes del presidente norteamericano y su equipo de trabajo"

"El Estado de derecho es asimismo pieza fundamental para el funcionamiento de una sociedad democrática y justa en la que todas y todos están sujetos al cumplimiento de la ley"



EL FINANCIERO | Televisión

THE DEAL WITH ALEX RODRIGUEZ & JASON KELLY

CH LG Channels

Samsung TV Plus

prime video

tubi

ENTREVISTA A: JOSH RICHARDS.

SÁBADO
15 DE FEBRERO 6:00 PM CENTRO



BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS!

Google Play App Store

ROKU

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



UEFA
EUROPA
LEAGUE™

HOY



FENERBAHCE SPOR KULÜBÜ
1907 VS ANDERLECHT

11:45 AM CDMX FOX SPORTS



FERENCVÁROS VS FC VIKTORIA PLZEŇ

11:45 AM CDMX FS PREMIUM



AZ ALKMAAR VS GALATASARAY

1:45 PM CDMX FS PREMIUM



PORTO VS ROMA

1:45 PM CDMX FOX SPORTS

#EUROPALEAGUEXFSMX



SUSCRÍBETE

OBJETIVOS SEXENIALES

Buscan garantizar 10 años de producción con plan de Pemex

El programa trazado para la petrolera hacia 2030 tiene la finalidad de producir más crudo

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

En el sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum, Petróleos Mexicanos (Pemex) buscará incrementar las reservas petroleras del país para tener, por lo menos, 10 años de consumo asegurado, por lo que se necesitará una inversión de 220 mil millones de pesos en tareas de exploración, afirmó Víctor Rodríguez, director general de Pemex.

Para lograr este objetivo, será necesario perforar 269 pozos exploratorios en seis proyectos estratégicos ubicados en diversos estados como Veracruz, Oaxaca, Tabasco, Chiapas y Campeche.

“Nuestra meta es poder incorporar más de 2 mil millones de barriles de petróleo localizados en el subsuelo, listos para la fase de producción”, indicó Rodríguez.

Para Arturo Carranza, analista del sector energético, el Plan de Trabajo de Pemex 2025-2030 es ambicioso, ya que no se tiene registro histórico de haber incorporado 2 mil millones de reservas de petróleo crudo equivalente anuales.

“Para materializar esta meta no basta con invertir 220 mil millones de pesos por año. De lo que se trata, es de ampliar sustancialmente las capacidades operativas de Pemex, con más inversión, sí, pero también con un criterio en sus decisiones que garantice acceso a tecnología y equipo de vanguardia”, dijo.

Agregó que, en los últimos cuatro años, el volumen de reservas probadas de Pemex muestra un estancamiento en niveles que rondan los 7 mil 488 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

El director de Pemex también manifestó que se invertirán 1.6 billones de pesos en mantener una producción de hidrocarburos líquidos de 1.8 millones de barriles diarios durante el sexenio.

“¿Cómo lo vamos a conseguir? Vamos a realizar más de 2 mil per-

foraciones y mil 300 reparaciones mayores. Vamos a tener 12 proyectos estratégicos que van a aportar, más o menos, el 61 por ciento de la producción”, explicó el director de la petrolera nacional.

Al respecto, Oscar Ocampo, coordinador de energía del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), consideró que hace unos cuatro años, la meta de producir 1.8 millones de barriles diarios hubiera parecido una meta poco ambiciosa; sin embargo, en las condiciones actuales de Pemex, ya parece una meta más difícil de lograr.

“Las capacidades de éxito de Pemex van a recaer en la capacidad que tengan de conseguir socios mediante las figuras de producción mixtas, tanto el Gobierno de México como Pemex tendrán el reto de poder ‘venderse’ como un socio creíble para recibir inversiones”, dijo el experto.

AVANZAN PAGO A PROVEEDORES
La secretaria de Energía, Luz Elena González, indicó que, mediante vehículos financieros realizados en conjunto con la Secretaría de



PRESENTA ESTRATEGIA. Víctor Rodríguez Padilla, director general de Pemex.

LA PRIORIDAD ES PERFORAR

220,000 **269**

MILLONES DE PESOS

Es la inversión que el Gobierno de México tiene previsto que se realice en exploración.

Hacienda, ya se pagaron 75 mil millones de pesos de los adeudos a proveedores.

“Vamos a estar pagando otra parte importante este mes, y esperamos en marzo concluir con toda la deuda registrada con proveedores”, dijo.

Adicionalmente, Sheinbaum indicó que la Sener revisará los

POZOS EXPLORATORIOS

Realizarán en seis proyectos en Veracruz, Oaxaca, Tabasco, Chiapas y Campeche.

contratos otorgados durante las rondas petroleras para verificar si las empresas privadas todavía desean invertir en las áreas que les fueron asignadas.

“Vamos a revisar esos contratos en acuerdo con las empresas, (para que nos digan) si van a invertir o no, y si no van a invertir, pues que lo regresen a la nación”, señaló.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	54,065.72	1.15	614.08	General (España)	1,268.95	1.07	13.49
FTSE BIVA (Méjico)	1,088.30	1.04	11.17	IBEX 40 (España)	12,911.50	1.07	136.70
DJ Industrial (EU)	44,368.56	-0.50	-225.09	PSI 20 Index (Portugal)	6,528.05	-0.53	-34.80
Nasdaq Composite (EU)	19,649.95	0.03	6.09	Xetra Dax (Alemania)	22,148.03	0.50	110.20
S&P 500 (EU)	6,051.97	-0.27	-16.53	Hang Seng (Hong Kong)	21,857.92	2.64	563.06
IBovespa (Brasil)	124,380.21	-1.69	-2,141.45	Kospi11 (Corea del Sur)	2,548.39	0.37	9.34
Merval (Argentina)	2,285,847.00	0.54	12,279.00	Nikkei-225 (Japón)	38,963.70	0.42	162.53
Santiago (Chile)	36,561.26	0.05	18.58	Sensex (India)	76,171.08	-0.16	-122.52
CAC 40 (Francia)	8,042.19	0.17	13.29	Shanghai Comp (China)	3,346.39	0.85	28.33
FTSE MIB (Italia)	37,531.19	-0.14	-50.86	Straits Times (Singapur)	3,874.62	0.36	13.86
FTSE-100 (Londres)	8,807.44	0.34	30.05				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
PE&OLEOS *	324.38	6.13	16.56	48.68	21.86
KOF UBL	170.71	5.07	10.58	1.96	5.38
CUERVO *	18.24	4.95	-15.59	-44.64	-22.15
AC *	213.50	4.79	18.28	9.76	23.60
TLEVISA CPO	8.52	4.54	14.98	-14.32	23.30

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
AGUA *	15.93	-3.63	2.51	-42.31	-0.13
NEMAK A	2.28	-2.98	8.06	-46.48	-7.69
C *	1625.24	-2.68	9.81	75.70	10.79
ARA *	3.47	-2.53	14.52	-3.61	8.44
VASCONI *	0.49	-1.80	6.74	-83.63	2.29

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.2445	0.0065	1.0947	1.3046	1.0387
Libra	0.8035		0.5206	0.8795	1.0478	0.8346
Euro	0.9627	1.1981	0.6238	1.0538	1.2550	
Yen	154.35	192.10		168.97	201.41	160.34
Franco s.	0.9135	1.1369	0.5915		1.1912	0.9488

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6237	1.1982	1.0539		0.1236	0.7114	0.2154
Yen	160.34	192.10	168.96		19.81	114.07	34.35
Libra	0.8346	0.5206	0.8795		0.1032	0.5938	0.1797
Dólar HK	8.0905	5.0469	9.6950	8.5271		5.7560	1.7425
Dólar Sing	1.4055	0.8767	1.6842	1.4812		0.1737	0.3027
Ringgit	4.6380	2.8962	5.5633	4.9089		0.5738	3.3035

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,101,450.99	0.0009
Australia, dólar	1.6540	0.6047
Brasil, real	5.9853	0.1671
Canadá, dólar	1.4856	0.6732
Estados Unidos, dólar	1.0387	0.9627
FMI, DEG	0.7968	1.2550
G. Bretaña, libra	0.8346	1.1980
Hong Kong, dólar	8.0911	0.1235
Japón, yen*	160.3400	0.6237
México, peso	21.3260	0.0469
Rusia, rublo	97.5976	0.0103
Singapur, dólar	1.4060	0.7113
Suiza, franco	0.9489	1.0538

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año	Variación %
Bitcoin (BTC)	97,951.06	0.29	4.01	97.67	
Ethereum (ETH)	2,767.25	3.14	-11.14	4.93	
Litecoin (LTC)	123.48	0.89	25.94	79.11	
Ripple (XRP)	2.4856	1.05	-1.85	370.68	
Dogecon (DOGE)	0.2671	1.48	-20.43	228.82	

BONOS DEL TESORO

Durante la temporada de calor

“(...) los elefantes, los búfalos y los leones sufren quemaduras en sus cuerpos; tras abandonar sus querellas, se reúnen como amigos; se adhieren para descender precipitadamente al río”. En el *Ritusamhara*, clásico de la literatura erótica sánscrita, el poeta Kalidasa describe cómo la sed propicia que los animales convivan, porque la necesidad los obliga a pausar sus conflictos. Nuestros problemas pueden ser fuente de amistad, porque es desde allí que podemos comprenderlos.

Como hace una semana escribí en este espacio, fortalecer el mercado interno mediante un aumento de la productividad servirá para navegar una potencial crisis comercial. En el estudio *Habilidades buscadas por las empresas en el mercado laboral mexicano: un análisis de las ofertas laborales publicadas en Internet*, los economistas de El Colegio de México, Raymundo Campos-Vázquez y Julio César Martínez, encontraron que los empleadores requieren más las habilidades sociales que las técnicas –26% contra 20%, respectivamente-. Saber trabajar

SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

Adal Ortiz Ávalos

Presidente de Coparmex CDMX

Opine usted:
buendia@adalortiz.mx
@AdalOrtizOf



en equipo, comunicarse y destacar por la forma en que tratamos a los demás, se traduce en beneficios económicos. Un candidato que combina las habilidades técnicas con las “blandas” o soft skills puede ganar hasta 6% más, lo que en el largo plazo significa

un aumento de productividad considerable para la empresa y el trabajador. Además, el ambiente laboral de cordialidad conserva la salud de una empresa, porque aquellas que no lo tienen sufren de una tasa más alta de rotación en su personal.

El otro punto que mencioné también tiene que ver con la fecha que celebramos mañana. Atravesamos momentos difíciles para la cooperación internacional, y la fragmentación de la Organización Mundial del Comercio es un claro ejemplo. Desde hace una década, el órgano de apelaciones de la OMC se ha visto sistemáticamente inhabilitado, produciendo un vacío en la capacidad legal de la institución para evitar desacatos a los acuerdos comerciales. Esto ha pautado una serie de comportamientos unilaterales que, hoy en día, parecen ser la norma más que la excepción. Una muestra de ello son las recientes amenazas, por parte de Estados Unidos, de imponer aranceles a la importación de productos mexicanos. Debemos aprender a leer los movimientos políticos del Ejecutivo norteamer-

riano para no dejarnos llevar por las apariencias; la relación de complementariedad económica que mantenemos con nuestro vecino es, de hecho, inexorable.

Empero, ¿no es innecesariamente ocioso desaprovechar los 14 tratados de libre comercio que mantenemos con 50 países? Contamos con grandes amigos, acerquémonos a ellos. Los organismos empresariales siempre han promovido los enlaces que benefician a las empresas mexicanas. En la Ciudad de México, mediante la Comisión de Relaciones Internacionales al mando de Luis de Ovando Mantilla, la Coparmex aviva una excelente sociedad con las diferentes cámaras de comercio y las representaciones diplomáticas de nuestros amigos extranjeros. Así, abrimos nuevos horizontes para las empresas mexicanas. La profesionalización de nuestros negocios y la exploración de nuevos territorios son tareas prioritarias. Es con amistad, ingenio y el mutuo entendimiento de nuestras vicisitudes como las empresas, la sociedad y el gobierno lograremos avanzar sin dejar a nadie atrás.

“El ambiente laboral de cordialidad conserva la salud de una empresa, aquellas que no lo tienen sufren de una tasa más alta de rotación”

Petroleras privadas reducen producción

Las petroleras privadas en México produjeron un promedio de 97 mil barriles diarios (mbd) durante 2024, lo que representó una caída de 4.5 por ciento anual, según datos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Este fue el primer tropiezo de esas operadoras desde 2016, cuando se liberalizó el mercado.

Sin embargo, al cierre de 2024, esas empresas aportaron 5.3 por ciento de la producción de hidrocarburos líquidos, máximo histórico.

Para Víctor Juárez Cuevas, especialista en materia energética, las empresas privadas seguirán teniendo interés en invertir en México, ya que se prevén inversiones mixtas con reglas claras.

“Pemex no tiene garantizado acceder a financiamiento para proyectos de exploración y extracción por su calificación crediticia, lo que abre la oportunidad de empresas de inversión extranjera”, dijo. —Héctor Usía



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2025

El Consejo de Administración de Caja Popular Mexicana, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en ejercicio de sus atribuciones y facultades, con fundamento en lo establecido en los artículos 30 inciso c), 32 inciso a), 55 y 56 de las Bases Constitutivas; 1 inciso c), 2, 3, 4 inciso a), 37, 38 y 39 del Reglamento del Proceso de Asamblea Extraordinaria,

CONVOCA

A los socios delegados designados por su Asamblea de Plaza, a participar en la **ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS EXTRAORDINARIA** en su etapa nacional, conforme al factor de proporcionalidad que le corresponde a cada Plaza, con motivo de la propuesta de modificación de las Bases Constitutivas de Caja Popular Mexicana, la cual se llevará a cabo en el salón Esmeralda del Hotel Hottson, ubicado en Blvd. Adolfo López Mateos 1102, Col. Los Gavilanes, C.P. 37266, de la ciudad de León, Gto., a partir de las 09:00 horas, del día 25 de abril del año 2025, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación de quórum
2. Instalación y apertura de la asamblea
3. Aprobación del Reglamento para el desarrollo de la Asamblea
4. Propuesta de modificación a las Bases Constitutivas
5. Resumen de acuerdos
6. Clausura

Con fundamento en lo establecido en el artículo 60 de las Bases Constitutivas de Caja Popular de Mexicana en relación con el artículo 47 inciso b) del Reglamento del Proceso de Asamblea Extraordinaria, si a la hora establecida como inicio de la asamblea no se conforma el quórum requerido, se convocará por segunda vez con por lo menos 5 días naturales de anticipación en los mismos términos y podrá celebrarse en este caso, con el número de delegados que concurren, siendo válidos los acuerdos que se tomen cuando sean aprobados al menos por los delegados que representen el setenta y cinco por ciento de quienes hicieron quórum.

León Guanajuato; a 13 días del mes de febrero de 2025.



MAE. Sacsi Nimbe Prieto Espinosa
Presidenta del Consejo de Administración

MVZ. Adalberto de Jesús Segovia Dévora
Secretario del Consejo de Administración

SUMAMOS
TODOS



H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción IV, 27 primer párrafo, 28 fracción I, inciso a); 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49, fracción II de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, corresponde a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número HCD/LXVI/LPN/12/2025, relativa a la contratación del servicio de “MANTEYNIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL BANCO CENTRAL DE DIMMERS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS”, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	19 de febrero de 2025	20 de febrero de 2025 10:00 horas	24 de febrero de 2025 10:00 horas	28 de febrero de 2025 10:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Banco Central de Dimmers de la Cámara de Diputados, cuya contratación se adjudicará a un solo Licitante, a través de contrato abierto de conformidad con el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo.

Las Bases, anexo técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 19 de febrero de 2025, a las 18:00 horas. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en calle Sidor y Rivadavia casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcalde Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 19 de febrero de 2025, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 05-49136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Piso 16 de las “X”, Cuarto Piso ala sur del Edificio “E” de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBds/Index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Contrato iniciará 3 (tres) días hábiles posterior al fallo de la licitación y concluirá el 31 de diciembre de 2025.
- El Plazo y condiciones de la prestación del servicio, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El servicio se realizará en el Palacio Legislativo de San Lázaro de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará mediante transferencia electrónica en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y lo establecido en el Anexo Técnico, dentro de un plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de los documentos justificatorios y comprobatorios para efectos de pago.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE FEBRERO DE 2025

LIGA DOS JORNADAS AL ALZA

Informe de inflación en EU favorece al peso

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

El peso mexicano avanzó nuevamente frente al dólar, tras las cifras de inflación en Estados Unidos, que respaldaron la posibilidad de ver menos ajustes a las tasas de interés por parte de la Reserva Federal en el transcurso del año.

Los datos del Banco de México (Banxico) detallaron que la moneda nacional se colocó en los 20.5093 pesos por dólar, nivel bajo el cual ligó una segunda sesión de avances equivalentes a 0.15 por ciento.

James Salazar, subdirector de análisis económico en CI Banco, detalló que el tipo de cambio está cotizando en un rango acotado ante la falta de catalizadores.

5

JORNADAS
Consecutivas con ganancias registran las bolsas en México; ayer subieron más de 1%.

Explicó que, por una parte, la mayor inflación está justificada por cuestiones que podrían ser temporales, mientras que el impacto por la cuestión de los aranceles ha sido interpretado por el mercado como que habrá espacio para una negociación para eventualmente revertir o lograr alguna excepción.

“La cotización cambiaria alrededor de los 20.50 ya contempla estos elementos, de únicamente un recorte de tasas en Estados Unidos, y la incertidumbre generada por Trump”, dijo.

Bajo el mismo escenario, en el que el catalizador principal fue el reporte de inflación, los principales barómetros de Wall Street terminaron la sesión con movimientos mixtos. El Nasdaq fue el único que registró un avance marginal de 0.03 por ciento y en contraste, tanto el Dow Jones, como el S&P 500 finalizaron con pérdidas de 0.50 y 0.27 por ciento, cada uno.

Las pizarras en verde también se observaron dentro del mercado accionario mexicano, e incluso ambas plazas ligaron su quinta jornada consecutiva de ganancias.

Para el caso del S&P BMV/IPC de la Bolsa Mexicana de Valores el avance fue de 1.15 por ciento, mientras que el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores sumó 1.04 por ciento.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES, NOTARIA 158 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

JOSÉ ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES, Titular de la Notaría Pública número Ciento Cincuenta y Ocho del Estado de México, HAGO SABER: que por escritura pública número DIEZ MIL DOSCIENTOS OCIENTA Y UNO, del libro TRESCIENTOS UNO, de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticinco pasada ante mí, hice constar: la denuncia y radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de don CESAR BARTOLOME DIAZ AQUINO, quien en vida también acostumbró a emplear los nombres de CESAR DIAZ AQUINO y CESAR DIAZ, tratándose siempre de su única y exclusiva persona, que otorgó dona LUZ DEL CARMEN DIAZ ZAMORA, como conyuge superviviente, dona LUZ DEL CARMEN DIAZ MENDEZ, dona ERIKA GEORGINA DIAZ MENDEZ, en calidad de DESCENDIENTE y TRESUNTO HEREDERA, quienes manifestaron su voluntad de llevar ante el suscrito Notario dicha sucesión, declarando, bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que exista otra persona con igual o mejor derecho a heredar. Lo que doy a conocer para que quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducir.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 06 de febrero de 2025.

JOSÉ ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA
158 DEL ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito. EMPLAZAMIENTO.

C. MARCOS GALANTE Y GALANTE.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por MARGARITA ORTEGA GUERRERO, en contra de MARCOS GALANTE Y GALANTE Y JUAN FERNANDO ORTEGA GUERRERO, expediente 52/2024. El C. Juez Miguel Ángel Velázquez Méndez, ordenó publicar el siguiente edicto, con fundamento en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles: Ciudad de México, a veinte de septiembre del dos mil veinticinco. “Procede emplazarlos por medio de edictos, los que deberán publicarse en el periódico El Financiero y en el Boletín Judicial, por tres veces de tres en tres días. — En el que se le hace saber que el Juez Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, admitió a trámite la demanda incoada en su contra por Margarita Ortega Guerrero, en la vía ordinaria civil, demandándose se declare mediante sentencia definitiva la prescripción positiva a favor de Margarita Ortega Guerrero, respecto del inmueble identificado como 1A, Privada de Tula, número 32-B, Colonia Santa María Malinalco, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, como consecuencia que se ha convertido en propiedad, así como la inscripción de la sentencia definitiva. — Que tiene el término de veinte días para contestar la demanda a poner excusones y defensas, además de que de no hacerlo así, se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, al tenor de lo previsto por el artículo 271 del invocado ordenamiento legal; asimismo, deberá señalar domicilio dentro de esta competencia territorial, dado que de lo contrario el proceso se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal, les surtirán efectos mediante publicación en el Boletín Judicial. — Se concede a la parte demandada el plazo de quince días para presentarse al juzgado a recoger las copias de traslado que le corresponden, en la inteligencia que a partir de esa fecha comenzará el plazo de quince días para contestar, y en caso de no presentarse, dicho plazo iniciará al día siguiente del término de quince días señalado anteriormente.”

Ciudad de México, a 26 de septiembre 2024.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
RÚBRICA
LIC. MARCOS MENDOZA MARTÍNEZ.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, Juzgado Sexagésimo Séptimo de lo Civil, Secretaría "A".

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por "CIBANCO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F/00430- en contra de CLAUDIA RAMÍREZ AYON, exp. No 353/17, se dictó un auto que en su parte conductiva dice: CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO... ,devuelve el edicto sin diligenciar, atendiendo a que la fecha señalada para la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ya se encuentra muy cercana; por lo tanto, y como lo solicita, se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativa la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, debiéndose publicar los edictos como está ordenado en autos dictados el siete de octubre y veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco. En razón de lo anterior, se dejarán sin efectos la fecha de audiencia señalada en auto dictado el veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco. - - - - - OTROO AUTO, CIUDAD DE MEXICO, A SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO... . Se admite la confesional que ofrece con el número 1, a cargo de la demandada CLAUDIA RAMÍREZ AYON y en preparación de la misma, cítesele mediante notificación personal para que comparezca personalmente y no por conducto de apoderado el dia y hora señalada para la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos a absolver posiciones, apercibida que de no comparecer sin justa causa, se le declarará confesa de las posiciones que previamente sean formuladas y calificadas de legales con fundamento en los artículos 309 y 322 del Código Adjetivo Civil. NOTIFIQUESE: - - - - - El proveyó y firma el C. JUEZ SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Licenciado EUSTORGIO MARÍN BARTOLOME, asistido de la C. Secretaría de Acuerdos "A". Licenciada Nely Angelica Toledo Álvarez, quien autoriza y da fe. Doy fe.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".

RÚBRICA

LIC. NELY ANGELICA TOLEDO ALVAREZ.

EDICTO

LIA MERCEDES PUGA URIBE

En el lugar donde se encuentre.

Ante este Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 16/2016, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de LIA MERCEDES PUGA URIBE, por tanto, por este medio se le emplaza y corre traslado con las copias simples exhibidas a LIA MERCEDES PUGA URIBE, en términos del auto de once de octubre de dos mil veinticuatro, haciéndole saber que se le concede un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, conteste lo que a su derecho convenga, asimismo requiérase para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, apercibéndole que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos mediante el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Así mismo, se le hace saber que el nuevo acreedor hipotecario lo es BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el "Boletín Judicial" y de los de mayor circulación a Nivel Nacional.

JUITEPEC, MORELOS, A15 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

LIC. ALMODO HONORATO.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo.Ba.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
215 / 158.68	AC*	213.50	9.76	4.79	18.28	9.76	23.60
1772 / 9.55	ALFAA	17.60	0.20	1.15	13.92	35.44	16.63
85.38 / 39.6	ALSEA*	49.65	0.11	0.22	13.10	-24.13	14.16
17.21 / 13.8	AMXB	15.21	0.05	0.33	6.66	3.54	1.74
605.24 / 466.76	ASURB	590.82	17.60	3.07	11.15	17.73	10.50
68.99 / 40	BBAJIJO	46.65	0.63	1.37	8.19	-31.18	11.74
80.12 / 49.3	BIMBOA	56.62	1.22	2.20	12.03	-28.29	2.50
38.25 / 26.43	BOLSAA	34.97	1.31	3.89	11.33	-3.40	4.83
15.3 / 10.33	CEMEXCPO	13.49	-0.11	-0.81	17.10	1.35	15.50
165.76 / 115.54	CHDRAUB	122.68	0.18	0.15	-1.38	3.70	-2.09
42.18 / 17.06	CUERO*	18.24	0.86	4.95	-15.59	-44.64	-22.15
241.12 / 166.43	FEMSAUBD	182.47	2.47	1.37	7.38	-23.49	3.15
422.47 / 226.28	GAPB	416.75	16.66	4.16	9.38	59.85	13.70
156.39 / 109.46	GCARSOA1	121.88	0.39	0.32	8.25	-19.85	5.73
209.04 / 140.81	GCC*	206.91	3.01	1.48	11.97	6.97	10.97
29.26 / 20.03	GENTERA*	27.85	-0.33	-1.17	16.87	16.43	14.61
55.65 / 41.13	GFINBUTO	48.04	1.74	3.76	9.68	-10.76	10.72
189.8 / 130.04	GFNORTEO	149.32	-1.13	-0.75	6.92	-18.94	11.46
115.97 / 81.71	GMEXICOB	104.93	-1.37	-1.29	2.64	21.45	6.06
386.57 / 286.05	GRUMAB	359.69	3.18	0.89	11.67	13.87	10.37
39.23 / 27.15	KIMBERA	31.79	0.81	2.61	9.02	-17.41	8.13
183.49 / 147.38	KOFUBL	170.71	8.23	5.07	10.59	1.96	5.38
29.18 / 12.39	LABB	28.88	0.42	1.48	9.39	19.95	14.92
43.5 / 31.29	LACOMUBC	34.94	0.01	0.03	7.44	-18.71	6.52
149.83 / 96	LIVEPOLC	106.31	0.03	0.03	6.86	-15.79	7.23
56.42 / 33.33	MEGACPO	42.83	1.14	2.73	17.96	7.80	26.30
208.24 / 139.21	OMAB	206.85	4.45	2.20	11.72	30.77	15.26
38.54 / 12.7	ORBIA*	13.15	0.26	2.02	-6.41	-60.99	-12.22
339.5 / 209	PESOLES*	324.38	18.75	6.13	16.56	48.68	21.86
205 / 162.79	PINFRA	203.64	1.62	0.80	12.74	11.08	15.29
227.83 / 130.01	Q*	197.04	7.46	3.93	20.45	5.49	12.33
172.16 / 112.3	RA	137.89	0.41	0.30	16.39	-16.48	17.79
118 / 6.87	TLEVICO	8.52	0.37	4.54	14.98	-14.32	23.30
6775 / 47.03	VESTA*	54.45	0.46	0.85	11.72	-13.50	2.33
70.9833 / 51.1298	WALMEX*	57.97	-0.02	-0.03	1.65	-17.37	5.61

MERCADO BURSATIL



Opciones. La institución continuará innovando para captar más recursos.

DATOS DE CONSAR

Afore XXI Banorte lidera el ahorro voluntario

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

El ahorro voluntario gestionado por Afore XXI Banorte superó los 57 mil millones de pesos al cierre de 2024, el monto más alto en el Sistema de Ahorro para el Retiro,

de acuerdo con datos de la Consar.

Este resultado representa un alza del 33 por ciento en comparación con el 2023 y consolida a la Administradora como la líder en este rubro.

“Como parte de nuestro compromiso por promover la cultura

del ahorro, XXI Banorte ha implementado diversas estrategias y programas educativos para difundir la importancia de las aportaciones adicionales. En este sentido, creemos firmemente en el ahorro voluntario como una herramienta de inclusión que le permite acceder a las y los trabajadores incluyendo a los independientes, a mejores oportunidades económicas y a un retiro laboral digno”, destacó David Razú Aznar, director General de la Administradora.

Según cifras de la Consar, el ahorro voluntario acumulado en el sistema al cierre del año pasado ascendió a más de 173 mil millones de pesos, de los cuales XXI Banorte concentró 33.4 por ciento.

La Administradora atribuyó este resultado a la confianza de los trabajadores en la gestión de sus recursos, así como a las herramientas y facilidades que ofrece a sus cuentahabientes.

En cuanto a la composición de estos ahorros, el 57 por ciento del saldo total bajo gestión de XXI Banorte correspondió a aportaciones realizadas por mujeres, mientras que 43 por ciento provino de hombres.

Ante este panorama, la firma aseguró que continuará innovando en sus servicios con opciones flexibles y accesibles que permitan a los usuarios realizar aportaciones voluntarias de manera sencilla.

ARRANQUE DE AÑO

Destacan dividendos de Fibras en 2025

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

Las Fibras se posicionaron como uno de los activos más rentables en el arranque de 2025, impulsadas por la expectativa de que no se aplicarán aranceles generalizados en EU, afirmó Ramsé Gutiérrez, vicepresidente senior y codirector de inversiones en Franklin Templeton México.

Destacó que las Fibras ligadas a la industria han sido las más beneficiadas, debido al auge del *nearshoring* y la inversión extranjera en bienes raíces industriales.

Sin embargo, advirtió que la incertidumbre económica persiste, en especial por la política comercial de EU y su relación con China.

“El gran tema y la conclusión principal de esto es que, durante enero, después de que no suceden los aranceles, se consideró que no

MAGNITUD

720.8

MIL.

Millones de pesos suman los activos administrados por las Fibras en México, según Amefibra.

14.8

MIL.

Millones de pesos al año generan las Fibras en México por concepto de rentas.

iban alegar o que solamente iban a ser una carta de negociación muy agresiva”, señaló Gutiérrez.

Sobre el panorama a futuro, el experto señaló que las Fibras seguirán siendo una opción atractiva, pero dependerá del perfil del inversionista.

“Si buscas una renta, un flujo constante, las tasas que traen implícitas son bastante atractivas. Pero si esperas una apreciación de capital significativa, la incertidumbre podría afectar”, dijo.

Gutiérrez señaló que los primeros seis meses del año marcarán la pauta del mercado.

Sandra González Rull

**INFORMACIÓN
CON PODER**



EL FINANCIERO | Televisión

**EL FINANCIERO
Televisión 18h.**

**Lunes a Viernes
18 HRS.**

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 □ Samsung TV Plus
604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

FINANZAS PERSONALES

La institución tiene varias opciones para que puedan concretar el sueño de tener una propiedad

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

Con la llegada del Día del Amor y la Amistad, muchas parejas buscan dar un paso importante en su relación, como adquirir una vivienda juntos.

Por ello, Infonavit ofrece opciones de crédito que permiten sumar ingresos para obtener un hogar en pareja, con diferentes esquemas según la situación legal de la relación.

Para las parejas casadas legalmente, el crédito conyugal permite obtener hasta el 100 por ciento del financiamiento, mientras que quienes no tienen un matrimonio formal pueden acceder a Unamos Créditos, que financia hasta el 90 por ciento del valor del inmueble.

"Con el simple hecho de manifestar que están juntos y que quieren sacar el crédito, eso es más que suficiente", explicó Karim Antonio Oviedo Ramírez, presidente nacional de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI).

Sin embargo, advirtió que en este caso se otorga un menor porcentaje del préstamo total. Otra opción es Cofinavit, que combina la subcuenta de vivienda con un crédito bancario, ofreciendo tasas de interés más bajas y una mayor capacidad de compra.

"Los créditos en pareja siempre son más fáciles de pagar, sobre todo porque las mensualidades quedan más pequeñas para cada uno", señaló el especialista.

ESTE 14 DE FEBRERO COMPRA TU CASA EN PAREJA CON EL INFONAVIT



Desde el lanzamiento de Unamos Créditos en 2020 y hasta enero de 2024, más de 93 mil parejas han optado por unir esfuerzos para acceder a mejores condiciones crediticias y montos de financiamiento más altos.

Además, de acuerdo con datos del INEGI, en 2022 se otorgaron más de un millón de créditos hipotecarios, de los cuales una gran parte fueron adquiridos en pareja.

Sin embargo, este paso implica hablar de dinero sin tabúes y establecer acuerdos claros que abarquen planificación, aspectos legales y la capacidad de trabajar en equipo para cumplir metas comunes. Es fundamental definir el tipo de crédito adecuado, establecer plazos y tasas de interés, y evaluar si la relación está preparada para asumir este compromiso financiero a largo plazo.

Ilustración: LORENA MARTÍNEZ

SIN PERDER EL ROMANCE

- Evalúen la capacidad de pago antes de solicitar un crédito.
- Elijan el crédito que mejor se adapte a su situación.
- Busquen acuerdos legales.

El presidente de AMPI recomendó que, antes de solicitar un financiamiento, las parejas revisen su

Buró de Crédito, ya que un historial negativo puede afectar la aprobación del préstamo.

También enfatizó la importancia de analizar la ubicación de la vivienda para evitar gastos elevados en transporte y desgaste personal.

"Es fundamental no adquirir un crédito impagable. Muchas veces se simulan ingresos mayores para obtener montos más altos, pero esto puede convertir el sueño de la casa propia en una pesadilla financiera", dijo.

GENERAR INGRESOS ADICIONALES EN PAREJA

Para quienes buscan generar ingresos adicionales en pareja, invertir en una franquicia inmobiliaria es una opción viable. Según un estudio de Feher Consulting, el sector franquicias creció 10 por ciento en 2024, cifra similar a la de 2023.

No obstante, la Condusef advierte sobre el riesgo de mezclar lo personal y lo laboral, lo que puede generar conflictos si no se establecen límites claros. Para mitigar estos riesgos, es clave establecer estrategias que equilibren la relación y el negocio.

ORGANIZACIÓN

Habla de tus finanzas en pareja

REDACCIÓN
economia@elfinanciero.com.mx

Es clave tener una relación financiera sana con tu pareja, por lo que es importante hablar abiertamente de estos temas desde el inicio, ya que se fortalece la relación y ayuda a evitar conflictos innecesarios, consideró Círculo de Crédito.

"Todo comienza con una conversación abierta, honesta y respetuosa. El dinero, como cualquier otro tema, necesita platicarse para que puedan avanzar en la misma dirección", indicó Hugh Bruce, Chief Consumer Officer de Círculo de Crédito.

Para ello, la sociedad de información crediticia sugiere algunos tips para hablar de dinero y deudas en pareja.

Entre ellos, están que en la celebración de este viernes busquen no afectar sus ahorros, ya que San Valentín no es excusa para vaciar la cartera.

También es importante definir cómo organizarán sus finanzas al inicio de la relación; se deben establecer reglas claras.

Es relevante también hablar abiertamente de las finanzas, tanto de aspectos positivos y negativos, ya que ocultar ingresos, deudas o compras, puede crear desconfianza en la pareja.

Reglas para un "money date" exitoso

La semana pasada, en este espacio, comentaba la importancia de la comunicación abierta y constante con la pareja a través del *money date*. Te presento ahora un decálogo que combina reglas y sugerencias clave para lograr una reunión productiva, respetuosa y con altas posibilidades de éxito.

1.- Antes de la cita, ambos deben elaborar una lista con los aspectos que deseen examinar: gastos, deudas, planes de ahorro, inversiones, metas compartidas, entre otros. Ordenar estas prioridades permite que la charla sea más clara y evita divagar en asuntos secundarios.

MIS FINANZAS

Alberto Tovar

Opine usted:
X y Facebook
@albertotavar



2.- Para realizar una evaluación objetiva de las finanzas familiares, es fundamental contar con recibos, estados de cuenta o proyecciones que respalden el diálogo. Del mismo modo, revisar juntos las decisiones ayuda a corregir el rumbo cuando haga falta.

3.- Definir un límite de tiempo evita prolongar la reunión sin necesidad y, con ello, reduce el desgaste de la pareja. Además, es básico que cada uno llegue descansado, sin prisa y con un buen estado anímico.

4.- Vencer el miedo a descubrir qué algo anda mal y tener una actitud receptiva. Reconocer las áreas de oportunidad implica

dejar atrás juicios y culpas.

5.- Crear un ambiente adecuado es esencial y asumir con seriedad el compromiso de asistir a la cita marca la diferencia.

6.- Hablar de dinero con frecuencia despierta inseguridades y temores. Por eso, al compartir las propias emociones, es imprescindible utilizar un lenguaje respetuoso y enfocado en lo que se percibe.

7.- Una vez tomadas las decisiones principales, es crucial dejar registro de ellas, ya sea por escrito o en formato digital, para consultarlas más adelante. Asimismo, conviene asignar a cada uno responsabilidades concretas.

8.- También es valioso destacar los progresos y metas alcanzadas, pues celebrar triunfos fortalece la motivación.

9.- A menudo, el dinero resulta un tema espinoso, y en ocasiones el acuerdo requiere más de una sola sesión. Reconocer que, en algunos casos, harán falta más reuniones o incluso asesoría profesional que permita manejar la frustración y mantener el diálogo abierto.

10.- El cierre de cada *money date* representa el inicio del siguiente. Agendar citas periódicas –mensuales, trimestrales o según convenga– asegura que ambos permanezcan alineados en sus objetivos y ajusten el rumbo ante cualquier desvío.

¿Ya has participado en *money dates*? Coméntame en Instagram: @atovar.castro y sígueme en el podcast "Dinero y Felicidad", en Spotify, Apple Podcast, entre otros.

EL FINANCIERO

La mejor opción
para seguir las noticias más
relevantes en tiempo real

www.elfinanciero.com.mx

ELFINANCIEROMX

@ELFINANCIEROTV

Activa Liverpool ahorro e inversión

Liverpool, con más de 7.2 millones de tarjetahabientes, busca fomentar el ahorro y la inversión en México a través de su nueva cuenta de ahorros Activa Liverpool, desarrollada en colaboración con el Banco Actinver. La meta de esta alianza es aperturar 250 mil cuentas para finales de 2025, ofreciendo una solución financiera que promueva hábitos saludables de ahorro en un país donde solo el 52 por ciento de los adultos ahorra, y apenas el 35.5 por ciento lo hace mediante instituciones financieras.

El programa incluye una cuenta de ahorro con tarjeta de débito, acceso a fondos de inversión con rendimientos diarios y disponibilidad 24/7 a través de la app de Liverpool. Bajo el liderazgo de **Santiago de Abiega**, el área de Negocios Financieros de Liverpool ofrece portafolios personalizados, tanto para quienes buscan estabilidad a largo plazo como para quienes prefieren rendimientos más dinámicos.

En México, como se sabe, predominan métodos informales de ahorro, como las tandas o guardar dinero debajo del colchón, por lo que esta iniciativa surge como una apuesta necesaria para fortalecer el acceso a servicios financieros y reducir las brechas en educación financiera. Liverpool, que en 1925 se convirtió en la primera compañía en emitir tarjetas de crédito no bancarias en México, celebra su centenario con una nueva propuesta para empoderar a las familias mexicanas y fomentar un cambio en la cultura del ahorro.

**Tres décadas
liderando el fitness**

**Luis Miguel Rodríguez
Penagos**, capitán de Sport City, celebra hoy 30 años al mando de la cadena de clubes deportivos *premium*, que ha recibido a cerca de 968 mil 400 personas a lo largo de su historia. Actualmente, Sport City cuenta con 25 clubes y recibe 600 mil visitas mensuales, consolidándose

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



como un referente en el sector *fitness*. Con la mira puesta en el futuro, la firma invertirá 35 millones de pesos en mantenimiento este 2025 y proyecta un crecimiento superior al 11 por ciento en ingresos. Además, se encuentra desarrollando una nueva plataforma tecnológica que promete revolucionar la experiencia de sus usuarios, marcando un nuevo capítulo en el *fitness* en México.

Expansión de Aviva

Addem Capital y Banco Covalto otorgó una línea de crédito por 90 millones de pesos a la Sofom Aviva, liderada por **Filiberto Castro**, con el objetivo de triplicar su cartera de clientes para mediados de 2025. Este financiamiento, en el que ambas instituciones aportaron el 50 por ciento, marca la segunda ronda de inversión de Aviva en los últimos 12 meses.

Aviva opera en más de 42 ciudades de seis estados del país, ofreciendo préstamos de hasta 20 mil pesos mediante un modelo '*phygital*', que combina tecnología digital con kioscos físicos. Con esta estrategia, busca expandirse a más de 150 ubicaciones para finales de 2025, fortaleciendo la inclusión financiera en zonas con baja penetración bancaria. Por su parte, Addem Capital reafirma su compromiso de respaldar proyectos con impacto social significativo.

Fichaje exitoso de Finsus

Finsus, la Sofipo digital liderada por **Carlos Marmolejo**, refuerza su compromiso con la educación financiera a través de su alianza con el futbolista Santiago Giménez, embajador de la marca desde 2024. Este acuerdo busca fomentar el ahorro y la inversión entre los seguidores del delantero, clientes de Finsus y el público en general.

Además, Finsus ha establecido alianzas con empresarios indígenas, mujeres y escuelas, destacando su colaboración más reciente con RUUT, una plataforma para invertir en empresas e índices de la bolsa de Estados Unidos. Al cierre de noviembre

de 2024, Finsus se posicionó como la segunda Sofipo digital más grande, con un saldo de captación de 11 mil 888 millones de pesos, superando incluso a bancos digitales en este rubro.

Liderazgo sustentable en bienes raíces

Por noveno año consecutivo, Fibra Uno (FUNO), liderado por **Gonzalo Robina**, ha sido incluido en el Yearbook de Sustentabilidad de S&P 2025, reafirmando su lugar como una de las empresas mexicanas más destacadas a nivel mundial en prácticas ESG.

Con más de 600 propiedades, FUNO ha integrado mejoras en consumo de energía y agua, comprometiéndose a certificar el 26.6 por ciento de su portafolio para 2027 y el 37.7 por ciento para 2030 bajo estándares como LEED, BOMA y EDGE. Además, representa casi el 40 por ciento de los 2.2 millones de metros cuadrados (m²) certificados LEED en México, posicionando al país como líder en América Latina.

Fibra Uno continúa marcando la pauta en sostenibilidad, combinando rentabilidad con impacto ambiental y social positivo.

Rafael Cué

INFORMACIÓN CON PODER

**Tiempo
de Toros**
Sábado
17 HRS.

150 .iZZI! tv 160 Sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



NORTHGATE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES
FIDUCIARIOS DE DESARROLLO, SERIE I, SUJETOS AL MECANISMO
DE LLAMADAS DE CAPITAL, IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA
"NGPE2CK 17"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 18 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y de Confianza, así como el artículo 1º de la Fideicomiso "Inmobiliaria Northgate México PE II – Fideicomiso CIB/2889" de fecha 28 de noviembre de 2017 (el "Fideicomiso II" o "Contrato de Fideicomiso"), así como con el título que ampara la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de los denominados certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo, Serie I, sujetos al mecanismo de llamadas de capital, identificados con clave de pizarra "NGPE2CK 17" (los "Certificados"), emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso (el "Fiduciario"), donde Northgate México PE II, S.A. de R.L. de C.V., actúa como fideicomitente; NGM PE II, L.P., actuando como administradora, constituyéndose como fiduciario en segundo lugar, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 24 de febrero de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 284, piso 9, Col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma tendrán el significado que a los mismos se les asigne en el Contrato de Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, otorgamiento de dispensas a lo previsto en la definición de Auditor Externo del Contrato de Fideicomiso, derivadas de la sustitución y contratación del auditor externo aprobadas por el Comité Técnico, así como de consecuencias derivadas de dicha contratación. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para modificar el Contrato de Fideicomiso y los demás Documentos de la Emisión que resulten aplicables, entre otros, con la finalidad de ampliar la definición de Auditor Externo, de conformidad con la Cláusula 4.1, inciso b), fracción (xiii) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo una Inversión fuera del Periodo de Inversión a través de una o más Llamadas de Capital, así como la modificación de los Documentos de la Emisión que resulten aplicables, entre otros, con la finalidad de autorizaciones y/o dispensas en relación con lo anterior, en su caso. Acciones y resoluciones al respecto.
- IV. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Invaluable Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto explique el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 284, piso 9, Col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, la atención de Cidality Jazbel Garduño Alvarado, Andrea Berenice Hinostroza Garéz, y/o Itzel Abigail Marquez González, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (gjgarduno@monex.com.mx) o vía telefónica (55 2321-0824) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2025.

Cl Banco

El Fiduciario

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.
Juan Pablo Baigts Lastiri
Delegado Fiduciario

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.
Inés Rebeca Ruiz Ramírez
Delegada Fiduciaria

MONEX

El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero.
Lic. José Luis Urrea Saucedo
Apoderado

¿Ya borraron su casa en Google Maps?

Generalmente asustan a los jubilados. Al menos una vez a la semana llega a algún grupo de WhatsApp un nuevo modo con el cual algún criminal pretende apropiarse de sus datos o en el peor de los casos de su dinero y sus bienes.

Resultan convenientes las advertencias, aunque una relativamente obvia no me llegó por esa vía. ¿Debo borrar la foto de mi casa que tomó Google Maps? Me planteo la pregunta a partir de una advertencia que recién escuché de Theresa Payton, la Jefa de Información de la Casa Blanca durante el mandato de George W Bush.

Ella tiene una lista de predicciones que harían bien las personas en considerar. Sabe por dónde pueden llegar nuevos tipos de golpes que darán individuos a través del Internet a las empresas tan pronto como este año o el siguiente.

Pero primero lo de la casa. ¿Qué necesidad tengo de que cualquier persona que sepa mi dirección porque la dije en el teléfono o la di para una rifa, sepa cómo es mi fachada o mi coche? **Mientras menos información, mejor.**

Google ofrece una lista de pasos para borrarla o hacerle un 'blur':

Para desenfocarla en Google Maps: Ir a Google Maps e ingresar tu dirección; abrir Street View; hacer clic en Informar un problema en la parte inferior derecha; centrar el cuadro rojo alrededor de tu casa; seleccionar 'Mi casa' en el campo; solicitar 'blur' o 'desenfoque'; explicar por qué quieres que la imagen sea desenfocada; ingresar tu dirección de correo electrónico; hacer clic en 'Enviar'. Bien, ahí tienen los pasos, por

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



si sienten algo de paranoia.

Ahora, sí. Para los negocios, hay tareas indispensables a considerar cuanto antes, de acuerdo con Payton.

¿Tienen flotillas? Revisen qué van a hacer en el momento en el que no funcione el GPS. Este sistema creado por la Armada estadounidense ahora es útil hasta para tomar el Uber o la Ecobici.

Entre varias de sus predicciones para 2026, la ex CIO de la Casa Blanca advierte el próximo arribo de bandidos que basados en la computación cuántica secuestren cadenas de suministro de infraestructuras críticas, con la intención de pedir un rescate millonario.

Una posibilidad es que impidan el funcionamiento del GPS para una compañía, por ejemplo, lo que debe motivar a los directores de logística a contemplar un plan para actuar en consecuencia, probablemente, mediante procesos manuales de emergencia.

Para los CEOs: Payton avisa que el avance de la computación cuántica hacia 2026 hace factible que la inteligencia artificial y el robo cuántico de ADN amenacen las identidades digitales. El uso

de blockchain puede ser un medio de defensa, pero hay otros métodos mucho más humanos.

¿Qué tal evitar una noche de pasión? El término es '**trampa de miel**'.

Los ejecutivos son objetivos de tácticas de manipulación para obtener secretos y deben capacitarse para evitar, entre otras tácticas, los intentos de seducción física o de soborno.

También son útiles los 'mails fantasma' durante procesos confidenciales. Consiste en implementar correos electrónicos temporales para proteger información en transacciones de alto riesgo.

Pueden usar proveedores cifrados como **Proton** o **Tuta** para evitar espionaje corporativo.

Sucede que, independiente mente de los choques temporales desde la administración del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien no contiene sus deseos de cambiar el nombre a los mares, el comercio, particularmente el digital, seguirá avanzando en Norteamérica y las empresas instaladas en México son crecientemente susceptibles a violaciones.

En una señal de ese avance de las sanas relaciones comerciales con los vecinos, la empresa estadounidense **Liberty Networks**, dirigida por **Ray Collins**, inició un proyecto para instalar un cable submarino de fibra óptica que conectará a México y Estados Unidos entre Veracruz y Florida, a través del **Golfo de México**, con una inversión cercana a los 250 millones de dólares.

Vienen más conexiones, más velocidad y menos latencia.

Ante este fenómeno, quizás no será conveniente desenfocar en Google Maps locales comerciales como el café La Parroquia del puerto, pero quizás sí una que otra casa jarocho. La de ustedes, por ejemplo.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

América Móvil anunció una inversión de 22 mil millones de dólares durante los próximos tres años (2024-2026) para expandir su infraestructura, ampliar la cobertura de su red 5G y renovar concesiones de espectro radioeléctrico.

"Ya tenemos planeado invertir unos 22 mil millones de dólares en el desarrollo de infraestructura durante los próximos tres años",

comentó Daniel Hajj Aboumradi, director general de la empresa América Móvil.

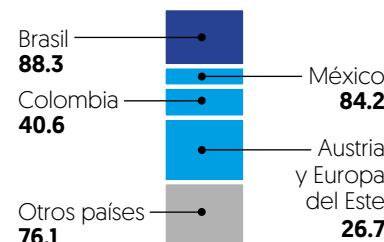
Explicó que la mayor parte del capital en 2024 se destinará al despliegue de fibra óptica y para 5G, mientras que los gastos en espectro eléctrico se planea que disminuyan en 2026.

Un objetivo clave para este año es que Telmex, la división de conectividad fija de América Móvil, recupere participación de mercado en México y sume al menos 2 millones

Conexión

América Móvil cuenta con 315.9 millones de líneas inalámbricas en todo el mundo.

■ Millones de líneas inalámbricas



Fuente: América Móvil

REPORTES BMV

Reporta Arca sólido desempeño financiero



ESPECIAL

Queja. Mely Romero ve riesgos para los ahorros de los trabajadores.

AVANZA ENTRE CRÍTICAS

Ley del Infonavit va hoy al Pleno

Las Comisiones Unidas de Reordenamiento Urbano y Vivienda y de Estudios Legislativos del Senado aprobaron el dictamen de reforma a la Ley del Infonavit con 18 votos a favor, 7 en contra y 2 abstenciones. El dictamen, que no sufrió cambios respecto a lo aprobado por los diputados, será discutido en el Pleno del Senado este jueves.

Senadores de oposición (Movimiento Ciudadano, PRI y PAN) criticaron la falta de transparencia en la creación de una empresa filial constructora del Infonavit, que no incluiría participación de trabajadores ni empresarios en su dirección y estaría bajo control del director general del instituto. También señalaron que no se garantiza que esta filial será auditada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ni Hacienda.

La senadora Alejandra Barrera (Movimiento Ciudadano) destacó la ausencia de un esquema tripartito en la nueva empresa, lo que podría poner en riesgo los ahorros de los trabajadores. Mely Romero (PRI) advirtió que la reforma busca concentrar el control del Infonavit en el gobierno, rompiendo el equilibrio tripartito que ha dado estabilidad al instituto durante más de 50 años.

—Fernando Navarrete

"Poner esos ahorros a disposición del gobierno es el verdadero propósito"

MELY ROMERO
Senadora del PRI

de nuevos clientes.

"Queremos aumentar nuestra participación de mercado en Telmex", detalló a los analistas.

Para lograrlo, la empresa decidió no aumentar los precios de sus servicios de internet y telefonía fija, lo que les permitiría captar alrededor de 150 mil usuarios por mes.

Como parte de su estrategia, Telmex ha lanzado nuevos paquetes que incluyen servicios como Netflix, Claro Video, Paramount y antivirus, además de reforzar su oferta empresarial con soluciones de ciberseguridad y servicios en la nube.

Estas acciones buscan fortalecer su posición y participación en el mercado y atraer más clientes tanto para el segmento residencial como para el empresarial.

PODRÁ NOMBRAR A DOS CONSEJEROS

El Consejo de CFE aprueba adquirir 49% de Altán Redes

La empresa también podría hacerse del 24% de los derechos corporativos

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

El Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) aprobó adquirir 49 por ciento de las acciones de Altán Redes y 24 por ciento de los derechos corporativos de la encargada de administrar la Red Compartida.

“Como resultado de la sesión, el Consejo aprobó el Proyecto Quetzal para dar cumplimiento a las resoluciones emitidas el 15 de enero de 2025 por el IFT. En dicha resolución se autoriza a la CFE adquirir 49 por ciento de las acciones de Altán y 24 por ciento de los derechos corporativos”.

La aprobación se dio durante la sexagésima octava sesión extraordinaria del Consejo de Administración de CFE, que estuvo encabezada por la secretaria de Energía, Luz Elena González Escobar, quien, junto a los demás miembros del Consejo, determinaron que a partir de ahora la empresa pública podrá nombrar a dos miembros del Consejo de Administración de Altán Redes.

Participación

El Consejo de Administración de la CFE aprobó el Proyecto Quetzal.

Acuerdo

La adquisición de 49% de las acciones y 24% de los derechos corporativos de la compañía.

Determinación

También, la CFE podrá nombrar a dos miembros del Consejo de Administración de Altán Redes.

Critican

Altán Redes no ha cubierto zonas rurales como dicta su mandato de cobertura social.

11,383

TORRES

Se han instalado con la sinergia entre CFE y Autlán

Fuente: CFE

“Como resultado de la sesión, la CFE podrá nombrar a dos miembros del Consejo de Administración de Altán (Redes)”, señaló la empresa en el acta del Consejo de Administración número 68.

En su momento, EL FINANCIERO dio a conocer que el Pleno del IFT había aprobado la fusión entre la CFE y Altán Redes.

Entradas

Durante enero, el AICM movilizó 3.9% menos pasajeros totales respecto cifras de 2024.

■ Millones de pasajeros totales

**JOSÉ RIVERA PARGA, DIRECTOR DEL AEROPUERTO**

‘Buena idea’ ampliar las operaciones del AICM

Para la dirección del AICM, a cargo del contraalmirante José Rivera Parga, sería ideal que las operaciones en el aeropuerto se amplíen, pero esto depende de un estudio a cargo de la autoridad aeronáutica.

El director del ‘Benito Juárez’ reafirmó que, desde su perspectiva, el aeropuerto tiene capacidad para aumentar sus operaciones, esto luego de un recorte de casi el 30 por ciento de los vuelos que se llevaban a cabo en el AICM.

“Sí sería buena idea (que este año se amplíen las operaciones), pero sería irresponsable dar una fecha; lo que determinen las autoridades. Sí nosotros hacemos algo, siempre lo hacemos en apego a la autoridad”, refirió Parga.

En diciembre, el titular de la SICT, Jesús Esteva, reveló que el AICM solicitó la ampliación de operaciones a la autoridad aeronáutica.

—Aldo Munguía

INFORMACIÓN CON PODER

11
EL FINANCIERO Televisión

La Silla Roja

Domingo 21 HRS.

Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Siguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Costoso

Estados Unidos tendría que invertir hasta 50 mil mdd en maufactura automotriz.

Aranceles Las importaciones de EU se reducirían hasta un 15% y las ventas de autos caerían en 1 millón de unidades.

Costo EU tendría que construir hasta 18 plantas nuevas para aumentar su capacidad productiva.

Esperar La aplicación de dichos aranceles con óden ejecutivas a partir del 12 a 13 de marzo.

Fuente: INA

"Estamos entrando a un escenario de muchos costos asociados a estos aranceles y mucho caos"

GABRIEL PADILLA
Director General de la INA

TRUMP PONE EN JAQUE A ARMADORAS EN NORTEAMÉRICA

Necesitarían 50 mil mdd en inversiones y 18 plantas

Aranceles a autos, acero y aluminio reducirían en 15% importaciones de EU

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La imposición de aranceles de hasta el 25 por ciento y un posible arancel a autos fabricados en México llevarían a EU a invertir 50 mil millones de dólares en nuevas plantas automotrices, lo que implicaría la construcción de hasta 18 armadoras adicionales, según Gabriel Padilla, director general de la Industria Na-

cional de Autopartes (INA).

En un escenario de aranceles generalizados, las importaciones estadounidenses podrían reducirse hasta un 15 por ciento y las ventas de autos caerían en 1 millón de unidades, además de enfrentarse a un posible arancel del 50 por ciento al acero y aluminio, materiales esenciales para la producción automotriz.

El acero representa el 60 por ciento del peso de un auto, mientras que el aluminio abarca el 30 por ciento de partes y componentes.

Padilla advirtió que estos aranceles impactarán las cadenas de suministro y los costos de producción,

generando un entorno de incertidumbre para la industria.

Aunque México tiene capacidad para abastecer, los costos más altos están afectando la competitividad y generando caos en la planeación, según declaraciones de directivos de empresas como Ford.

El 12 y 13 de marzo se esperan definiciones sobre las órdenes ejecutivas que podrían detallar la aplicación de los aranceles.

Padilla señaló que el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá podría ofrecer mecanismos para buscar exenciones, aunque aún queda por explorar margen de negociación entre los países.

PEGA TENSIÓN COMERCIAL

'Tira' EU 30.5% las ventas de camiones

Los ajustes en el mercado de Estados Unidos en medio de tensiones comerciales por el cambio de gobierno, han impactado las ventas, producción y exportación de camiones y vehículos pesados desde México en enero.

En el primer mes del año, las ventas al mayoreo cayeron 30.5 por ciento con 2 mil 608 unidades vendidas en el país, mientras que al menudeo cayeron 10 por ciento. Marcas como International, Izuzu y Fotón tuvieron las mayores caídas.

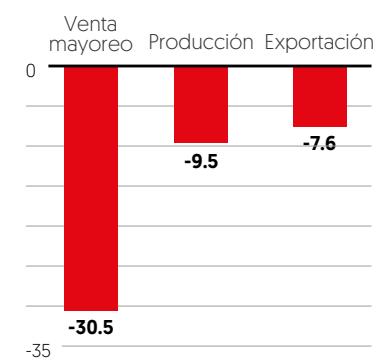
En tanto, la producción en el primer mes del año cayó 9.4 por ciento con un total de 14 mil 108 autos fabricados y las exportaciones, principalmente hacia la Unión Americana, se contrajeron en total 7.6 por ciento con 10 mil 985 unidades exportadas.

"Hay algunas otras variables, tanto macroeconómicas que afectaron el desempeño de enero de 2025 (...) está ahorita el mercado

Mal inicio

Durante enero, la industria de vehículos pesados presentó una caída generalizada.

■ % Var anual en enero



Fuente: INEGI

y la economía americana en proceso de estabilización, la demanda que existe dentro de mercado americano está en un proceso de ajuste y por eso se explica la baja que tuvimos tanto en producción como en exportación", dijo Rogelio Arzate, presidente de la Anpac.

Sin embargo consideró que la industria mantiene la expectativa positiva de lograr ventas al mayoreo por 50 mil unidades, este año. Destacó también que el cambio de tecnologías a Euro VI/Epa 10 también impactó en los resultados del primer mes, sin embargo esperan una recuperación hacia adelante.

—Fernando Navarrete



55 6111 1490

quicklearning.com

¿Cuánto tiempo llevas tratando de aprender inglés y aún no lo hablas?

Inglés en

QUICK LEARNING

¡hablas o hablas!

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante escritura 33,121 de fecha 28 DE ENERO DE 2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores ARMANDO ALVAREZ BARROSO, LILIANA ALVAREZ MUCIENTES, EVELYN JESSICA ALVAREZ MUCIENTES Y MARICELA ALVAREZ MUCIENTES, en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes de la autora de la sucesión, iniciaron el trámite notarial de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora JUANA MUCIENTES ZAMORA, aceptaron la herencia en su carácter de únicos y universales herederos, designándose a LILIANA ALVAREZ MUCIENTES, como ALBACEA de la mencionada sucesión, aceptando dicho cargo y protestando su fiel y legal desempeño, manifestando además que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondiente.

Asimismo, en dicho instrumento se hizo constar la Información Testimonial, a cargo de los testigos JOSE ISABEL HERNANDEZ MARIN y ALVARO BELTRAN ZUNIGA.

LIC. ANDRES C. VIESCA URQUIAGA
NOTARIO TITULAR 160
DEL ESTADO DE MEXICO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRES CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante escritura 33,120, de fecha a 28 de enero de 2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores CARMEN BEATRIZ TRUJILLO GARCIA, JORGE TRUJILLO GARCIA, OMAR TRUJILLO GARCIA y DENIA TRUJILLO GARCIA esta última por su propio derecho y en representación de su hermano RUBEN TRUJILLO GARCIA, en su carácter de únicos y universales herederos, iniciaron el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de su madre la señora BERTHA GARCIA ROSAS, reconocieron la validez del testimonio público abierto otorgado por la de cuyos, aceptaron la herencia instituida a su favor. Asimismo la señora DENIA TRUJILLO GARCIA, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario en el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. ANDRES C. VIESCA URQUIAGA
NOTARIO TITULAR 160
DEL ESTADO DE MEXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNABE VALDEZ CONTRERAS, NOTARIA 177 IXTLAHUACA, MEXICO

Yo, Licenciado Bernabé Valdez Contreras, Notario Público 177 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca; hago saber que por Escritura Pública número 9,688 nueve mil seiscientos ochenta y ocho, del Volumen Ordinario 1431 cuento cuarenta y tres, otorgada en la notaría a mi cargo, en fecha 6 de febrero del año 2025, fue consignada la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor LORÉTO SANCHEZ VELAZQUEZ, a solicitud de los señores EPIFANIO FLAVIO, BALTAZAR, FLAVIA, JUANA, ELENA, MARIA DE JESÚS y MARIA DE LOS ÁNGELES, todos de apellidos SANCHEZ GOMEZ, en su calidad de presuntos herederos como descendientes directos en primer grado de la autora de la Sucesión, quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que además de ellos, exista persona alguna con derecho a heredar.

Lo que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, para su publicación por dos veces con un intervalo de siete en siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LICENCIADO BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS
NOTARIO PÚBLICO 177 DEL ESTADO DE MEXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER VARGAS VILLAVICENCIO, NOTARIA 203 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 427, volumen 6, de fecha 13 de septiembre del 2024 ante mí, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCECIÓN INTESTAMENTARIA, que otorgaron los señores RUBÉN RUIZ CHÁVEZ (quien también acostumbra usar el nombre de RUBÉN RUIZ), ISMAEL RUIZ CORONADO y MARÍA LUISA RUIZ CORONADO, en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARÍA ELENA CORONADO GÓMEZ (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA ELENA CORONADO).

Coacalco de Berriozábal, Estado de México, a 19 de septiembre del 2024.

ATENTAMENTE.

LIC. JAVIER VARGAS VILLAVICENCIO
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 203 DEL ESTADO DE MEXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MEXICO, MEXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 64,992, de fecha 19 de diciembre del 2024, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar, la aceptación de herencia y del cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Ana María Renner Mejía, también conocida como Ana María Renner Mejía, también conocida como Ana María Renner de Cuevas y también conocida como Ana María Renner Viuda de Cuevas que otorga la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Ana Catalina Asunción Cuevas Renner, representada en este acto, por su hija, la señora Marianne Angelina Schelchene Cuevas, en su carácter de "Única y Universal Heredera" y "Albacea".

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 31 de enero de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MEXICO, MEXICO.

Por escritura 41,675, de fecha once de febrero de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCECIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes del señor GUSTAVO FELIPE LECHUGA HERNANDEZ, a solicitud de sus padres los señores NORBERTO FELIPE LECHUGA VIZUETT y EVA HERMELINDA HERNANDEZ HERNANDEZ, en su carácter de Herederos.

Huixquilucan, México, a 11 de Febrero de 2025.

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI.
NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MEXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIA 5 ESTADO DE MEXICO, MEXICO

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente en el Estado de México: HAGO CONSTAR: Que por escritura pública número 72,659 del Volumen Ordinario 1919 del Protocolo a mi cargo, con fecha cuatro de febrero del año dos mil veinticinco, fue RADICADA ante la fe del suscrito Notario, la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor RODOLFO GIL ORTIZ; por la señora SOCORRO ARACELI ARCHUNDIA ORTIZ; en su carácter de única y universal heredera del de cuyos y albacea en dicha sucesión.

Toluca, Méx., 10 de Febrero de 2025.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Primero Civil de Proceso Oral, Secretaría "A", Expediente 297/2021.

En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de RODOLFO BECERRIL SÁNCHEZ Y ALEJANDRO MERCED CONTRERAS PASTRANA expediente número 297/2021, a efecto de dar cumplimiento en sus términos al auto de fecha NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, donde la C. Juez Décimo Primero de Civil del Proceso Oral, ordenó con fundamento en los artículos 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio, la apertura de la etapa de remate, y para que tenga verificativo LA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, en pública subasta del bien embargado identificado como MANZANA 10, LOTE 12, COLONIA PRADERA, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MEXICO mismo que se encuentra registrado a nombre del demandado RODOLFO BECERRIL SÁNCHEZ, se señalan las 10:00 (DIEZ) HORAS DEL DIA 21 (VINIETILLO) DE FEBRERO DEL ANO DOS MIL VEINTICINCO, debiéndose anunciar por medio de EDICTOS que se publicaran por DOS VECES en el periódico "EL FINANCIERO", mediando entre una y otra publicación NUEVE DIAS HÁBILES y entre la última y la fecha de remate, un plazo no menor de cinco días, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo exhibido, se dice sobre la cantidad de \$2,928,666.66 (dos millones novecientos veintiocho mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 M.N.), siendo requisito para tomar parte en la subasta que los licitadores designen mediante medio billete de depósito, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del bien, que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE DICIEMBRE DE 2024.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL

Rúbrica

Lic. Abigail Arteaga Hernández

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Primero de Distrito en el Estado de Baja California Sur.

En los autos del juicio oral mercantil número 20/2024, promovido por Juan Luis Rivas García, en su carácter de apoderado legal de Banco Santander México, sociedad anónima, Institución de Banca Multiple, Grupo Financiero Santander México el dos de diciembre de dos mil veinticinco, se dictó un auto mediante el cual se ordena emplezar a la parte demandada Alfonso Reinecke Reyes, mediante publicación de edictos por tres veces consecutivos, en un periódico de cobertura nacional, así como en uno de interés moratorios, entre otras prestaciones. Por lo tanto, Miguel Arturo Luna Maldonado, deberá comparecer a este juzgado, haga pago llano de las prestaciones que se le reclaman, o bien a recibir las copias de la demanda y documentos anexos, para dar contestación por escrito a la demanda y poner las excepciones que tuviera, debiendo en el mismo escrito de contestación ofrecer sus respectivas pruebas con los requisitos que se establecen en el Código de Comercio para el trámite de los Juzgos Orales Mercantiles; en el entendido que tanto el escrito como los anexos que se acompañen deben ser legibles, en el entendido que tanto el escrito como los anexos que se acompañen deben ser legibles. Para lo cual tienen el término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente hábil, al de la última publicación que se haga del presente auto, para que comparezcan a recibir la demanda y dar contestación a la misma, haciéndoles de su conocimiento, que el Juzgado de Oralidad Mercantil se encuentra ubicado en avenida Coronel Gregorio Méndez sin número, colonia Alasta de esta ciudad, en el edificio que ocupan los Juzgados Civiles y Familiares, que se encuentra frente al recreativo de Alasta, debiendo con anticipación al término antes concedido, apercibido que en caso de no dar contestación a la demanda dentro del plazo concedido, se tendrá por precluido el derecho para hacerlo, de conformidad con el precepto 1078 del Código de Comercio. Por mandato judicial y para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia, y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado, se expide el presente edicto a los 18 días del mes de octubre de 2024, en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco.

Secretario Judicial

Rúbrica

Jorge Alberto Juárez Jiménez

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Distrito en el Estado de Baja California Sur.

En los autos del juicio oral mercantil número 20/2024, promovido por Juan Luis Rivas García, en su carácter de apoderado legal de Banco Santander México, sociedad anónima, Institución de Banca Multiple, Grupo Financiero Santander México el dos de diciembre de dos mil veinticinco, se dictó un auto mediante el cual se ordena emplezar a la parte demandada Alfonso Reinecke Reyes, mediante publicación de edictos por tres veces consecutivos, en un periódico de cobertura nacional, así como en uno de interés moratorios, entre otras prestaciones. Por lo tanto, Miguel Arturo Luna Maldonado, deberá comparecer a este juzgado, haga pago llano de las prestaciones que se le reclaman, o bien a recibir las copias de la demanda y documentos anexos, para dar contestación por escrito a la demanda y poner las excepciones que tuviera, debiendo en el mismo escrito de contestación ofrecer sus respectivas pruebas con los requisitos que se establecen en el Código de Comercio para el trámite de los Juzgos Orales Mercantiles; en el entendido que tanto el escrito como los anexos que se acompañen deben ser legibles, en el entendido que tanto el escrito como los anexos que se acompañen deben ser legibles. Para lo cual tienen el término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente hábil, al de la última publicación que se haga del presente auto, para que comparezcan a recibir la demanda y dar contestación a la misma, haciéndoles de su conocimiento, que el Juzgado de Oralidad Mercantil se encuentra ubicado en avenida Coronel Gregorio Méndez sin número, colonia Alasta de esta ciudad, en el edificio que ocupan los Juzgados Civiles y Familiares, que se encuentra frente al recreativo de Alasta, debiendo con anticipación al término antes concedido, apercibido que en caso de no dar contestación a la demanda dentro del plazo concedido, se tendrá por precluido el derecho para hacerlo, de conformidad con el precepto 1078 del Código de Comercio. Por mandato judicial y para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia, y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado, se expide el presente edicto a los 18 días del mes de octubre de 2024, en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco.

Secretario Judicial

Rúbrica

La Paz, Baja California Sur, dos de diciembre de dos mil veinticinco.

La Secretaría del Juzgado Primero de Distrito en el Estado.

Rúbrica

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Séptimo de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 1188/2024.

Codemandados AMALIA ANDRADE ALATORRE DE DIEGO FERNÁNDEZ, quien también acostumbra usar el nombre de AMALIA ANDRADE ALATORRE y quien también usa en vida los nombres de AMALIA ANDRADE ALATORRE DE DIEGO FERNÁNDEZ Y AMALIA EUGENIA ANDRADE ALATORRE DE DIEGO FERNÁNDEZ Y AMALIA ANDRADE ALATORRE DE DIEGO FERNÁNDEZ (SU SUCESIÓN) por conducto de su albacea judicial FERNANDO DIEGO FERNÁNDEZ ANDRADE Y FERNANDO DIEGO FERNÁNDEZ ANDRADE, EXPEDIENTE: 1188/2024 SECRETARIA: "B" EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ALFREDO PÉREZ PINTO, CONTRA AMALIA ANDRADE ALATORRE DE DIEGO FERNÁNDEZ, QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE AMALIA ANDRADE ALATORRE Y QUIEN TAMBIÉN USA EN VIDA LOS NOMBRES DE AMALIA ANDRADE ALATORRE DE DIEGO FERNÁNDEZ Y AMALIA EUGENIA ANDRADE ALATORRE DE DIEGO FERNÁNDEZ (SU SUCESIÓN). MAS la cantidad que se siga generando por dicho concepto, según el contrato base de la acción. D) Al pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de intereses ordinarios que se hayan generado y se sigan generando. Al dia 11 de abril de 2017, el monto adeudado por intereses ordinarios ascendia a \$694,444.44 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N.) por concepto de capital Vigente al dia 11 de abril de 2017. B) El pago de la cantidad de \$138,888.90 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 88/100 M.N.) por concepto de capital Vencido al dia 11 de abril de 2017. C) El pago de intereses ordinarios que se hayan generado y se sigan generando. Al dia 11 de abril de 2017, el monto adeudado por intereses ordinarios ascendia a \$88,375.95 (OCIENTA Y OCHO MIL TREINTA Y SEIS PESOS 37/100 M.N.). Mas la cantidad que se siga generando por dicho concepto, según el contrato base de la acción. D) Al pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de intereses ordinarios que se hayan generado y se sigan generando. Al dia 11 de abril de 2017, el monto adeudado por intereses moratorios ascendia a \$10,012.15 (DIEZ MIL DOCE PESOS 15/100 M.N.). Mas la cantidad que se siga generando por dicho concepto, según el contrato base de la acción. E) El pago de la cantidad de \$138,888.90 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 88/100 M.N.) por concepto de capital Vencido al dia 11 de abril de 2017. C) El pago de intereses ordinarios que se hayan generado y se sigan generando. Al dia 11 de abril de 2017, el monto adeudado por intereses ordinarios ascendia a \$4,308.12 (CUATRO MIL TREINTA Y SEIS PESOS 12/100 M.N.). Mas la cantidad que se siga generando por dicho concepto, según el contrato base de la acción. F) El pago de la cantidad de \$138,888.90 (CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de capital Vencido al dia 11 de abril de 2017. G) El pago de Gastos y Costas que el presente juicio genere.

La Paz, Baja California Sur, dos de diciembre de dos mil veinticinco.

La Secretaría del Juzgado Primero de Distrito en el Estado.

Rúbrica

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Séptimo de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 1188/2024.

Codemandados AMALIA

MUNDO

“HAGÁMOSLO”, RESPONDE ZELENSKI

Trump y Putin pactarían en Arabia Saudita paz en Ucrania

El presidente de EU conversa con los mandatarios involucrados para “detener las millones de muertes” causadas por la guerra

Secretario Hegseth ve poco realista que Kiev regrese a las fronteras que tenía en 2014

WASHINGTON, DC
AP, REUTERS Y EFE

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que se reunirá con su homólogo ruso, Vladímir Putin, en Arabia Saudita, poco después de una conversación telefónica entre ambos en la que acordaron entablar “inmediatamente” negociaciones para poner fin a la guerra en Ucrania.

El mandatario rechazó la aspiración de Ucrania de ser parte de la OTAN, contradiciendo la postura de apoyo que el gobierno de Joe Biden

había mostrado hacia Kiev. “No creo que sea práctico”, sentenció Trump.

Insistió también en que Estados Unidos quiere que la ayuda militar enviada a Ucrania esté “asegurada” y volvió a sugerir la idea de un “préstamo”, con la posibilidad de que Kiev ofrezca a cambio algunos recursos naturales, como minerales críticos, como “las tierras raras”, claves para los avances tecnológicos.

Además de la llamada con Putin, Trump también habló con el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, para poner fin a la guerra.

En su red social Truth Social dijo que el acuerdo con Putin se logró tras una “larga y muy productiva llamada telefónica”, donde expresaron su voluntad de “detener las millones de muertes que están teniendo lugar en la guerra entre



Presente. Pete Hegseth estuvo en Bruselas para una reunión sobre Ucrania.

Rusia y Ucrania”.

Desde Moscú, el vocero del Kremlin, Dmitri Peskov, aseguró que “Putin recordó que es necesario eliminar las causas iniciales del conflicto y acordó con Trump que es posible

Rusia y Estados Unidos confirman primer intercambio de prisioneros

El gobierno de Estados Unidos liberó al experto ruso en criptomonedas Alexander Vinnik, como parte de un acuerdo con Rusia que ordenó excarcelar al profesor estadounidense Marc Fogel, condenado a 14 años por tráfico de drogas, dijo un funcionario de la Casa Blanca.

Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

lograr una solución a largo plazo por medio de negociaciones de paz”.

Zelenski también acudió a sus redes sociales para expresar un mensaje optimista: “Como dijo el presidente Trump, hagámoslo”.

El viernes está previsto que el vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance, se reúna en Múnich (Alemania) con el mandatario ucraniano, según informó un alto funcionario estadounidense.

Desde Bruselas, el secretario de Defensa de Estados Unidos, Pete Hegseth, afirmó que no es “realista” que Ucrania pueda volver a sus fronteras anteriores a 2014, cuando Rusia empezó a ocupar sus territorios, ni que pueda ingresar en la OTAN.

“Queremos, como ustedes, una Ucrania soberana y próspera, pero debemos empezar por reconocer que volver a las fronteras de Ucrania anteriores a 2014 es un objetivo poco realista. Perseguir este objetivo ilusorio sólo prolongará la guerra y causará más sufrimiento”, indicó Hegseth al comienzo de una reunión del grupo de una cincuenta de países que apoyan a Kiev.

POSTURA DE EUROPA

En París, los ministros exteriores de Francia, Alemania y España subrayaron la importancia de que Ucrania y los países europeos participen activamente en las negociaciones sobre el conflicto con Rusia.

Jean-Noël Barrot, ministro francés de Asuntos Exteriores, afirmó: “no habrá paz justa y duradera en Ucrania sin la participación de los europeos”.

Junto a él, Annalena Baerbock, de Alemania, y José Manuel Albares, de España, destacaron que cualquier acuerdo sobre el futuro de Ucrania debe contar con el consentimiento y la participación directa del gobierno ucraniano.



Reclamo. Karoline Leavitt dice que los juzgadores actúan como activistas.

ESPECIAL

ACUSA VOCERA LEAVITT

“Jueces abusan de poder y bloquean al presidente”

WASHINGTON, DC.- La Casa Blanca acusó a los jueces estadounidenses de abusar de su poder bloqueando algunas de las decisiones del presidente Donald Trump.

“La verdadera crisis constitucional está teniendo lugar en el Poder Judicial, donde los jueces de los tribunales de distrito abusan de su poder para bloquear unilateralmente la autoridad ejecutiva básica del presidente Trump”, dijo Karoline Leavitt, portavoz de la Casa Blanca.

Entre los jueces que llevan la contraria a Trump figuran algunos nombrados por los republicanos e incluso por él durante su primer mandato. Leavitt los acusó de “actuar como activistas judiciales en lugar de árbitros honestos de la ley”.

Afirmó que “77 millones de estadounidenses votaron para elegir a este presidente, y cada medida cautelar es un abuso del Estado de derecho y un intento de frustrar la voluntad del pueblo”.

En sus tres primeras semanas, Trump ha emitido 100 decretos destinados a reducir el gasto federal y nombró a Elon Musk al frente del Departamento de Eficiencia Gubernamental, encargado de hacer recortes en los gastos y burocracia.

Musk también mostró su postura contra los jueces. En X lanzó una encuesta preguntando a la ciudadanía si “los jueces federales que abusan repetidamente de su autoridad para obstruir la voluntad del pueblo a través de sus representantes electos deberían ser acusados”. Un 91%, según sus datos, se mostró a favor.—Reuters



Negociación. El presidente de EU, Donald Trump, aseguró que es poco práctico que Ucrania se adhiera a la OTAN.

FOTOS: EFE

“Putin incluso utilizó mi muy fuerte lema de campaña: sentido común. Ambos creemos en ello”

DONALD TRUMP
Presidente de EU

“Putin acordó con Trump que es posible una solución a largo plazo por medio de diálogos de paz”

DIMITRI PESKOV
Vocero del Kremlin

ENTREVISTA

Fernando Vallespín

POLÍTÓLOGO, ACADÉMICO Y ESCRITOR ESPAÑOL

“EL MIEDO AL FUTURO ES EL MOTOR DEL POPULISMO”

PABLO HIRIART
CORRESPONSAL

MADRID.- El “miedo al futuro” es el motor del populismo que recorre el mundo, afirma en entrevista el político, académico y escritor español Fernando Vallespín.

A diferencia de hace algunas décadas, “el futuro ya no es donde nos espera el paraíso y la vida será mejor, sino el lugar donde se acumulan todas las pesadillas”, sostiene.

El director de la *Revista de Occidente* –fundada por José Ortega y Gasset en 1923–, catedrático de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Madrid y autor, entre otros libros, de *La mentirosa hará libre. Realidad y ficción en democracia* y *El futuro de la política*, responde a la pregunta ¿por qué tiene éxito el populismo entre los votantes?

-El discurso populista apuesta por un regreso al viejo mundo que hemos perdido. Fronteras seguras: aquí sólo entran quienes nosotros queremos que entren. Cohesión étnico-cultural: hay una cultura que preservar. Y tres, aquí mandamos nosotros, no las élites de Bruselas (sede de la Unión Europea).

Por más de una hora el doctor Vallespín explica, para los lectores de *EL FINANCIERO*, algunos motivos de los cambios que ha experimentado el mundo y que arrojan lo que él sintetiza en una sola palabra: “malestar”.

Habla con pausas, para precisar sus ideas: “La identidad de Occidente siempre ha ido asociada a la idea de progreso, unido a la idea de crecimiento económico: mañana todo será mejor. Las movilizaciones políticas eran por ampliar los derechos. Hoy, en cambio, la gente sale a la calle para que no le



Entrevista. Fernando Vallespín conversó con *EL FINANCIERO*.

“El futuro ya no es donde nos espera el paraíso, sino el lugar donde se acumulan todas las pesadillas”

“Los votos al populismo expresan la realidad de una sociedad de ganadores y perdedores con la globalización”

quiten sus derechos. El futuro ya no es la utopía comunista o capitalista, sino una distopía: el lugar donde se acumulan nuestras pesadillas”.

-¿Cuáles pesadillas?

-Hay la impresión de que nuestros hijos van a vivir con menos derechos. No hay seguridad de que lleguen a cobrar sus pensiones. Se verán ante un mundo mucho más competitivo. Nadie sabe si va a poder vivir de la carrera que estudió. El cambio climático es una realidad que no puede seguir así, vamos a ser menos competitivos: no sabemos si en España vamos a poder seguir produciendo vino, o qué va a pasar con los desarrollos turísticos para esquiar. Las nuevas tecnologías pueden llegar a dominarnos. Grandes potencias regidas por dictadores, como Rusia y China, amenazan la paz, advierte el profesor invitado de las universidades de Harvard, Frankfurt y Heidelberg, entre otras asiáticas y latinoamericanas,

-¿Cómo lee el voto a los partidos populistas?

-Los votos al populismo expresan la realidad de una sociedad de ganadores y perdedores con la globalización. Las clases medias estadounidenses y europeas se han mantenido estancadas en lo que se refiere a su economía, a excepción de ese sector conectado con la globalización que ha tenido una mejoría espectacular.

“Los votantes de Le Pen en Francia son de las regiones empobrecidas del norte y de los agricultores subvencionados. Esos sectores de población no es que estén mal económicamente, sino estancados y humillados. Su estatus, su prestigio social no se corresponde con lo que ganan. Insisto, viven bien, pero se sienten disminuidos ante nuevos sectores que son infinitamente más competitivos. Se ha producido una especie de resentimiento. Y si uno traslada ese mapa a las elecciones de cada país, verá que hay una simetría casi

perfecta”, sostiene el doctor Vallespín.

-Malestar, en síntesis –dijo.

-Malestar es la palabra, y el malestar busca chivos expiatorios. La migración, por ejemplo.

-¿Problema principal?

-Las encuestas dicen que es lo que más preocupa en Europa. De ahí el discurso populista: “No reconozco el lugar donde vivo”, o “hay que salvar a Austria y a los valores austriacos... o alemanes, italianos, o franceses... “perdemos identidad en un mundo sin fronteras...”

-¿Un problema real, entonces?

-Un problema que es necesario solucionar sin tirar por la ventana los valores con los que comulgamos o dices comulgar. Me refiero a nuestra tradición democrática, de derechos humanos, respeto a la dignidad de las personas sin importar dónde nacieron... Los partidos populistas están por restringir esos derechos e incluso eliminarlos. El problema existe, y hay que darle solución: Suecia, “el país perfecto”, tiene el mayor índice de asesinatos mafiosos de toda Europa. Los cometen mafiosos de origen balcánicos que han aprovechado el régimen de libertades de Suecia o Dinamarca, el otro país que ha acogido el mayor número de refugiados por habitante.

-Entonces, para ganar elecciones los partidos de centro-derecha o centro-izquierda deben adoptar la agenda xenófoba populista –interrumpo.

-No, porque no son creíbles. No le quitan votos al populismo nacionalista.

-¿Y la izquierda, dónde anda?

-Despistada. Hace todo para ganarse el apoyo de los que enarbolan los valores woke en lugar de recurrir a su sector tradicional: el sector obrero, los más necesitados. Hoy ese voto se lo lleva la extrema derecha, porque esa gente en el fondo tiene valores conservadores.

Extracto. Lea la entrevista completa en: www.elfinanciero.com.mx

SI NO ENTREGA A REHENES EL SÁBADO

Amenaza Israel a Hamás con nueva guerra en Gaza

Israel Katz, ministro de Defensa, afirma que esto daría pie al plan de Donald Trump

JERUSALÉN
EFE

El ministro de Defensa israelí, Israel Katz, aseguró que, si Hamás no libera rehenes el sábado, habrá una nueva guerra en Gaza que permitirá ejecutar los planes para la Franja del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien defendió desplazar a su población a otros países y construir en ese territorio la Riviera de Oriente Medio.

“La nueva guerra en Gaza será distinta en intensidad de la anterior al alto al fuego y no terminará qui-

tando el poder de decisión a Hamás y la liberación de los rehenes, sino que también permitirá realizar la visión del presidente de Estados Unidos, Trump, sobre Gaza”, aseguró Katz en un comunicado.

Por otra parte, el Ejército israelí mató a una persona e hirió gravemente a otra en un ataque con dron contra la localidad de Rafah, en el extremo sur de la Franja de Gaza, según la agencia oficial de noticias palestina Wafa.

Desde que comenzó el alto al fuego en el enclave, el pasado 19 de enero, las fuerzas israelíes han matado al menos a una treintena de personas, de acuerdo con los datos que publica diariamente el Ministerio de Sanidad gazatí.

RECHAZO EGIPCIO
El gobierno de Egipto anunció que tiene un plan sobre el futuro de la Franja Gaza que garantiza la reconstrucción del enclave sin el desplazamiento de su población,

de unas dos millones de personas, contrario a la propuesta del presidente Trump de expulsar a los gazatíes a otros países y construir una zona de lujo.

El presidente egipcio, Abdelfatah el-Sisi, no viajará a Washington para reunirse con su homólogo estadounidense, si el plan de expulsión de los palestinos de la Franja de Gaza sigue sobre la mesa, informaron a EFE dos fuentes de alto nivel egipcias.

FOTONOTA



ADEMÁS DE 158 HERIDOS

Nevadas en Japón dejan 12 muertos

Las tormentas más intensas en los últimos años en Japón han dejado, hasta ahora, 12 muertos, 158 heridos y decenas de personas atrapadas por el temporal. Las prefecturas más afectadas por las intensas nevadas son Fukushima, Niigata y Toyama. FOTO: EFE

El huachicol y la penetración del crimen

SIGNOS VITALES

Enrique Cárdenas*Universidad Iberoamericana de Puebla
y Universidad de GuadalajaraOpine usted:
enrique.cardenas@iberopuebla.mx
@EcardenasPuebla

Hace ya tres años que el general Glen VanHerck, jefe del Comando Norte de los Estados Unidos, declaró que el crimen organizado controla alrededor de un tercio del territorio mexicano. Apenas hace unos días, un comunicado oficial de la Casa Blanca aseguró que existe un contubernio entre el crimen organizado y el gobierno de la 4T. Es decir, una buena parte del territorio nacional y amplias capas del gobierno mexicano están penetradas por el crimen organizado.

Cada vez hay más evidencia de la dispersión geográfica de los carteles criminales y su influencia social en ciertos municipios, regiones o estados. El caso del huachicol muestra con claridad esta penetración y tiene además la característica de involucrar a grupos diversos de la sociedad, no necesariamente miembros de células organizadas del crimen, que llegan a ser incluso familias enteras. Los datos aquí presentados son parte de un próximo reporte de la organización Signos Vitales.

El delito del huachicol es un delito territorial por su propia naturaleza. Esta característica

de territorialidad exige a los grupos criminales ejercer control de la región en donde operan. Exige también el involucramiento de grupos numerosos de personas que participan en la extracción, transporte, almacenamiento y venta del combustible robado. Por tanto, el negocio es de muchas personas y participan familias enteras en una o varias fases del proceso.

El fenómeno del huachicol se aceleró a lo largo del gobierno de Peña Nieto. Mientras que en 2012 se detectaron 1,635 tomas clandestinas, en 2018 el número llegó a 14,910. Luego, en el gobierno de López Obrador, el número se estabilizó. De hecho, en todo el sexenio de Enrique Peña Nieto se detectaron 43,598 tomas clandestinas, mientras que en los primeros 5 años de López Obrador fueron 64,030. También el fenómeno se concentró territorialmente en los últimos años. En 2018 el huachicol se encontraba en 348 municipios, mientras que en 2023 ese número se redujo a 293 municipios. De estos últimos, el 80% de ellos ya eran territorios huachicoleros 5 años antes. Es decir, la actividad se

ha mantenido relativamente concentrada, y solo en un puñado de estados. 11 entidades de las 32 concentran el 91.6% de los eventos: Hidalgo (3,769), Jalisco (2,527), Puebla (1,801), Estado de México (1650), Veracruz (1,582), Tamaulipas (1,275), Guanajuato (894), Querétaro (811), Nuevo León (628), Baja California (518) y Tabasco (436).

El negocio se sigue expandiendo y en los últimos años ha cobrado relevancia el huachicol de gas. De acuerdo con datos publicados por la Secretaría de la Defensa, los hallazgos de tomas clandestinas de gas licuado de petróleo (gas LP) pasaron de cuatro en 2018 a 556 en 2023. A su vez, para el mismo quinquenio y en el acumulado de los cinco años, el 98.3% de los hallazgos han sido localizados en los estados de Puebla, Tlaxcala, Estado de México y Veracruz. De las tomas clandestinas localizadas por la Guardia Nacional, el 100% se encontraba en estado de abandono.

El dato más escalofriante es que esta modalidad de actividad criminal, por la gran cantidad de personas que participan, tiene una fuerte repercusión en la violencia. En aquellos municipios en los que se encuentran tomas clandestinas, el índice de homicidios es mucho más alto que en los municipios donde no se encontraron actividades criminales de extracción de combustibles. Es decir, hay mucha mayor violencia ahí donde hay huachicol que donde no lo hay. En 2023, en los 264 municipios en donde se reportaron tomas

“... una buena parte del territorio nacional y amplias capas del gobierno mexicano están penetradas por el crimen organizado”

“Hoy en día, vivir en un municipio por donde cruzan oleoductos y gasoductos es casi una sentencia para vivir en medio de la violencia”

clandestinas de combustibles fósiles, tuvieron lugar 13,564 homicidios (datos del INEGI), mismos que representaron el 42.1% del total. El promedio de homicidios en estos municipios fue de 51.4 vs. los 14.5 homicidios ocurridos en municipios en donde no se detectaron tomas clandestinas. Solo en 18 de los 264 municipios (6.8%) en donde hubo extracción ilegal de combustibles, no se tiene registrado al menos un asesinato. En síntesis, los municipios en donde se presentan tomas clandestinas son al menos tres veces más violentos que el promedio de los municipios en donde hubo al menos un homicidio en el país. Hoy en día, vivir en un municipio por donde cruzan oleoductos y gasoductos es casi una sentencia para vivir en medio de la violencia.

*Con la colaboración de Ángel Patiño

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

Mundo de juguete

Y aquí va a estar la fabrica de autos eléctricos, y aquí la de satélites espaciales, y aquí ...



@garcimonero

Está muy cantada la decisión de Trump de atacar a los carteles mexicanos del narcotráfico, ya etiquetados como organizaciones terroristas para el gobierno y las agencias norteamericanas.

Y la razón es simple: enviar un mensaje de fuerza, de poderío, de capacidad logística, militar de precisión y contundencia.

Los vuelos de mapeo y detección en días recientes, el portaaviones en aguas cercanas a las costas mexicanas, son un simple preparativo para sus operaciones.

Podrá ser, como es siempre con Trump, un golpe de efecto para cumplir dos objetivos simultáneos: alimentar a sus simpatizantes mediante las pantallas mediáticas y las redes sociales, al tiempo que golpea, debilita y arrincona al gobierno mexicano.

¿En qué situación queda el gobierno de Claudia Sheinbaum después de un operativo especial en contra de narcotraficantes mexicanos en territorio nacional?

Ciertamente, una muy complicada. No podemos, como las contradicciones absurdas de AMLO, salir a defender a los criminales con maniqueos argumentos soberanos; mucho menos estamos en condiciones de declarar una ruptura de relaciones o una demanda —inútil— ante tribunales

¡Ahí vienen!

LA ALDEA

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



internacionales, dado el desconocimiento de su jurisdicción frente a Washington; impensable una declaración más fuerte de invasión y respuesta. Totalmente absurdo.

¿Qué nos queda entonces?

La negociación. El único instrumento que nos permite formar parte de la mesa de las decisiones, y más bien en la esquinita, cooperar, dialogar, buscar acuerdos de participación o intervención conjunta. Ustedes ponen la inteligencia y la información satelital, mientras que las fuerzas mexicanas realizan el operativo, la planeación y la logística.

La supervisión puede ser compartida, pero los objetivos, detención, neutralización y eliminación deberán cumplirse.

No creo que pueda haber otra alternativa.

La presidenta lo ha hecho bien. Ha insistido en el trabajo conjunto, en la colaboración y el diálogo. Ha sido enfática al señalar la plena y total disposición. Esperemos que escuchen en el Pentágono y la Casa Blanca.

Recordemos que este es no solo un compromiso de campaña del hoy presidente, sino además uno de sus ejes vectores al prometer un país más seguro y protegido de las drogas y los criminales extranjeros.

Y justamente por ello, se debe analizar el problema desde la óptica del rédito político interno para Trump.

Un operativo, dos o tres, con los poderosos efectivos de operaciones especiales de cualquiera de los cuatro cuerpos de las Fuerzas Armadas (Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Ma-

rines) sería muy espectacular para el pueblo estadounidense. Trump reafirmaría su posición como líder indiscutible para combatir el crimen y las amenazas externas, impulsaría su popularidad, además de “ablandar” a su socio, vecino y principal proveedor en la mesa de las negociaciones.

Para Trump es un ganar-ganar; por ello me parece que antes de junio seremos testigos de un operativo de esta naturaleza.

No importa que en los hechos, lo sabemos bien los mexicanos, atacar al liderazgo de un cártel no lo elimina ni lo desaparece. Por el contrario, produce una guerra interna por la sucesión de nuevas cabezas al mando que permitan al negocio fluir ininterrumpidamente.

Pero es muy espectacular y encanta a trumpistas a ambos lados de la frontera.

La capacidad y el talento de Omar García Harfuch deberán ser el eje de comunicación con el sector militar y de seguridad nacional en los Estados Unidos.

No será terreno del Dr. De la Fuente, quien desconoce por completo esos circuitos, ni mucho menos del secretario de Economía, Marcelo Ebrard, ampliamente desprestigiado en el círculo trumpista.

García Harfuch deberá trabajar en abrir los canales, establecer vías de comunicación confiable y sumar un alto

mando (Ejército, Marina) que sea el interlocutor con el Pentágono. Y esto tiene que suceder de inmediato.

Trump tiene prisa y es entendible. Su agresiva postura comercial hacia el mundo y hacia México puede causar significativos daños en la economía americana, como ya hemos explicado. Los aranceles son de doble filo, cortan para ambos lados, y el impacto para el consumidor americano puede ser considerable.

Ya los primeros datos de inflación del 2025 —de los cuales no es responsable aún su gobierno— son negativos, con una alza inflacionaria que alcanzó el 3%. Jerome Powell, presidente de la Reserva Federal, fue muy claro al decir que no es momento aún de volver a bajar las tasas ante el repunte de los precios, especialmente el huevo en los supermercados norteamericanos.

Para compensar, Trump tendrá que ofrecer “triunfos” y espectaculares victorias en lo político, en la migración y sus deportaciones al alza, en sus amenazas irrefrenables de aranceles y en sus esfuerzos de paz con Putin y Zelenski en Rusia y Ucrania. Y como joya de la corona, la eliminación de cabezas del narcotráfico mexicano. Todo eso mientras sus planes económicos empiezan a dar resultado.

Todo está por verse.

Con el ahorro de los trabajadores, ¡no!

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Ante el deseo presidencial de tener el control de la subcuenta de vivienda del Infonavit, que es del orden de 1.2 billones de pesos, los legisladores de Morena y rémoras hacen hasta lo imposible para dejar una reforma a modo que les permita disponer de ese recurso sin contrapeso alguno, ya que a pesar de que se comprometieron Ricardo Monreal, en la Cámara de Diputados, y Adán Augusto López, en la Cámara alta, a incorporar la paridad tripartita, lo cierto es que todo quedó bajo el control total del gobierno al tener más representantes en los órganos de dirección de esos recursos que son totalmente de los trabajadores.

Se entiende que el gobierno federal esté quebrado financieramente por los excesos y mala administración de AMLO, pero de eso a querer birlar los recursos de la subcuenta de vivienda del Infonavit, que es producto de las aportaciones obrero-patrona-

les, no se vale porque se trata de un despojo en despoblado.

Ante tal atropello, los propios sindicatos y las agrupaciones empresariales han unido fuerzas para, en una primera instancia, llevar a cabo reuniones con los senadores del oficialismo, aunque por lo infructuoso de estas, saldrán a las calles a protestar, por lo que la cosa no es menor, toda vez que cada vez se suman más sindicatos al reclamo.

Así que, no dude, estimado lector, que en las próximas semanas habrá manifestaciones en el territorio nacional debido a que el Senado, con la mayoría de Mo-

rena, aprobará en los próximos días el robo del siglo.

Podrá decir misa la presidenta Sheinbaum, pero el hecho es que en la reforma legislativa al Infonavit no se respetaron los acuerdos alcanzados con Ricardo Monreal en el sentido de que debería garantizarse la paridad tripartita en donde no hubiera supremacía de ninguna de las tres representaciones que componen los órganos de dirección.

Si es cierto que ese dinero se utilizará de forma escrupulosa en financiar la construcción de viviendas para dárselas, incluso a personas que no cotizan en el Infonavit, entonces, ¿para qué tanto brinco estando el suelo tan parejo?

Hay que recordar que el administrador de los ahorros de los trabajadores es el inombrable Octavio Romero, quien, entre sus últimas hazañas, figura haber quebrado técnicamente a Pemex, a tal nivel que es irreversible el colapso de la ahora llamada empresa productiva del Estado.

Mezclar la ideología y la política con los criterios técnicos para rescatar a Petróleos Mexicanos fue una estupidez, porque

con ello se evitó su rescate, en el cual participaba el capital privado.

La similitud entre Pemex y el Infonavit es que, precisamente, tendrá al mismo director general con la misma ideología del populismo de izquierda, y ello de suyo compromete los 1.2 billones de pesos de los ahorros de los trabajadores.

Como menciona Armando Zúñiga, consejero de Coparmex Nacional: el Infonavit ha sido un pilar fundamental para mejorar la calidad de vida de millones de trabajadores, garantizando acceso a créditos para vivienda y protegiendo sus recursos. Su estructura tripartita ha demostrado ser un mecanismo eficaz de transparencia y equidad, evitando el desvío de fondos y asegurando el cumplimiento de su misión social.

La Carta Magna establece que la administración del fondo debe ser tripartita, con representación del gobierno federal, los trabajadores y los empleadores. Como es fácil comprender, esta integración ha sido crucial y ha sido relevante para evitar que la autoridad pueda desviar esos recursos.

Entre los puntos relevantes de

la iniciativa presidencial se menciona la creación de una empresa filial dedicada a la construcción de viviendas y el incremento del control gubernamental en la administración. Además de la eliminación de las direcciones sectoriales que debilita la capacidad de los trabajadores y empleadores para cumplir sus funciones.

Los sindicatos de trabajadores y empresarios han propuesto, además de la paridad tripartita, mantener una presidencia rotativa o un representante gubernamental ajeno al director general del Infonavit; ampliar la supervisión de la CNBV y la SHCP en toda la operación del instituto.

También se debe considerar la restitución de la Asamblea General como máxima autoridad para aprobar planes, programas, presupuestos y asegurar que la empresa filial de construcción de viviendas esté sujeta a los mismos controles y supervisión que el Infonavit.

El arranque del sexenio de la presidenta enfrenta gigantescos escollos, unos heredados, otros por el contexto internacional, pero hay unos que han sido generados por ella misma, como es el caso que nos ocupa.

"America Safe Again": la criminalización de la migración como estrategia de seguridad

ANTES DEL FIN

Nadine Cortés

Abogada especialista en gestión de políticas migratorias internacionales

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La seguridad nacional no es solo una necesidad estratégica, sino una construcción política. En Estados Unidos, la percepción de amenaza ha sido moldeada por guerras y crisis globales. Sin embargo, bajo la administración de Donald Trump, la seguridad se reconfiguró para convertir a los migrantes en el enemigo interno. Con la doctrina *America Safe Again*, la migración dejó de ser un fenómeno social y se convirtió en un problema de seguridad, gestionado no con medidas administrativas, sino con una maquinaria de persecución sistemática.

Desde el inicio de su mandato, Trump cimentó su discurso en la idea de que los migrantes eran una amenaza. Distorsionó estadísticas y amplificó casos aislados de delitos

cometidos por extranjeros para justificar medidas extremas. No fue un accidente, sino una estrategia calculada: fabricar un enemigo que moviliza a su base política.

DE LA POLÍTICA A LA CRUELDAD INSTITUCIONALIZADA

La política de *Tolerancia Cero*, implementada en 2018, marcó un punto de inflexión. Separar familias en la frontera se convirtió en una estrategia de disuasión: más de 5,500 niños fueron alejados de sus padres y enviados a centros de detención sin garantías de reunificación.

José Luis, un niño hondureño de seis años, fue separado de su madre en Texas. Durante meses, vivió en un albergue en Arizona sin entender qué había pasado. En una llamada telefónica supervisada, le preguntó:

“¿Por qué no me quieres?”. Su madre, entre lágrimas, intentó explicarle que no lo había abandonado. Pero la política migratoria de Estados Unidos ya lo había hecho.

Dentro del país, ICE ejecutó redadas en barrios, fábricas e iglesias. En Texas y Missouri, se incentivó la denuncia ciudadana de indocumentados, instaurando un sistema de vigilancia comunitaria que fracturó la confianza social. Quienes brindaban ayuda humanitaria también fueron perseguidos. Médicos, religiosos y voluntarios fueron acusados de facilitar la inmigración ilegal, convirtiendo la asistencia en un acto de desafío al Estado.

EL NUEVO UMBRAL DE LA REPRESIÓN MIGRATORIA

En 2025, la administración Trump ha llevado esta política aún más lejos. La decisión más alarmante ha sido el traslado de migrantes detenidos a Guantánamo. Usar una instalación reservada para prisioneros de guerra y sospechosos de terrorismo refuerza la idea de que la migración irregular es una amenaza equiparable al terrorismo. Además, plantea serias dudas sobre los derechos de los detenidos y su acceso a

representación legal.

Mientras tanto, México ha sido arrastrado a esta estrategia de contención. Bajo presión de la Casa Blanca, el gobierno desplegó a la Guardia Nacional en la frontera sur, deteniendo y deportando a miles de centroamericanos antes de que llegaran a Estados Unidos. Con amenazas de aranceles, Trump convirtió a México en su primera línea de defensa. Como resultado, miles de migrantes quedan varados en ciudades fronterizas como Tijuana y Tapachula, sin recursos ni protección, expuestos a redes de trata y crimen organizado.

MÁS ALLÁ DE LA CASA BLANCA: EL DAÑO IRREPARABLE

Las políticas de *America Safe Again* han sido condenadas internacionalmente. El Papa Francisco ha denunciado la retórica antiinmigrante y la militarización de la migración. Organismos de derechos humanos han documentado sus devastadores efectos y presentado denuncias ante Naciones Unidas.

Pero el verdadero legado de

“Desde el inicio de su mandato, Trump cimentó su discurso en la idea de que los migrantes eran una amenaza”

Banxico baja la tasa de interés

PUNTO DE ENCUENTRO

Alejandra SpitalierOpine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@alespitalier



La política monetaria en México se ajusta en función de los niveles inflacionarios. Así como la tasa de interés alcanzó su nivel más alto en abril de 2023, superando el 11%, el pasado 7 de febrero se registró una reducción a 9.5%, el nivel más bajo en años recientes (Banco de México, 2025). Este ajuste responde a la moderación de la inflación, que en enero se ubicó en poco más del 3%, permitiendo al Banco de México

(Banxico) relajar su postura monetaria.

Sin embargo, la aparente estabilidad de precios no elimina los riesgos. El contexto global para 2025 se perfila como incierto y desafiante, lo que llevó al subgobernador de Banxico, Jonathan Heath, a advertir sobre la necesidad de actuar con cautela en las decisiones económicas del país. Y no es para menos: factores como la política comercial de Estados Unidos, la estabilidad

del peso y la confianza de los inversionistas podrían alterar los efectos esperados de esta baja en las tasas.

La reducción de tasas tiene un efecto inmediato en el consumo. Con el crédito más accesible, hogares y empresas pueden endeudarse más fácilmente, lo que estimula sectores clave como bienes raíces, automotriz y consumo general. En principio, esto es positivo: una mayor liquidez puede traducirse en crecimiento económico y más empleos.

No obstante, el riesgo de *sobrecalentamiento* es real. Si el crédito se expande de manera descontrolada, la demanda de bienes y servicios superaría la oferta, lo que podría presionar los precios al alza y reavivaría la inflación. A esto se suma el peligro de que las familias y empresas se endeuden doblemente si las tasas de interés vuelven a subir en el futuro.

Al bajar la tasa de interés, Banxico envía un mensaje claro: confía en que la inflación seguirá moderándose. Sin embargo, como advirtió Heath, esta confianza debe ir acompañada de prudencia. Un ajuste dema-

siado agresivo podría revertir los avances logrados en el control de precios.

Más allá del consumo interno, la baja en la tasa de interés también tiene implicaciones en la inversión extranjera y el tipo de cambio. Cuando un país reduce sus tasas de interés, sus bonos y activos financieros se vuelven menos atractivos para los inversionistas internacionales, con lo cual podríamos ver una salida de capitales, lo que ejercería presión sobre el peso, debilitándolo frente al dólar.

Si bien una depreciación moderada del peso podría favorecer las exportaciones, habría que esperar la definición de las próximas semanas sobre el aumento de aranceles para México, pues los mismos también podrían ejercer una presión inflacionaria.

El panorama político global agrava la incertidumbre. La economía mexicana depende en gran medida de sus relaciones comerciales con Estados Unidos y Canadá, por lo que cualquier cambio puede afectar los flujos de inversión. A esto se le suma la agenda económica de Trump, la cual ha sido consistentemente

Trump no se mide solo en muros construidos o deportaciones ejecutadas. Su impacto más profundo ha sido la transformación del debate migratorio. Trump no solo cerró fronteras; instaló un marco mental en el que los migrantes no son vistos como personas con derechos, sino como amenazas a neutralizar.

Lo más alarmante es que esta narrativa ya no es exclusiva de Trump. El Partido Demócrata, a pesar de sus críticas, ha sido tibio en su respuesta. La normalización de la criminalización migratoria ha calado en el Congreso, haciendo casi imposible una reforma real.

ANTES DEL FIN

Si algo ha quedado claro, es que reducir la migración a un problema de seguridad tiene consecuencias humanitarias irreversibles. Mientras el miedo siga siendo una herramienta política y los migrantes sean tratados como criminales, la crisis migratoria solo se profundizará.

Y aunque las administraciones cambien, el daño ya está hecho. En cada niño separado de su madre. En cada deportado, una muerte segura. En cada persona que cruzó el desierto buscando vida y encontró un país decidido a negarle su humanidad.

“Desde el inicio de su mandato, Trump cimentó su discurso en la idea de que los migrantes eran una amenaza”

proteccionista, amenazando con la imposición de aranceles.

Además, una política migratoria más estricta en Estados Unidos podría reducir el flujo de remesas, una fuente clave de ingreso para muchas familias mexicanas. Frente a este panorama, México no puede permitirse tomar decisiones monetarias sin considerar el contexto global. La advertencia de Heath cobra especial relevancia: Banxico debe actuar con cautela y previsión para proteger la estabilidad financiera del país.

Reducir la tasa de interés es una herramienta poderosa para estimular la economía, pero no está exenta de riesgos. Si bien puede impulsar el crédito y la inversión, también puede generar presión sobre la inflación y el tipo de cambio. El 2025 se perfila como un año de desafíos y alta volatilidad. La incertidumbre en Estados Unidos, la posible depreciación del peso y la reacción de los inversionistas extranjeros son factores que el Banco de México no puede ignorar. El reto será encontrar un *punto de encuentro* entre el crecimiento y la estabilidad macroeconómica.



IMAGEN TOMADA DE VIDEO

ESTUDIANTES. Piden la destitución del secretario de Seguridad.

NORMALISTAS

Chocan versiones por caso de Normal de Atequiza

**JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA**

El gobierno del estado afirmó que durante la tarde del martes se intervino la Escuela Normal Rural Miguel Hidalgo, de Atequiza, para asegurar a los estudiantes, a raíz de reportes de personas armadas, realizando un operativo perimetral y minimizando cualquier agresión. Sin embargo, estudiantes difundieron en redes sociales fotografías y videos que muestran a policías irrumpiendo en el interior del establecimiento, realizando detenciones de armas, persiguiendo a los jóvenes, despojándolos de sus pertenencias y, en algunos casos, arrastrándolos fuera de sus dormitorios.

Los alumnos denunciaron que las autoridades han modificado su versión en tres ocasiones: inicialmente dijeron que buscaban pasajeros retenidos en camiones dentro de la institución, luego afirmaron que pretendían recuperar autobuses supuestamente secuestrados y finalmente señalaron la presencia de tres civiles con armas de alto calibre que habrían irrumpido por los muros.

Los estudiantes exigen la destitución del secretario de Seguridad estatal, Juan Pablo Hernández, y la apertura de una mesa de diálogo con el gobernador Pablo Lemus para esclarecer los hechos y evitar la impunidad. Paralelamente, la autoridad estatal informó sobre el supuesto secuestro de dos camiones por parte de estudiantes, en el que se encontraron migrantes en una de las unidades.

Desapariciones violentas llegan a sumar mil 248

SE CONCENTRAN EN ZMG Y ALTOS

**LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA**

Un joven de 21 años fue secuestrado a la fuerza frente a su casa en un municipio de la Zona Metropolitana de Guadalajara en septiembre de 2023, gritando "Tía, ayúdame", y desde entonces sigue desaparecido. Este caso ejemplifica una problemática más amplia: desde 1994 se han reportado mil 248 desapariciones violentas en Jalisco, de las cuales mil 117 son hombres y 131 mujeres, con una edad mediana de 30 años, siendo la franja de 20 a 39 años la más afectada.

Los datos fueron extraídos de la revisión de 8 mil 72 reportes oficiales de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco (Cobupej), que representan 24.35 por ciento de los 33 mil 145 casos registrados en el Registro Estatal de Personas Desaparecidas (REPD)

hasta el 31 de diciembre de 2024; únicamente 212 víctimas han sido localizadas, 84 de ellas sin vida.

La mayoría de estas desapariciones se concentran en municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara (76.06 por ciento) y en regiones de los Altos de Jalisco, conformando un corredor que se extiende hasta las fronteras con Aguascalientes, Guanajuato y Zacatecas. Aunque los reportes abarcan desde 1998, se evidencia un alarmante aumento a partir de 2021, registrándose en promedio una desaparición cada 1.40 días, con picos de hasta tres casos en 70 días; sin embargo, el último cuatrimestre de 2024 mostró una disminución en el número de reportes.

El análisis de la mecánica de estas desapariciones revela que, en la mayoría de los casos, intervienen varios sujetos armados (casi cinco en promedio) que utilizan armas de fuego y otros elementos para ejercer violencia, a menudo

agrediendo también a familiares presentes, quienes sufren golpes y robos. Además, en algunos incidentes se han señalado posibles vínculos con elementos de corporaciones policiales, lo que sugiere la complicidad o la presencia de fuerzas del orden en los hechos.

Los trasfondos de estos actos están vinculados, en muchos casos, con el crimen organizado, ya que se relacionan con actividades ilícitas como el tráfico de drogas, el robo y venta de combustibles, reclutamientos forzados, trata de personas y otros delitos. Notablemente, 87.82 por ciento de las desapariciones violentas ocurrieron entre diciembre de 2018 y diciembre de 2024, periodo durante el cual el gobierno de Enrique Alfaro Ramírez minimizó la crisis, alegando que la mayoría de las desapariciones eran voluntarias, una postura que contrasta marcadamente con la realidad de la violencia sistemática en el estado.

SALUD

Destituyen a directora de la Uneme

**ÁNGEL LARA
ZACATECAS**

Ónica Araceli Herrera Santoyo fue destituida la noche del martes como directora de la Unidad de Emergencias Médicas (Uneme) en Guadalupe, informó Norma Castorena Berrelleza, secretaria general de la Sección 39 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Salud (Snts).

La directora fue acusada por los trabajadores de hostigamiento y violaciones a sus derechos laborales.

La lideresa del sindicato detalló que, después de la manifestación que realizó el personal durante la tarde del martes, Carlos Marcos Hernández Magallanes, coordinador estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar se comunicó para exponerle que Herrera Santoyo sería removida y en cinco días, a partir de este miércoles, se realizará un nuevo nombramiento.

Puntualizó que Hernández se comprometió a dar seguimiento a las minutas pendientes para atender el desabasto de insumos y medicamentos.

RECLAMAN EL PAGO DE BECAS

SNTE hace paro indefinido de labores

**DAVID CASTAÑEDA
ZACATECAS**

A partir de este jueves, los maestros agremiados a la Sección 34 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) iniciarán su primer paro indefinido y bloquearán oficinas gubernamentales, en respuesta a la falta de pago inmediato de becas para los hijos sobresalientes de los docentes.

Según Víctor Hugo Montoya

Gómez, secretario técnico del sindicato, existen 2 mil 916 maestros afectados por un adeudo que data de noviembre y se requiere la suma de 3.5 millones de pesos para saldarlo. La protesta, que se extenderá a la Secretaría de Educación de Zacatecas (SEZ) y a las oficinas de Recaudación de Rentas en diversos municipios, surge tras el cambio de administración del SNTE el 16 de diciembre de 2024, cuando Filiberto Frausto

Orozco fue elegido como secretario general de la Sección 34.

Los docentes denuncian la "cerrazón" de las autoridades para atender sus demandas, a pesar de haber mantenido reuniones tanto con la ex secretaria de Educación, Carmen Salinas Flores, como con la actual, Gabriela Pinero Morales, sin lograr una solución clara. Ante la inacción y la incertidumbre, los maestros han decidido intensi-

JESSE MIRELES



SOBRESALIENTES. Los apoyos son para hijos de docentes.

ficar la protesta y convocar a sus compañeros para ocupar Ciudad Administrativa.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Agentes de CBP decomisan en la frontera cargamentos de cocaína con valor de 1 millón 328 mil dólares

Agentes de la Oficina Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos [CBP, por sus siglas en inglés] decomisaron dos cargamentos de cocaína con un valor total de 1 millón 328 mil dólares en el puente que conecta McAllen e Hidalgo, Texas, con Reynosa, Tamaulipas.

Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditor: Antonio Ortega Cooditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

“TIENE SUPERÁVIT” DE ESOS MATERIALES

Sheinbaum sostiene que “los aranceles no le convienen a EU”

La Presidenta anticipa que enviará una carta a Trump para explicarle su postura sobre el impuesto al acero y al aluminio

Insiste en que la relación bilateral “será de colaboración, no de subordinación”

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que enviará a su homólogo estadounidense, Donald Trump, una carta en la cual expondrá las razones por las cuales “no le conviene a Estados Unidos poner aranceles en acero y aluminio a México. Estamos en comunicación”, refirió.

Dijo que el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, ha estado en comunicación con Howard Lutnick, secretario de Comercio de Estados Unidos, que aún no ha sido ratificado por el Senado de ese país.

Agregó que el comercio entre México y Estados Unidos es un tema

aluminio que lo que exporta a la Unión Americana.

“Vamos a enviar una información a la Casa Blanca de lo que se presentó ayer (martes) a través de una misiva relacionada con los aranceles de acero y aluminio, para mostrarle al presidente Trump que en el caso particular de acero y aluminio, ellos exportan más de lo que nosotros exportamos. Es decir, en este caso Estados Unidos tiene superávit, entonces no le conviene a Estados Unidos poner aranceles en acero y aluminio a México. Estamos en comunicación”, refirió.

La mandataria federal, quien informó que el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, sostendrá una llamada telefónica, entre hoy y mañana, con el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, insistió en que México importa más acero y

“Nosotros nunca vamos a permitir el injerencismo ni violaciones a la soberanía”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México



Aviso. La presidenta Sheinbaum dice que De la Fuente hablará con Marco Rubio.

que el gabinete económico trabaja “casi todos los días”, con el objetivo de poder “dar toda la información necesaria en las conversaciones con el equipo del presidente Trump”.

Según AFP, fuentes de la Casa Blanca confirmaron que los aranceles de 25% al acero y al aluminio anunciados el lunes por Trump se sumarán a los de 25% sobre los bienes mexicanos y canadienses ya impuestos, pero en pausa por un mes.

Así, “si las tarifas impuestas a Canadá y México para incitarlos a controlar la inmigración ilegal y el tráfico de fentanilo entran en vigor el 1 de marzo, el acero y el aluminio producidos por los dos países serán gravados con un 50%”.

“SIN INJERENCISMOS”

Sobre el nombramiento de Terrance Cole como nuevo titular de la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), quien es conocido por su postura dura sobre el narcotráfico, Sheinbaum aseveró que su gobierno seguirá la política de nunca permitir el injerencismo ni violaciones a la soberanía.

Cole, quien es un veterano de la DEA con 28 años de experiencia, comisiones en Colombia, Afganistán y Ciudad de México, declaró en 2020 que “los carteles de la droga mexicanos trabajan de la mano con funcionarios corruptos del gobierno mexicano en los altos niveles”.

Cuestionada al respecto, la Presidenta puso énfasis que su gobierno buscará establecer una relación bilateral con Estados Unidos basada en la coordinación y colaboración, pro no en la subordinación.

“Nosotros nunca vamos a permitir el injerencismo ni violaciones a la soberanía. Lo que hay es coordinación y colaboración con las agencias de Estados Unidos, con el Departamento de Estado, y con todas las secretarías y la propia Casa Blanca, y el propio presidente Trump. Pero no va a ser como antes de que llegara el presidente López Obrador, eso no; coordinación, colaboración, información, pero sin injerencismo, sin subordinación”, aclaró.

“LA PERCEPCIÓN DE LA GENTE ES DISTINTA”, AFIRMA

...Y refuta caída de México en índice de corrupción

La presidenta Claudia Sheinbaum negó que en México exista un “régimen de corrupción”; no obstante, reconoció que aún “hay espacios (de corrupción)” donde todavía se puede “seguir apretando las tuercas”.

La mandataria fue cuestionada en torno de los resultados del más

reciente Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), elaborado por Transparencia Internacional, el cual arrojó que México cayó en el último tramo del sexenio de López Obrador y quedó en los últimos lugares entre los países miembros de la Organización para la Cooperación

y Desarrollo Económicos y el G20.

En respuesta, presumió la popularidad de su mentor y antecesor en el cargo: “Si hubiera habido un régimen de corrupción, Andrés Manuel López Obrador no habría salido con una calificación de ocho de 10”, dijo, y aseguró que en México exis-

te un “régimen de honestidad y de servicio al pueblo”.

La Presidenta destacó que, aunque el reporte de Transparencia Internacional señala que México obtuvo sólo 26 de 100 puntos posibles y se colocó en el lugar 140 de 180 países evaluados en el último

año de López Obrador, “la percepción de la gente es distinta”.

Como ejemplo de que ya no existe la corrupción puso énfasis en que la recaudación se duplicó sin haber impulsado una reforma fiscal, lo cual atribuyó a que “se acabaron los privilegios y se acabó la corrupción”.

El reporte se Transparencia Internacional registra que al cierre de 2024, México obtuvo 26 puntos de 100, donde cero representa la peor evaluación y 100 la mejor.—E. Ortega

INFORMA RAMÍREZ CUÉLLAR

Instalarán en el “cuarto de a lado” de Palacio un comité para la revisión de T-MEC

Se alista una reunión trinacional de los sindicatos de EU, Canadá y México

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum instalará un Comité Laboral en el “cuarto de a lado” de Palacio Nacional, para la revisión del Tratado comercial México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), anunció el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar.

Aseguró que la Presidenta “cuenta con la solidaridad de los trabajadores”, por lo que “serán consultados de manera obligatoria” en las negociaciones del tratado.

En entrevista, informó también que se prepara ya una reunión trinacional de los sindicatos de EU, Canadá y México “para exigir justicia a los trabajadores” y que “se demandará también, sobre todo, el libre tránsito de mercancías y productos sin aranceles y una colaboración muy fuerte entre los tres países”.

“Se trata de hacer ver lo negativo que significaría ponerle trabas al libre comercio, que afectaría la gran confianza que hay en la estabilidad económica y en los proyectos de in-

“El momento actual exige esa unidad, para defender la economía”

NAPOLEÓN GÓMEZ
Diputado de Morena



versión en ruta, que nos llevarán a cumplir las metas de crecimiento de 2 a 3% en 2025”, comentó.

Adelantó que en esa reunión se va a discutir también “una nueva generación de derechos laborales, el fortalecimiento de los sistemas de salud, entre otros derechos”.

Sobre el tema, el diputado morenista y dirigente sindical, Napoleón Gómez, informó que esta convención internacional de trabajadores se realizará este sábado, con el mensaje de la unidad que el sindicalismo va a tener en la defensa de los derechos de los trabajadores, frente a las medidas arancelarias del presidente Donald Trump.

“Se trata de hacer ver lo negativo que significaría ponerle trabas al libre comercio, que afectaría la gran confianza que hay en la estabilidad económica y en los proyectos de in-

“Esto es algo que no habíamos visto en muchos años, porque la unidad sindical se ha perdido por la diversificación que existe en las organizaciones sindicales. Hoy el momento actual exige esa unidad, para defender la economía y la soberanía nacional”, sostuvo.

Resaltó que “las amenazas que hay sobre la imposición de aranceles y otras medidas van a afectar la buena marcha de la economía, la producción, la generación de empleos yes algo que nos preocupa a todos”.

“Queremos que la economía continúe sobre bases estables, con crecimiento y bienestar para los trabajadores y refrendar la solidaridad internacional con los sindicatos, principalmente con los de Estados Unidos y Canadá”.

Consideró que el T-MEC “es uno de los más importantes del mundo, por su volumen de intercambio comercial y económico entre los tres países” por lo que “es fundamental que los sindicatos estemos atentos a las medidas de Trump, porque van a afectar a México, EU y Canadá”.

“Creemos que es momento más de negociar que de imponer medidas o barreras al comercio de los tres países, lo que es importante que lo declaremos los sindicatos nacionales y refrendar la solidaridad internacional entre las organizaciones sindicales”, dijo.

SU BANCADA PIDE A LA ASF “IR A FONDO”

Admite Morena opacidad en Cuenta Pública

Ante las recriminaciones de la oposición y en aras supuestamente de su compromiso con la transparencia y el combate a la corrupción, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados admitió opacidad e irregularidades en el ejercicio del gasto en la Cuenta Pública 2022, y pidió a la Auditoría Superior de la

Federación (ASF) ir a fondo en la revisión y castigar a los responsables.

A través del secretario de la Comisión de Vigilancia de la ASF en el Palacio Legislativo, el diputado Carol Antonio Altamirano, aceptó los señalamientos de la oposición y admitió que la ASF detectó posibles irregularidades en el gasto de 32 mil

894 millones de pesos, pero aclaró que de esos recursos “3 mil 128 ya se recuperaron y quedaron 29 mil 765 millones como recuperaciones probables o montos por aclarar”.

No obstante, explicó que, aunque el dictamen de la Cuenta Pública de ese ejercicio ya se aprobó en el pleno, “las auditorías aún siguen su proceso”.

Precisó que “de este monto por aclarar, 22 mil 892 millones de pesos, 76.9% de lo pendiente, más de las tres cuartas partes, le corresponde a los gobiernos locales que ejercieron el gasto federalizado”.

“Que quede claro, el sector público federal, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, solamente tendrá que aclarar 6 mil 877 millones de pesos”.

El coordinador morenista, Ricardo Monreal, afirmó que “no cerramos los ojos a la realidad, persiste la corrupción en algunos sectores, sí”, pero consideró que en el sexenio de López Obrador “disminuyó de manera notable la corrupción”. —V. Chávez



Defensa. Ricardo Monreal [der.] dijo que con AMLO “disminuyó la corrupción”.



Confidencial

S.O.S. de última hora

“Aún hay tiempo para corregir este grave error”. Así, con un llamado desesperado, la Coparmex urgía a evitar que hoy en el pleno del Senado se consuma la reforma al Infonavit. Juan José Sierra, presidente de ese organismo cúpula empresarial, lamentó que ayer avanzó sin cambios la minuta en comisiones “y pone en riesgo los ahorros de los trabajadores”. La aprobación –reprochó– se dio “sin atender las preocupaciones de sindicatos y empresarios”, y argumentó que “una empresa filial sin supervisión adecuada no garantiza ni transparencia ni seguridad para los trabajadores”. El presentimiento indica que sus opiniones serán ignoradas. Hoy la reforma será un hecho.

Desafueros: Temo y Alito, en la mira

Difícil la tiene el diputado Hugo Eric Flores como presidente de la Comisión Jurisdiccional y de la Sección Instructora, por aquello del posible desafuero del americanista Cuauhtémoc Blanco. El legislador nos explicó que, en el caso del diputado y exgobernador de Morelos, “voy a dirigir el procedimiento siempre guardando el debido proceso, garantizando la presunción de inocencia, pero también juzgar cosas con perspectiva de género, que eso es legal también”. Por eso, admitió que “tendremos que ser muy cuidadosos” y “no hacer pronunciamientos políticos”. Anunció que la semana próxima recibirán el caso en la instructora, junto al del dirigente del PRI, Alejandro Moreno. ¿Tendrá el mismo cuidado con Alito?

‘Superpoderes’ de la fiscalía capitalina

La fiscal de la Ciudad de México, Bertha Alcalde, presentó ayer su plan de trabajo para los próximos cuatro años. Desde el Altar a la Patria y arropada por autoridades morenistas federales y de la CDMX, detalló lo que planea hacer para sacar a la fiscalía del bache en el que está, priorizando la mejora en la atención al ciudadano que reclama justicia. Alcalde Luján estaba visiblemente nerviosa, al grado de asegurar que en materia de feminicidio, “se resuelven más casos de los que ocurren”. Ah, caray, como dijeron los colombianos: ‘¿Cómo así?! Denle chance.

El resbalón del consejero

El consejero electoral Jorge Montaño, presidente de la comisión de la elección judicial, erró dos veces en mencionar al presidente del Senado, durante el acto de entrega de listas de candidatos judiciales, pues en dos ocasiones dijo que era Genaro y no Gerardo. ¿Nervios? No, más bien si algo caracteriza al consejero es que suele trastabillar. Lo cierto es que Fernández Noroña fue representante del PT en el INE, y ni así tiene presente su nombre. El senador no dejó pasar la oportunidad y retomó aquella frase de su archienemiga, la panista Lilly Téllez, al soltarle, obviamente en broma, la frase: “¡Diga bien mi nombre, bellaco!”.

Designaciones que hacen ruido

Algo que se le criticaba al hasta ayer director de Comunicación Social de la UNAM, Néstor Martínez, es que su hija, Camila Martínez, es la vocera de Morena. De acuerdo, podría –así, en condicional– caber la posibilidad de cierto sesgo político en la comunicación institucional de la Máxima Casa de Estudios. Pero resulta que el relevo de Néstor en esa dirección es nada menos que un auténtico priista, incluso exdirigente tricolor en la capital. Se trata de Mauricio Velázquez. Ojalá que por encima de los antecedentes partidistas, esté la aplicación profesional.

Popularidad no es vacuna

La presidenta Sheinbaum fue cuestionada en la “mañanera del pueblo” en torno de los resultados del Índice de Percepción de la Corrupción, de Transparencia Internacional, el cual arrojó que México cayó en el último tramo en el sexenio anterior y quedó en el último lugar entre los países de la OCDE. La mandataria, quien negó que en México exista un “régimen de corrupción”, presumió, en respuesta, la popularidad de su mentor y antecesor: “Si hubiera habido un régimen de corrupción, Andrés Manuel López Obrador no habría salido con una calificación de ocho de 10”. Allí quedó la frase, pero es obvio que la popularidad no vacuna contra la corrupción.

En ese lapso se han registrado 6 eventos con saldo de nueve asesinados y 3 heridos

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La Ciudad de México vive una ola de ejecuciones. La capital hiló cuatro días con ataques directos a balazos, al estilo del crimen organizado. Son seis eventos con saldo de nueve personas asesinadas y tres heridas.

Ayer hubo dos casos. En la colonia Bondojito, alcaldía Venustiano Carranza, una persona fue asesinada y su cuerpo maniatado fue abandonado en la vía pública, donde le prendieron fuego.

Mientras que en la colonia Renovación, en Iztapalapa, sujetos armados irrumpieron en un domicilio y mataron a tiros a uno de sus

SÓLO HAY DETENIDOS POR UN CASO

Hilvana CDMX cuatro días con ejecuciones directas



Ataque. Un hombre fue asesinado en un ataque en la Narvarte, el martes.

habitantes; luego huyeron.

El martes, un par de sicarios que viajaban en una motocicleta abrieron fuego contra las personas que se encontraban en un taller de motocicletas, en la colonia Narvarte poniente, alcaldía Benito Juárez.

En el lugar una persona falleció y dos más resultaron heridas. Vecinos denunciaron que el taller era identificado como un punto rojo por que presuntamente ahí se vendía droga.

Ese mismo día, en una gasolinera ubicada en la colonia Gertrudis Sánchez, alcaldía Gustavo A. Ma-

dalo, una persona fue asesinada a tiros en forma directa dentro de un automóvil.

El lunes, en el Pueblo San Miguel Mixquic, alcaldía Tláhuac, un comando abrió fuego de forma directa contra un grupo de personas que se encontraba ingiriendo bebidas alcohólicas en la calle. Derivado de esta agresión, cinco personas fallecieron y una más resultó herida.

El domingo, en la calle Nuevo León, colonia Hipódromo Condesa, un hombre colombiano, presuntamente integrante del Cártel Tren

Aragua, fue asesinado a balazos. Los sicarios huyeron en motocicleta.

La mayoría de estos casos se mantiene en la impunidad, con excepción del ocurrido el martes en un taller de motocicletas. La policía capitalina informó de la detención de tres personas.

Explicó que tras la agresión se montó un cerco virtual, gracias a lo cual aseguraron una motocicleta que los probables responsables abandonaron en la calle Doctor Barragán.

Y al continuar con el análisis de las cámaras de videovigilancia se identificó que, luego de dejar la moto, abordaron un vehículo color rojo. Ello permitió detener a tres personas, dos en la colonia Narvarte, y una en la colonia Carlos Zapata Vela, alcaldía Iztacalco.

Los detenidos, dos hombres de 20 y 30 años y una mujer de 30 años, fueron presentados al Ministerio Público.

¿Voz de mando?

Hace un año, en Palacio Nacional se anunció una veintena de reformas legislativas, unas más ambiciosas que otras. Morena acató, sin chistar, la tarea: desde ese momento sería guion de campaña, misión indiscutible. Cuando la Presidenta hace lo mismo, no pasa igual.

Luego de que Claudia Sheinbaum ganara la elección, intentó negociar con el todavía presidente el ritmo o incluso lo oportuno de algunas de esas reformas, cuya factibilidad, por si fuera poco, se daba por hecho dadas las diputaciones y senadurías ganadas. No pudo.

El resto es historia. El plan C trastocó el marco institucional, canceló órganos reguladores y/o autónomos y, a pesar de sus tropiezos, la elección de juzgadores en junio coronará todo lo que el 5 de febrero de 2024 el tabasqueño perfiló. A la usanza, ni una coma le movieron.

La voluntad del que dicen que vive en Palenque era (¿y es?) inapelable. Qué suerte correrá la presidenta Sheinbaum al incorporar nuevas reformas, y en particular una que pretende evitar que familiares directos se sucedan consecutivamente en cargos.

Esa iniciativa antinepotista fue anunciada hace tiempo por la Presidenta, quien, para darle mayor relevancia en cuanto a su significado político, utilizó la conmemoración de la Carta Magna el 5 de febrero pasado para formalizarla.

Ahora sí que la comparación

LA FERIA

Salvador Camarena

□ Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

✖ @salcamarena



no puede ser más sencilla entre lo que pasaba cuando el "ex" pedía algo y lo que ocurre hoy cuando la mandataria dice cosa similar: en Morena la iniciativa ha sido recibida con una reveladora frivolidad por algunos que ni se sienten aludidos.

En agosto, Sheinbaum estrenó el mote de "presidenta electa", pidiendo a su partido reflexionar sobre la ruta a seguir. Agregó que se asumía como mandataria de todos, y que, por tanto, ejercería una especie de licencia en su militancia en el Movimiento Regeneración Nacional.

En esa ruta, la iniciativa de

ley de la Presidenta a quien más impacta es a Morena y aliados. La oposición no representa un peligro, ni siquiera en Nuevo León, donde algunos creen que el matrimonio que gobierna (es un decir) tiene aspiraciones transexuales.

En los pasillos del Senado, Saúl Monreal Ávila y Félix Salgado Macedonio, zacatecano y guerrero, respectivamente, han respondido que no se sienten aludidos por la iniciativa claudista.

El primero ha dicho que "quiero respira, aspira", y que tiene más de 20 años de militancia. El segundo, bueno, del segundo no hace falta reproducir sus dichos; la actitud de desdén de ambos a lo planteado por la Presidenta es lo que cuenta, y mucho.

Saúl Monreal, en efecto, tiene currículum. En ese palmarés destaca que fue alcalde de Fresnillo cuando la población de ese municipio era la que más miedo declaraba, a nivel nacional, por la inseguridad. Si no fuera un Monreal, ¿habría llegado al Senado?

Félix Salgado no fue candidato al gobierno de Guerrero hace tres años porque, luego de enfrentar graves cuestionamientos de índole personal, un tecnicismo de legislación electoral sirvió al movimiento guinda para desembarazarse de él. Su hija heredó la candidatura.

Lo que la Presidenta quiere decir, y su partido no está escuchando, es que el movimiento ha de entrar en una dinámica de renovación de cuadros, en un proceso donde se conjuren crisis o divisiones por el enquistamiento de un clan, por el agandalle de un solo apellido.

Claudia es la responsable política de lo que hagan gobernantes y legisladores de su partido. Y de la limpieza de sus campañas. Pero sus compañeros parecen creer que ella no pesa, que en efecto está de licencia, que su iniciativa antinepotismo es de chocolate, que no tiene voz de mando.

DAN GOLPE A CHAPITOS

Violencia en Sinaloa no cesa: asesinan a empresario

CULIACÁN.- La violencia en Sinaloa no se detiene. A cinco meses de la narcoguerra por una fractura al interior del Cártel de Sinaloa, siguen los homicidios que suman más de 830 ese lapso, y mil 119 personas secuestradas, 726 de las cuales siguen sin aparecer.

Ayer el empresario Armando Rafael Guerrero fue encontrado sin vida, luego de que el 20 de diciembre de 2024 desapareció en la comunidad de Limón de Los Ramos, a 20 kilómetros de Culiacán.

La Fiscalía de Sinaloa informó que el lunes 11 de febrero se detuvo a dos hombres que habían participado en el secuestro del empresario. Y este martes confirmó el hallazgo del cuerpo del empresario en Limón de los Ramos.

Guerrero Ramírez de 52 años, fue visto la última vez en la población El Alto del Coyote, a unos 15 kilómetros al norte de Culiacán, por la carretera internacional México 15.



Operativo. Un fusil Barret fue parte de lo incautado ayer por fuerzas federales.

En tanto, las fuerzas federales realizaron ayer 10 cateos en Culiacán, Mazatlán y Rosario, donde fueron detenidas tres mujeres y dos hombres, se aseguraron 10 vehículos y armas de fuego, entre ellas dos fusiles Barret y dos ametralladoras.

Entre los detenidos está Brayan Paul Vega Valdez, *El Wero Brayan*, operador de Jorge Humberto Figueroa Benítez, *El Perris o El 27*, hombre cercano a *Los Chapitos*.

También fue detenido Eric Domínguez Galván, autor material de un homicidio de ocurrido en 2023 en Plaza Carlos de la Ciudad de México.—David Saúl Vela/Carlos Velázquez/Corresponsal



FOTOS: ESPECIALES

La voluntad del que dicen que vive en Palenque era (¿y es?) inapelable. Qué suerte correrá la presidenta Sheinbaum al incorporar nuevas reformas...



Decisión. Sesión de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ayer.

COMISIÓN DE TRANSICIÓN

En relevo en PJF, Piña, rodeada de afines a '4T'

En la Comisión de Transición del Poder Judicial de la Federación (PJF), la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, se vio rodeada de figuras afines a la '4T'.

Para este grupo, el Ejecutivo federal eligió a Bernardo Bátiz, quien también fue parte del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) a propuesta del expresidente López Obrador.

Bátiz también fue procurador de Justicia del Distrito Federal durante toda la administración de López Obrador, entre 2000 y 2006.

Para formar parte de la Comisión de Transición, el Senado eligió a Eva Verónica de Gyvés, quien también formó parte del CJF a propuesta del exmandatario entre noviembre de 2019 y noviembre de 2024.

Por parte del PJF quedó como consejero decano el magistrado Sergio Javier Molina Martínez, quien en su momento cambió su voto para que el CJF diera luz verde para avanzar con la reforma a la judicatura en octubre del año pasado a pesar de las suspensiones que había.

En el comité también forma parte la magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso.

En la sesión de instalación a finales de enero, la ministra Piña fue electa por unanimidad como la primera presidenta de la Comisión de Transición, pero estará un mes en el cargo, ya que la presidencia de este grupo será rotativa.—*Pedro Hiriart*

POR VOTACIÓN DE 3 CONTRA 2

TEPJF deja pasar errores en perjuicio de aspirantes al PJF; "es irreparable"

Hubo casos en los que se dejó fuera a quienes cumplieron con los requisitos y procesos

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dejó pasar una serie de errores en la depuración de la lista de aspirantes a la elección judicial de junio próximo.

La Sala Superior del TEPJF sesionó ayer para resolver 158 impugnaciones contra decisiones de los tres Comités de Evaluación y del Senado, la mayoría fueron desechadas, incluida la del exsenador panista, Roberto Gil, cuya aspiración de ser ministro de la Corte fue sepultada.

Entre los casos con errores que dejó pasar la Sala Superior del TEPJF están algunos donde se dejó fuera de la elección a aspirantes que cumplieron todos los requisitos e,

incluso, ganaron los sorteos o tómbolas, y se les dijo que estarían en la lista, pero al final no se les incluyó.

La decisión, tomada por mayoría de tres votos contra dos, se justificó diciendo que ya no hay tiempo ni Comités de Evaluación que puedan resarcir el daño a las personas afectadas. "Los comités responsables ya no existen, pues el proceso de insaculación ya pasó. Es decir, no habría que ordenarle a ninguna autoridad que ya no existe, sería imposible. Esto evidentemente es irreparable", dijo el magistrado Felipe de la Mata, quien forma parte del bloque mayoritario con los magistrados Felipe Fuentes y Mónica Soto.

Advirtió que las fechas que se encuentran en la convocatoria ya se superaron y son definitivas y no se puede ir en contra de una fecha que se encuentra en la Constitución.

El magistrado Felipe Fuentes dijo que una sentencia para enmendar dichos errores ya sería "prácticamente inejecutable" y lejos de

dar certeza se generaría una falsa expectativa contraria al principio de integridad electoral.

Agregó que cuando se agota una de las etapas, se convierten en irreparables los actos y no pueden regresarse a una etapa previa, por lo que, le asista o no la razón a los quejosos, "esto ya no puede repararse".

De la Mata y Fuentes señalaron que en esta etapa se deben privilegiar los principios de certeza y seguridad jurídica.

En contra votaron la magistrada Janine Otálora Malassis y el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, quienes advirtieron que la falta de certeza en el proceso es dejar pasar estos errores.

Otalora evidenció al menos dos casos de su ponencia en los que proponía reparar el daño, ya que los quejosos presentaron pruebas contundentes, pero el bloque mayoritario los desechará.

Rodríguez Mondragón aseguró que mientras el INE no tenga las lis-

"Los comités responsables ya no existen, pues la insaculación ya pasó"

FELIPE DE LA MATA
Magistrado del TEPJF

tas, se sigue en la misma etapa, que faltan dos meses para las campañas y que hay errores evidentes que no se pueden ignorar.

Estas postura, generó la molestia de la magistrada presidenta, Mónica Soto, quien no participó en el debate, pero le cuestionó a Rodríguez Mondragón: "¿Sostiene que desechar es deslegitimar?". Él respondió que no.

Este miércoles a las 18:00 horas, el Senado entregó al INE las listas definitivas.

El presidente del Senado descarta las acusaciones de que se eligió a cercanos a '4T'

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El Senado de la República entregó al Instituto Nacional Electoral (INE) el compendio de 4 mil 223 candidatos a la elección judicial, tras concluir las tareas de los comités de evaluación y tómbolas; 74% de los juzgadores que están actualmente en funciones decidió ejercer su derecho de pase automático.

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, detalló —en entrevista con medios— que de parte del Poder Ejecutivo se seleccionaron mil 430 candidatos; del Legislativo, mil 416, y del Judicial, 955.

"Eran hasta tres candidaturas a disputar, no quiere decir que tuvieras que hacerlo obligadamente. La convocatoria fue pública, hubo muchísimo interés para ministros

EJERCEN SU DERECHO A PASE AUTOMÁTICO

Van a la elección judicial, 74% de juzgadores actuales; Noroña entrega listas

de la Corte y magistrados del Tribunal de Disciplina".

Destacó el carácter público de estos procesos y criticó los "señalamientos de que son candidaturas cercanas a nuestro movimiento, ¿cómo vas a hacerlo en un proceso de insaculación?, no tiene sentido".

Ante cerca de un centenar de impugnaciones que se han presentado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el morenista resaltó que es "un proceso humano, nosotros no actuamos de mala fe. Ningún proceso humano

está exento de errores. Si el tribunal consideró que ya no se podía modificar, pues qué podemos hacer".

Durante el acto de recepción de los listados, Guadalupe Taddei, presidenta del INE, llamó a los aspirantes a respetar las reglas del juego.

"Les invito con respeto, pero con firmeza, a ceñirse al marco de la Constitución y la observancia estricta de las reglas electorales".

El consejero Jorge Montaño, presidente de la Comisión Temporal del Proceso Extraordinario para la Elección del Poder Judicial, afirmó



Proceso. Fernández Noroña entregó las listas a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei.

que la ruta que sigue será "revisar y preservar la paridad en los cargos a disputar".

"CORTE, INTRASCENDENTE"

Ante la discusión que tendrá hoy la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre el proyecto del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena para que las decisiones del TEPJF no estén por encima de las decisiones de jueces y magistra-

dos federales, el senador expuso su irrelevancia y —dado que eventualmente les ordenaría suspender el proceso— adelantó que no será tomada en cuenta.

"No, no es desacato, lo que ellos están decidiendo es ilegal. La Corte es intrascendente. La Corte tiene que resolver con base en el marco constitucional, por qué les cuesta tanto trabajo reconocer que no procede un amparo contra un proceso electoral".

LUCIA FLORES

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva PalacioOpine usted:
rivapalacio@ejcentral.com

@rivapa



En algún momento en las próximas semanas comenzará a circular un libro clasificado por la editorial Penguin Random House en el género de “delincuencia empresarial”, cuyo público objetivo son “jóvenes adultos”. El libro de 288 páginas tiene como eje central a Marcelo Ebrard, y retoma una vieja averiguación previa sobre presuntos actos ilegales en la construcción de la Supervía, una vía de peaje que conecta los suburbios de la Ciudad de México al poniente, y que cuando fue jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal pudo concluirse tras más de tres décadas de intentos por construirse.

La reseña del libro dice que la obra, impulsada durante el gobierno de Ebrard, estuvo “plagada de irregularidades”, y que cuando el jefe de Gobierno dejó el cargo

Ataques contra Marcelo

siete meses después de inaugurada, se la entregó al consorcio OHL-Méjico, que hoy se ha transformado en tres empresas: Aleatica, Atco y Copri. El libro retoma una investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, que fue publicada en junio de 2023 por la revista *Contralínea*, que en el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador se convirtió en el vehículo de su ala radical para golpear adversarios.

El trabajo en *Contralínea* se publicó en el contexto del arranque de la sucesión presidencial cuando López Obrador dio a conocer sus *corscholatas*, como peyorativamente llamó a quienes aspiraban a la candidatura, donde desde un principio las dos figuras más fuertes eran Claudia Sheinbaum, a quien construyó por años, y Marcelo Ebrard, quien le cedió la candidatura presidencial en 2012 ante sus amenazas de ruptura, con la promesa de que él sería su sucesor.

La aparición del libro coincide con otro momento estelar de Ebrard, como la figura más importante de la presidenta Sheinbaum en la relación con Estados Unidos.

El expediente que publicó la revista fue integrado en marzo de 2015, por órdenes de Peña Nieto, que estaba sediento de venganza contra Ebrard. Lo señaló, sin prueba alguna, de haber filtrado al equipo de investigación de Carmen Aristegui los detalles de su residencia familiar de siete millones de dólares en Lomas de Chapultepec, que legalmente

Ebrard, a quien la Presidenta no le tiene mucha confianza, ha ido ganando espacios como un funcionario funcional (...), y es el secretario mejor calificado

eran propiedad del Grupo Higa, cuyo presidente, Juan Armando Hinojosa, era muy cercano al expresidente desde que gobernó el Estado de México, donde tuvo contratos millonarios, y quien iba a construir el tren rápido Méjico-Querétaro que finalmente no se hizo.

Aquel trabajo periodístico se le conoce como la “casa blanca” y tuvo un enorme impacto en la opinión pública. Peña Nieto ordenó la investigación al secretario de Hacienda, Luis Videgaray, y se trabajó en la Unidad de Inteligencia Financiera a cargo de Alberto Bazbaz y del SAT, que encabezaba Aristóteles Núñez, que construyeron en menos de cinco meses un caso de corrupción y lavado de dinero. Ebrard se convirtió en un perseguido político y, para evitar ir a la cárcel, se fue del país.

Ebrard y toda su familia fueron sometidos a la acción del gobierno peñista. Les congelaron todas sus cuentas y les realizaron 19 auditorías. La investigación consta

de 75 tomos y tiene 80 mil fojas. Poco más de un año después de haber sido iniciada, José Guadalupe Medina, fiscal especial para el Combate a la Corrupción en la entonces Procuraduría General de la República, le informó a la entonces titular, Arely Gómez, en 2016, que no había elementos para proceder. El secretario de Hacienda, José Antonio Meade, que relevó a Videgaray, le comentó a Peña Nieto que no veía elementos que inculparan a Ebrard. El caso se fue desmoronando y en diciembre de 2017 se decretó el no ejercicio de la acción penal. Ebrard quedó exonerado de cualquier cargo por el mismo gobierno que lo persiguió, que lo único que logró fue que no pudo ser diputado.

Cuando *Contralínea* preparaba su reportaje, buscaron al abogado de la familia Ebrard, Alejandro Pascal, quien le dijo a su director, Miguel Badillo, que era un caso aclarado y cerrado, ofreciéndole revisar todo el expediente. No lo hizo. La publicación hizo ruido, pero no lo descarriló de la contienda presidencial.

Poco antes, según recuerda el abogado, lo buscó el periodista Daniel Lizárraga, que era el jefe del equipo de investigaciones de Aristegui y editor del reportaje de la “casa blanca”, para decirle que estaba trabajando el caso de la Supervía para un libro, y recibió el mismo ofrecimiento que luego recibió Badillo.

Pascal no volvió a oír nada de Lizárraga hasta hace menos de dos meses, cuando buscó entrevistar a Ebrard. El abogado fue quien

le dio una entrevista. Lizárraga y Claudia Solera, coautora del libro, que también ha hecho trabajos de investigación periodística, le pidieron documentos específicos sobre lo que estaban trabajando, pero ya no se volvieron a poner en contacto con él.

Ante la falta de comunicación, Pascal llevó los documentos a la oficina en México de Penguin Random House a entregárselos. Un editor se negó a aceptarlos porque no quiso firmar de recibido, por lo que Pascal llevó una copia a las oficinas de la editorial en Nueva York y envió otra a su cuartel general en Múnich. En Nueva York recibieron los documentos y días después Lizárraga se comunicó con el abogado, quien le entregó lo que había solicitado.

Se desconoce el contenido del libro y qué hallazgos lograron Lizárraga y Solera. Lo que dice la reseña no sugiere ninguno, pero es secundario porque su impacto se inscribirá en el contexto político, como sucedió con el reportaje de *Contralínea* en el arranque de la sucesión presidencial. La publicación del libro agarrará a Ebrard en el arranque de las negociaciones con la administración Trump, y probablemente será aprovechado por los muchos enemigos que tiene dentro del régimen.

Ebrard, a quien la Presidenta no le tiene mucha confianza, ha ido ganando espacios como un funcionario funcional, y es el secretario mejor calificado del gabinete, lo que le ha ganado odios reciclados en el ala dura del expresidente. El libro dará nuevos motivos para ataques a Ebrard y le quitarán, en muy mal momento, espacios de maniobra necesarios para la negociación en Washington.

**Rictus**

@monerorictus



AGRADECE A SU GABINETE

Presidenta destaca reducción de 12% en homicidios en cuatro meses

Sheinbaum asegura que la estrategia de seguridad "va avanzando muy bien"

La estrategia de seguridad avanza "muy bien" con la disminución de 12 por ciento en homicidios dolosos en el país en los últimos cuatro meses, presumió la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En su conferencia matutina en el Salón Tesorería de Palacio Nacional, la mandataria, quien destacó que enero de 2025 fue el mes con el promedio más bajo de homicidios diarios desde 2018, puso énfasis en que la estrategia va a dar resultados gracias a la coordinación interinstitucional de los integrantes del gabinete de seguridad.

"Va avanzando, va avanzando muy bien. Yo estoy, la verdad, muy agradecida con el gabinete de seguridad por su entrega: el general secretario (de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla Trejo); el almirante

secretario (de Marina, Raymundo Pedro Morales Ángeles); el secretario de Seguridad (Omar García Harfuch); la secretaria de Gobernación, (Rosa Icela Rodríguez) y todos sus equipos".

"(Además) la consejera jurídica (Ernestina Godoy), que también nos apoya mucho, y la coordinación con la fiscalía (General de la República, a cargo de Alejandro Gertz Manero), que está permitiendo entregar estos resultados al pueblo de México. Y vamos a seguir todos los días trabajando para dar más resultados", sostuvo.

La víspera, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reportó que la reducción de 12 por ciento en el promedio diario de víctimas de homicidio doloso mensual se debe a que pasó de 86.9 víctimas en septiembre de 2024 a 76.5 en enero de 2025.

Además, enero de 2025 registró

DATO.

El SESNSP revela que siete estados concentran 53.1% de los homicidios ocurridos en enero 2025.

692 armas de fuego; más de 102 toneladas de droga, incluyendo mil 210 kilos y un millón 266 mil 750 pastillas de fentanilo.

También se desmantelaron 192 laboratorios clandestinos para la elaboración de metanfetaminas; se aseguraron 329 mil 431 litros y 109 mil 70 kilos de sustancias químicas; 274 reactores de síntesis orgánica; 109 condensadores y 68 destiladores, lo que representa una afectación económica a las organizaciones delictivas de más de 63 mil 249 millones de pesos.

—Redacción

Si bien habrá gobiernos invitados, también "este festival pone en el centro al talento local".

La embajadora británica en México, Susannah Goshko, recordó que la relación cultural entre ambas naciones data desde el siglo XIX. "Traeremos a la audiencia un programa activo que nos permita imaginar un futuro donde la cultura, la educación y la construcción de oportunidades sean una realidad para las nuevas generaciones".

Xóchitl Molina, secretaria de Cultura del gobierno de Veracruz, adelantó que llevarán la "pasión de nuestras jaranas". El programa se estará presentando en los próximos meses. —Redacción

SE REALIZARÁ DEL 10 AL 26 DE OCTUBRE

Cervantino tendrá un toque jarocho-británico

La 53^a edición del Festival Cervantino tendrá como invitados al Reino Unido y al gobierno de Veracruz, anunció la secretaria de Cultura, Claudia Curiel, ayer, en el Foro Escénico de Chapultepec.

El productor Romain Greco fungirá como director del festival, que se realizará del 10 al 26 de octubre.

La funcionaria destacó que en 2025, declarado como año de la mujer indígena, se buscará visibilizar

a los pueblos afroamericanos de Veracruz. En tanto, Reino Unido cumple 200 años de relación diplomática con México.

"Vamos a cuidar lo tradicional, lo clásico y lo contemporáneo. Será la fiesta de la diversidad, de las minorías", señaló.

La gobernadora de Guanajuato, Libia García, destacó que el festival busca mantener su espíritu de arte generado a partir de los jóvenes.



Cultura. Claudia Curiel [centro], secretaria de Cultura, encabezó la presentación del Festival Cervantino.

el promedio más bajo en víctimas de homicidio doloso desde 2018 y, en comparación con enero de 2019, presenta una reducción de 17.4 por ciento.

De acuerdo con el reporte quincenal, siete estados del país concentran 53.1 por ciento de los homicidios dolosos y el primero de ellos es Guanajuato, que registró 15.2 por ciento del total de homicidios de enero.

Le siguen Baja California, con 7.9 por ciento; Estado de México, con 6.5 por ciento; Chihuahua, con 6.4 por ciento; Sinaloa, 6.2 por ciento; Michoacán, 5.6 por ciento, y Jalisco, con 5.2 por ciento.

En otro orden, de acuerdo con información de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, del 1 de octubre 2024 al 9 de febrero de 2025, se logró la detención de 11 mil 600 personas por delitos de alto impacto; se aseguraron 5 mil

692 armas de fuego; más de 102 toneladas de droga, incluyendo mil 210 kilos y un millón 266 mil 750 pastillas de fentanilo.

También se desmantelaron 192 laboratorios clandestinos para la elaboración de metanfetaminas; se aseguraron 329 mil 431 litros y 109 mil 70 kilos de sustancias químicas; 274 reactores de síntesis orgánica; 109 condensadores y 68 destiladores, lo que representa una afectación económica a las organizaciones delictivas de más de 63 mil 249 millones de pesos.

—Redacción

Ni Dios padre

Un sabio profesor nos solía repetir que sobre las decisiones de los tribunales constitucionales "ni Dios padre". La imagen resultaba tan chocante como la blasfemia misma: ¿cómo es posible que una curia pueda decidir sin límites sobre cualquier aspecto de la vida, normalizar hasta la más infame de las injusticias, reescribir incluso la ley de la gravedad? Y es que la consecuencia estructural de la supremacía de la Constitución como la norma fundante del poder es que se debe admitir, lógicamente, la existencia de una autoridad infalible y omnípotente para dictar *lo que es y significa* el derecho. Un último y definitivo legislador.

Muy pronto ese problema lógico se trasladaba a una cuestión práctica: ¿pero qué sucede si sus determinaciones son desacatadas o su autoridad simplemente ignorada? El sabio profesor tenía una respuesta desde la congruencia de su aproximación positivista: ese día —decía— deja de existir el tribunal constitucional por la sencilla razón de que ha dejado de existir la Constitución. El acto eficaz de desacato —o la voluntad de poder que se impone— deriva en una situación fáctica que resitúa las fuentes de validez del orden legal, o mejor dicho, en un estado de cosas que sepulta la imperatividad del derecho válido. Cuando no se acata al tribunal constitucional, significa que ya no hay Constitución ni Estado de derecho.

La Suprema Corte de Justicia está a punto de enfrentarse a esa situación límite sobre la que especulábamos en clase, cuando el problema jurídico carecía de toda relevancia en la normalidad cuasidemocrática de mediados de los noventa. Efectivamente, en estos días la Corte discutirá una resolución que reconoce que poco o nada puede hacer un tribunal constitucional cuando los órganos constituyentes deciden "salir del Estado de derecho" o "posicionarse como soberanos, juzgando por sí y ante sí la autoridad de los actos jurisdiccionales del otro". En esos términos dialoga con la realidad el proyecto del ministro Gutiérrez Ortiz Mena sobre el conflicto entre, por una parte, la Sala Superior del Tribunal Electoral y, por otra, diversos jueces de amparo sobre la validez y efectividad de las suspensiones contra la reforma judicial.

La pregunta que el tribunal constitucional debía responder es cuál posición debe prevalecer: si una jurisdicción u otra para restablecer la regularidad, la fuerza y vigor de la Constitución agraviada. Pero en el mundo

CRONÓPIO

Roberto Gil Zuarth

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
X @rgilzuarth



...en el fondo, nos abrazamos a una razón juridificada para no tener miedo a Dios"

de lo político por encima de lo jurídico, de la voluntad sobre la ley, la pregunta termina siendo ociosa y la respuesta irrelevante.

El proyecto califica de "caso trágico" y de inevitables "resultados catastróficos" lo que en una democracia constitucional resultaría francamente inadmisible: "la idea de que el fin justifica ignorar los meios institucionales establecidos".

Independientemente de la votación, resultará anecdótico el regaño que hace el ministro ponente a todos los actores de esta "crisis fundamental". A la arrogancia de una mayoría de impresionables magistrados del tribunal electoral que inventaron vías y supuestas garantías para subvertir la competencia de los jueces de amparo. El activismo de esos jueces que buscaron paralizar la destrucción de su proyecto de vida, a costa del cuestionamiento del autointerés. O esa reprimenda retórica a la "soberbia institucional" de los que no han tenido recato alguno para desacatar todas las decisiones de nuestros tribunales.

De todo esto, apenas quedará un epítafio en prosa de exhorto que comienza a obedecer a lo que cada uno reconozca como Constitución y, en el camino, al Dios jurídico de su propia conveniencia.

Mi sabio profesor tenía razón: en el fondo, nos abrazamos a una razón juridificada para no tener miedo a Dios. Y, también, para no temer a los tiranos que de vez en cuando lo crucifican.



3º Foro Virtual en Vivo

TRUMP CAMBIA EL ORDEN ECONÓMICO: ¿CÓMO IMPACTARÁ A MÉXICO?



Modera
VICTOR PIZ
Director de Información Económica y
de Negocios y Editor en Jefe de El Financiero



ALONSO CERVERA
Director General Adjunto
de Estudios, Asuntos Públicos
y Comunicación Banco Santander



Mtro. **CÉSAR REMIS SANTOS**
Exjefe negociador en México
y Especialista en relaciones
con Estados Unidos



FRANCISCO N. GONZÁLEZ DÍAZ
Presidente Ejecutivo
Industria Nacional de Autopartes, A.C.



Registro MeetpointVirtual

HOY | 11:00 AM | HORA CENTRO